



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## AUTORIDADES

Gobernadora  
**Lic. María Eugenia Vidal**

Subsecretario Técnico  
**Dr. Nicolás Galvagni Pardo**

---

*Dirección Nacional de Derecho de Autor N° 146.195.*

*Los Documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deba producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.*

Domicilio Legal Calle 12 e/ 53 y 54 - Torre II - Piso 7 - La Plata  
Provincia de Buenos Aires  
Tel./Fax 0221 429.5621  
e-mail [info@boletinoficial.gba.gob.ar](mailto:info@boletinoficial.gba.gob.ar)

[www.boletinoficial.gba.gob.ar](http://www.boletinoficial.gba.gob.ar)



Buenos Aires  
Provincia

# SUMARIO

---

## SECCIÓN OFICIAL

|  |             |           |
|--|-------------|-----------|
| <i>Decretos</i>                              | <i>pág.</i> | <b>3</b>  |
| <i>Resoluciones</i>                          | <i>pág.</i> | <b>10</b> |
| <i>Licitaciones</i>                          | <i>pág.</i> | <b>15</b> |
| <i>Varios</i>                                | <i>pág.</i> | <b>25</b> |
| <i>Colegiaciones</i>                         | <i>pág.</i> | <b>57</b> |
| <i>Transferencias</i>                        | <i>pág.</i> | <b>58</b> |
| <i>Convocatorias</i>                         | <i>pág.</i> | <b>60</b> |
| <i>Sociedades</i>                            | <i>pág.</i> | <b>66</b> |
| <i>Sociedades Por Acciones Simplificadas</i> | <i>pág.</i> | <b>69</b> |

# SECCIÓN OFICIAL

## Decretos

### DECRETO N° 46-GPBA-19

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Miércoles 30 de Enero de 2019

**VISTO** el EX-2018-31811879-GDEBA-DATJMCTI por el cual se tramita la Convalidación de la Resolución por la cual se aprobó el Documento Proyecto Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ARG 16024 denominado "Apoyo a las Políticas de Ciencia Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires", y

#### CONSIDERANDO:

Que el Documento Proyecto indicado en el exordio del presente fue aprobado por RESOL-2017-42-E- GDEBA-MCTI;  
Que el referido Proyecto se enmarca en el Acuerdo suscripto entre el Gobierno de la República Argentina y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de fecha 26 de febrero de 1985, aprobado por Ley Nacional N° 23.396 del 10 de octubre de 1986, reglamentado por el Decreto N° 1834/86;  
Que el Proyecto tiene por objeto contribuir a la promoción y difusión de la ciencia la tecnología y la innovación, la eficiencia en las compras de bienes tecnológicos y equipamientos para municipios y espacios de capacitación en tecnologías a niños jóvenes; como así también en cuestiones de gestión interna, conformando un cuerpo permanente de funcionarios capacitados en la gestión de políticas y recursos públicos, permitiendo incorporar calidad y celeridad en la preparación de proyectos de innovación e inclusión digital;  
Que han tomado intervención Asesoría General de Gobierno, la Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;  
Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;  
Por ello,

#### LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1°. Convalidar la RESOL-2017-42-E-GDEBA-MCTI por la cual se aprobó el Documento Proyecto Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ARG 16024 denominado "Apoyo a las Políticas de Ciencia Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires".

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Ciencia Tecnología e Innovación y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**Jorge Román Elustondo**, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

### DECRETO N° 86-GPBA-19

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 14 de Febrero de 2019

**VISTO** el EX-2018-13782249-GDEBA-HSEESMOMSALGP, por el cual se gestiona la designación, a partir del 8 de octubre de 2018, de Anabella ROMERO en el Hospital Subzonal Especializado "Elina de la Serna de Montes de Oca" de La Plata, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, y

#### CONSIDERANDO:

Que para propiciar dicho trámite se afectó un cargo vacante producido por el cese de Mariano RUBIO, concretado por Resolución N° 1939/18 del Sr. Ministro de Salud, el cual se encuentra contemplado en el presupuesto general ejercicio 2019 - Ley N° 15.078;

Que la presente designación se concreta de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528;

Que en autos se informa que la agente cuya designación se propicia se desempeñará efectivamente en un establecimiento hospitalario del Ministerio de Salud, y la jurisdicción citada cuenta con el cargo necesario;

Que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, debe controlar que se encuentre reunida toda la documentación requerida en los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10.471;

Que el nombramiento se gestiona a partir de fecha cierta por motivos de servicio, como excepción al artículo 11 del

Decreto N° 272/17 E;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Relaciones Laborales, dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

#### LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 11112 – Ministerio de Salud, exceptuándose de los alcances del artículo 11 del Decreto N° 272/17 E, a partir del 8 de octubre de 2018, de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, en el Hospital Subzonal Especializado “Elina de la Serna de Montes de Oca” de La Plata, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, como personal comprendido en la carrera profesional hospitalaria, en el grado de asistente, con carácter interino, a Anabella ROMERO (D.N.I. 30.781.314 – Clase 1984) en un cargo de médica – especialidad: pediatría, con un régimen de treinta y seis (36) horas semanales guardia (artículo 26 de la Ley N° 10.471).

ARTÍCULO 2°. Dejar establecido que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, debe controlar que se encuentren reunidos los antecedentes requeridos en los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10.471.

ARTÍCULO 3°. Atender el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente, con imputación a la Jurisdicción 11112: MINISTERIO DE SALUD – Jurisdicción Auxiliar 00 - Unidad Ejecutora: 103 - Programa: 0019 – Subprograma: 014 – Actividad: 1 – Ubicación Geográfica: 441 - Finalidad 3 - Función 1 – Subfunción 0 – Fuente de Financiamiento 1.1 – Inciso 1 - Partida Principal 1 – Parcial 0 - Régimen Estatutario 09 - Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria – Presupuesto General Ejercicio 2019 - Ley N° 15078.

ARTÍCULO 4°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**Andrés Roberto Scarsi**, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

#### DECRETO N° 87-GPBA-19

LA PLATA, BUENOS AIRES

Jueves 14 de Febrero de 2019

**VISTO** el EX-2018-13020134-GDEBA-HIEMIDVTMSALGP, por el cual se gestiona la designación, a partir del 8 de octubre de 2018, de María Fernanda Margarita PAREDES CHIAPPE, en el Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil “Don Victorio Tetamanti” de Mar del Plata, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, y

#### CONSIDERANDO:

Que para propiciar dicho trámite se afectó la vacante producida por el cese de Viviana Araceli BARRIOS, concretado por Resolución N° 1695/18 del Sr. Ministro de Salud, la cual se encuentra contemplada en el presupuesto general ejercicio 2019 - Ley N° 15.078;

Que la presente designación se concreta de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528;

Que en autos se informa que la agente cuya designación se propicia se desempeñará efectivamente en un establecimiento hospitalario del Ministerio de Salud, y la jurisdicción citada cuenta con el cargo necesario;

Que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, debe controlar que se encuentre reunida toda la documentación requerida en los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10.471;

Que el nombramiento se gestiona a partir de fecha cierta por motivos de servicio, como excepción al artículo 11 del Decreto N° 272/17 E;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Relaciones Laborales, dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

#### LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 11112 – Ministerio de Salud, exceptuándose de los alcances del artículo 11 del Decreto N° 272/17 E, a partir del 8 de octubre de 2018, de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, en el Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil “Don Victorio Tetamanti” de Mar del Plata, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, como personal comprendido en la carrera profesional hospitalaria, en el grado de asistente, con carácter interino, a María Fernanda Margarita PAREDES CHIAPPE (D.N.I. 18.796.482 – Clase 1982), para desempeñarse como médica – especialidad pediatría, con un régimen de treinta y seis (36) horas semanales guardia

(artículo 26 de la Ley N° 10.471).

ARTÍCULO 2°. Dejar establecido que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, debe controlar que se encuentren reunidos los antecedentes requeridos en los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10.471.

ARTÍCULO 3°. Atender el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente, con imputación a la Jurisdicción 11112: MINISTERIO DE SALUD – Jurisdicción Auxiliar 00 - Unidad Ejecutora: 103 - Programa: 0016 – Subprograma: 001 – Actividad: 1 – Ubicación Geográfica: 357 - Finalidad 3 - Función 1 – Subfunción 0 – Fuente de Financiamiento 1.1 – Inciso 1 - Partida Principal 1 – Parcial 0 - Régimen Estatutario 09 - Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria – Presupuesto General Ejercicio 2019 - Ley N° 15.078.

ARTÍCULO 4°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**Andrés Roberto Scarsi**, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

## DECRETO N° 88-GPBA-19

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 14 de Febrero de 2019

**VISTO** el EX-2018-13780212-GDEBA-HSEESMOMSALGP, por el cual se gestiona la designación, a partir del 8 de octubre de 2018, de María Noelia CALDERA en el Hospital Subzonal Especializado “Elina de la Serna de Montes de Oca” de La Plata, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, y

### CONSIDERANDO:

Que para propiciar dicho trámite se afectó la vacante producida por el cese de Jorge Eduardo CHAIMAN, concretado por Resolución N° 1839/18 del Sr. Ministro de Salud, la cual se encuentra contemplada en el presupuesto general ejercicio 2019 - Ley N° 15.078;

Que la presente designación se concreta de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528;

Que en autos se informa que la agente cuya designación se propicia se desempeñará efectivamente en un establecimiento hospitalario del Ministerio de Salud, y la jurisdicción citada cuenta con el cargo necesario;

Que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, debe controlar que se encuentre reunida toda la documentación requerida en los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10.471;

Que el nombramiento se gestiona a partir de fecha cierta por motivos de servicio, como excepción al artículo 11 del Decreto N° 272/17 E;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Relaciones Laborales, dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

### LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 11112 – Ministerio de Salud, exceptuándose de los alcances del artículo 11 del Decreto N° 272/17 E, a partir del 8 de octubre de 2018, de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, en el Hospital Subzonal Especializado “Elina de la Serna de Montes de Oca” de La Plata, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, como personal comprendido en la carrera profesional hospitalaria, en el grado de asistente, con carácter interino, a María Noelia CALDERA (D.N.I. 31.940.599 – Clase 1985), para desempeñarse como médica – especialidad: pediatría, con un régimen de treinta y seis (36) horas semanales guardia (artículo 26 de la Ley N° 10.471).

ARTÍCULO 2°. Dejar establecido que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, debe controlar que se encuentren reunidos los antecedentes requeridos en los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10.471.

ARTÍCULO 3°. Atender el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente, con imputación a la Jurisdicción 11112: MINISTERIO DE SALUD – Jurisdicción Auxiliar 00 - Unidad Ejecutora: 103 - Programa: 0019 – Subprograma: 014 – Actividad: 1 – Ubicación Geográfica: 441 -Finalidad 3 - Función 1 – Subfunción 0 – Fuente de Financiamiento 1.1 –Inciso 1- Partida Principal 1 – Parcial 0 - Régimen Estatutario 09 - Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria – Presupuesto General Ejercicio 2019 - Ley N° 15.078.

ARTÍCULO 4°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**Andrés Roberto Scarsi**, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

## DECRETO N° 89-GPBA-19

LA PLATA, BUENOS AIRES

Jueves 14 de Febrero de 2019

**VISTO** el EX-2018-15797270-GDEBA-HZEMNECMSALGP, por el cual se gestiona la designación, a partir del 8 de octubre de 2018, de Luciana Sofía BONAFEDE, en el Hospital Zonal Especializado Materno Neonatal "Estela de Carlotto" de Moreno, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, y

**CONSIDERANDO:**

Que para propiciar dicho trámite se afectó la vacante producida por el cese de Rodolfo Jorge VIOTTI, concretado por Resolución N° 299/18, la cual se encuentra contemplada en el presupuesto general ejercicio 2019 - Ley N° 15.078;

Que la presente designación se concreta de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528;

Que en autos se informa que la agente cuya designación se propicia se desempeñará efectivamente en un establecimiento hospitalario del Ministerio de Salud, y la jurisdicción citada cuenta con el cargo necesario;

Que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, debe controlar que se encuentre reunida toda la documentación requerida en los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10.471;

Que el nombramiento se gestiona a partir de fecha cierta por motivos de servicio, como excepción al artículo 11 del Decreto N° 272/17 E;

Que han tomado intervención Contaduría General de la Provincia, la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES****DECRETA**

**ARTÍCULO 1°.** Designar en la Jurisdicción 11112 – Ministerio de Salud, exceptuándose de los alcances del artículo 11 del Decreto N° 272/17 E, a partir del 8 de octubre de 2018, de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, en el Hospital Zonal Especializado Materno Neonatal "Estela de Carlotto" de Moreno, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, como personal comprendido en la carrera profesional hospitalaria, en el grado de asistente, con carácter interino, a Luciana Sofía BONAFEDE (D.N.I. 31.566.662 – Clase 1985) para desempeñarse como médica – especialidad: obstetricia, con un régimen de treinta y seis (36) horas semanales guardia (artículo 26 de la Ley N° 10.471).

**ARTÍCULO 2°.** Dejar establecido que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, debe controlar que se encuentren reunidos los antecedentes requeridos en los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10.471.

**ARTÍCULO 3°.** Atender el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente, con imputación a la Jurisdicción 11112: MINISTERIO DE SALUD – Jurisdicción Auxiliar 00 - Unidad Ejecutora: 105 - Programa: 0008 – Subprograma: 000 – Actividad: 1 – Ubicación Geográfica: 999 - Finalidad 3 - Función 1 – Subfunción 0 – Fuente de Financiamiento 1.1 – Inciso 1 - Partida Principal 1 – Parcial 0 - Régimen Estatutario 09 - Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria – Presupuesto General Ejercicio 2019 - Ley N° 15.078.

**ARTÍCULO 4°.** El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

**ARTÍCULO 5°.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**Andrés Roberto Scarsi**, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

**DECRETO N° 90-GPBA-19**

LA PLATA, BUENOS AIRES

Jueves 14 de Febrero de 2019

**VISTO** el EX-2018-16474836-GDEBA-DPTCHMSALGP, por el cual se gestiona la designación, a partir del 1° de junio de 2018, de Anabella MANTOVANO en el Hospital Descentralizado Interzonal General de Agudos San Roque de Manuel B. Gonnert, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, y

**CONSIDERANDO:**

Que para propiciar dicho trámite se afectó una vacante del total de 2640, creadas oportunamente por la Ley N° 14.199, correspondiente al presupuesto 2011, y que fueron incluidas en el presupuesto general ejercicio 2019 - Ley N° 15.078;

Que la presente designación se concreta de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528;

Que en autos se informa que la agente cuya designación se propicia se desempeñará efectivamente en un establecimiento hospitalario del Ministerio de Salud, y la jurisdicción citada cuenta con el cargo necesario;

Que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, debe controlar que se encuentre reunida toda la documentación requerida en los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10.471;

Que el nombramiento se gestiona a partir de fecha cierta por motivos de servicio, como excepción al artículo 11 del Decreto N° 272/17 E;

Que asimismo es procedente dejar establecido que la Dirección Provincial de Hospitales, en su rol de autoridad de

aplicación del Decreto-Ley N° 8078/73, texto según Ley N° 13.644, hizo lugar a la excepción de incompatibilidad realizada por la profesional, con relación al cargo que posee en la Municipalidad de Chascomús;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Relaciones Laborales, dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 11112 – Ministerio de Salud, exceptuándose de los alcances del artículo 11 del Decreto N° 272/17 E, a partir del 1° de junio de 2018, de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, en el Hospital Descentralizado Interzonal General de Agudos San Roque de Manuel B. Gonnet, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, como personal comprendido en la carrera profesional hospitalaria, en el grado de asistente, con carácter interino, a Anabella MANTOVANO (D.N.I. 33.433.596 – Clase 1988), para desempeñarse en el cargo de médica – especialidad: obstetricia, con un régimen de treinta y seis (36) horas semanales guardia (artículo 26 de la Ley N° 10.471).

ARTÍCULO 2°. Dejar establecido que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, debe controlar que se encuentren reunidos los antecedentes requeridos en los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10.471.

ARTÍCULO 3°. Dejar establecido que la Dirección Provincial de Hospitales, en su rol de autoridad de aplicación del Decreto-Ley N° 8078/73, texto según Ley N° 13.644, hizo lugar a la excepción de incompatibilidad requerida por la profesional que se menciona en el artículo 1° del presente, con relación al cargo que posee en la Municipalidad de Chascomús.

ARTÍCULO 4°. Atender el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente, con imputación a la Jurisdicción 11112: MINISTERIO DE SALUD – Jurisdicción Auxiliar 00 - Unidad Ejecutora: 103 - Programa: 0019 – Subprograma: 004 – Actividad: 1 – Ubicación Geográfica: 441 -Finalidad 3 - Función 1 – Subfunción 0 – Fuente de Financiamiento 1.1 –Inciso 1- Partida Principal 1 – Parcial 0 - Régimen Estatutario 09 - Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria – Presupuesto General Ejercicio 2019 - Ley N° 15.078.

ARTÍCULO 5°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**Andrés Roberto Scarsi**, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

**DECRETO N° 91-GPBA-19**

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 14 de Febrero de 2019

**VISTO** el EX-2018-13330767-GDEBA-HZCEDMSALGP, por el cual se gestiona la designación, a partir del 8 de octubre de 2018, de Érica Daniela TELLO MONTAUIUTI en el Hospital Zonal Especializado de Crónicos de El Dique -Partido de Ensenada, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, y

**CONSIDERANDO:**

Que para propiciar dicho trámite se afectó una vacante producida por el cese de Daniel Oscar TOFANARI, concretado por Resolución N° 1633/18 del Sr. Ministro de Salud, la cual se encuentra contemplada en el presupuesto general ejercicio 2019 - Ley N° 15.078;

Que la presente designación se concreta de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528;

Que en autos se informa que la agente cuya designación se propicia se desempeñará efectivamente en un establecimiento hospitalario del Ministerio de Salud, y la jurisdicción citada cuenta con el cargo necesario;

Que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, debe controlar que se encuentre reunida toda la documentación requerida en los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10.471;

Que el nombramiento se gestiona a partir de fecha cierta por motivos de servicio, como excepción al artículo 11 del Decreto N° 272/17 E;

Que han tomado intervención Contaduría General de la Provincia, la Dirección Provincial de Relaciones Laborales, dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 11112 – Ministerio de Salud, exceptuándose de los alcances del artículo 11 del Decreto N° 272/17 E, a partir del 8 de octubre de 2018, de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, en el Hospital Zonal Especializado de Crónicos de El Dique -

Partido de Ensenada, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, como personal comprendido en la carrera profesional hospitalaria, en el grado de asistente, con carácter interino, a Érica Daniela TELLO MONTAUTI (D.N.I. 28.626.905 – Clase 1981) en un cargo de médica – especialidad: medicina física y rehabilitación, con un régimen de treinta y seis (36) horas semanales de labor (artículo 25 de la Ley N° 10.471, modificado por el artículo 2° de la Ley N° 10.678).

ARTÍCULO 2°. Dejar establecido que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, debe controlar que se encuentren reunidos los antecedentes requeridos en los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10.471.

ARTÍCULO 3°. Atender el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente, con imputación a la Jurisdicción 11112: MINISTERIO DE SALUD – Jurisdicción Auxiliar 00 - Unidad Ejecutora: 103 - Programa: 0019 – Subprograma: 003 – Actividad: 1 – Ubicación Geográfica: 245 -Finalidad 3 - Función 1 – Subfunción 0 – Fuente de Financiamiento 1.1 –Inciso 1- Partida Principal 1 – Parcial 0 - Régimen Estatutario 09 - Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria – Presupuesto General Ejercicio 2019 - Ley N° 15078.

ARTÍCULO 4°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**Andrés Roberto Scarsi**, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

## DECRETO N° 92-GPBA-19

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 14 de Febrero de 2019

**VISTO** el expediente N° 2961-2952/16 y agregado del Ministerio de Salud, por el cual se gestiona dejar sin efecto el Decreto N° 256/17 E, y aceptar la renuncia presentada por Manuela MANTEROLA, agente del Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría "Superiora Sor María Ludovica" de La Plata, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, a partir del 1° de junio de 2017, y

### CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 256/17 E se limitó, a partir del 11 de julio de 2017, la designación de Manuela MANTEROLA en un cargo de médica asistente interina – especialidad: gastroenterología pediátrica, con un régimen de treinta y seis (36) horas semanales de labor en el Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría "Superiora Sor María Ludovica" de La Plata;

Que también se la designó, a partir de la misma fecha, en la planta permanente por concurso abierto de méritos, antecedentes y evaluación, en las condiciones citadas en el párrafo anterior;

Que la agente no tomó posesión del cargo por haber presentado la renuncia a su cargo de revista, a partir del 1° de junio de 2017, la que tramitaba por expte. N° 2961-6089/17 agregado al presente;

Que la gestión encuadra en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), y en el artículo 6 del Decreto N° 4161/96, en concordancia con el artículo 45 inciso b) de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos, dependiente del Ministerio de Trabajo, informó que la agente de referencia no registra sumario administrativo pendiente de resolución;

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

## LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1°. Dejar sin efecto en la Jurisdicción 11112 – Ministerio de Salud, el Decreto N° 256/17 E, de conformidad con el artículo 6 del Decreto N° 4161/96 y el artículo 45 inciso b) de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528.

ARTÍCULO 2°. Aceptar en la Jurisdicción 11112 – Ministerio de Salud, a partir del 1° de junio de 2017, la renuncia presentada por Manuela MANTEROLA (D.N.I. 27.626.160 - Clase 1980) al cargo de médica asistente interina - especialidad: gastroenterología pediátrica, con un régimen de treinta y seis (36) horas semanales de labor en la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas - Dirección Provincial de Hospitales – Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría "Superiora Sor María Ludovica" de La Plata, de acuerdo con el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, en concordancia con el artículo 45 inciso b) de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528.

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**Andrés Roberto Scarsi**, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

## DECRETO N° 93-GPBA-19

LA PLATA, BUENOS AIRES



Jueves 14 de Febrero de 2019

**VISTO** el expediente N° 2922-472/16 del Ministerio de Salud, por el cual se propicia rectificar el Decreto N° 700/16, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el Decreto N° 700/16 se designó, a partir del 17 de febrero de 2016, a María Laura GASQUE como Directora Ejecutiva del Hospital Zonal General de Agudos “Virgen del Carmen” de Zárate, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas;

Que la interesada manifiesta que recién tomó posesión del cargo el 4 de marzo de 2016 y solicita la rectificación de su nombramiento;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Hospitales y la Dirección Provincial de Relaciones Laborales, dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la gestión encuadra en el artículo 115 del Decreto-Ley N° 7647/70;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES****DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Rectificar en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud, el Decreto N° 700/16, y dejar establecido que la designación como Directora Ejecutiva en el régimen laboral de disposición permanente del Hospital Zonal General de Agudos “Virgen del Carmen” de Zárate, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, de María Laura GASQUE (D.N.I. 22.401.231 – Clase 1971 – Legajo de Contaduría 350.591), tendrá efectos a partir del 4 de marzo de 2016.

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**Andrés Roberto Scarsi**, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

**DECRETO N° 94-GPBA-19**

LA PLATA, BUENOS AIRES

Jueves 14 de Febrero de 2019

**VISTO** el expediente N° 2962-205/15 del Ministerio de Salud, por el cual se gestiona rectificar el Decreto N° 725/17 E y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Decreto N° 725/17 E se designó a Nicolás Fernando PATRIZI en un cargo de médico asistente interino, especialidad: nefrología, con un régimen de treinta y seis (36) horas semanales guardia en el Hospital Interzonal Especializado de Agudos y Crónicos “San Juan de Dios” de La Plata, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales;

Que en dicho acto administrativo se consignó erróneamente la denominación de la especialidad en que debe ser designado el causante, siendo la correcta la de cirugía cardiovascular;

Que por consecuencia corresponde rectificar el Decreto N° 735/17 E y dejar establecido que la especialidad del interesado es “cirugía cardiovascular”;

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES****DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Rectificar en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud, el Decreto N° 725/17 E, por el cual se designó a Nicolás Fernando PATRIZI (D.N.I. 27.616.582 – Clase 1979), en un cargo de médico asistente interino en el Hospital Interzonal Especializado de Agudos y Crónicos “San Juan de Dios” de La Plata, y dejar establecido que la especialidad del interesado es cirugía cardiovascular.

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**Andrés Roberto Scarsi**, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

# Resoluciones

## RESOLUCIÓN N° 80-SSOPMIYSPGP-19

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 31 de Enero de 2019

**VISTO** el expediente N° EX-2019-02255079-GDEBA-DPCLMIYSPGP copia del EX-2018-28691207-GDEBA-DPCLMIYSPGP mediante el cual tramita la Licitación Pública para la adjudicación de la obra: "Remodelación y Puesta en Valor 5 CAPS – Grupo 3.6 – Lomas de Zamora/AMBA", en el partido de Lomas de Zamora, y

### CONSIDERANDO:

Que la presente gestión se encuadra en las previsiones establecidas en la Ley N° 14.812, reglamentada por el Decreto N° 443/16, que declara la emergencia en materia de infraestructura, hábitat, vivienda y servicios públicos en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, con la finalidad de paliar el déficit existente y posibilitar la realización de las acciones tendientes a la promoción del bienestar general;

Que mediante Resolución N° RESOL-2018-321-GDEBA-SSOPMIYSPGP de fecha 3 de diciembre de 2018, se aprobó la documentación y se autorizó a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Pública para la ejecución de la obra de referencia, con un presupuesto oficial de pesos cincuenta y dos millones novecientos setenta y ocho mil quinientos sesenta con cincuenta centavos (\$52.978.560,50), con un plazo de ejecución de doscientos setenta (270) días corridos;

Que en virtud del artículo 48 de la Ley N° 6.021, el artículo 2.1.5 de las Especificaciones Legales Particulares del Pliego de Bases y Condiciones prevé el otorgamiento de un anticipo financiero equivalente al veinte por ciento (20%) del monto contractual, previa constitución de garantía a satisfacción de este Ministerio;

Que se han cumplimentado las publicaciones en la página web de la Provincia mediante IF-2018-31977166- GDEBA-DCOPMIYSPGP conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16 y mediante IF-2018-30564423-GDEBA-DCOPMIYSPGP en la página [www.gba.gov.ar/infraestructura/licitaciones](http://www.gba.gov.ar/infraestructura/licitaciones);

Que se recibieron dos (2) ofertas según surge del Acta de Apertura de fecha 19 de diciembre de 2018, obrante mediante IF-2018-32008646-GDEBA-DCOPMIYSPGP;

Que mediante NO-2018-32489608-GDEBA-DPAMIYSPGP y NO-2019-00299714-GDEBA-DPAMIYSPGP obran informes técnicos de la Dirección Provincial de Arquitectura;

Que la Comisión Evaluadora de Ofertas se expide mediante IF-2019-00533284-GDEBA-DCOPMIYSPGP recomendando adjudicar las referidas labores a la empresa BOSQUIMANO S.A. por la suma de pesos cuarenta y cinco millones ciento veintisiete mil cuatrocientos noventa y ocho con setenta y seis centavos (\$45.127.498,76), por considerar su propuesta la más conveniente al interés fiscal;

Que en consecuencia, corresponde desestimar la oferta de la empresa POSE S.A., por ser menos conveniente al interés fiscal;

Que mediante NO-2019-00987086-GDEBA-DPAMIYSPGP la Dirección de Presupuesto informa que la obra fue prevista en el Presupuesto General Ejercicio 2019, Ley N° 15.078, y mediante DOCFI-2019-00975117- GDEBA-DPAMIYSPGP realiza la imputación del gasto;

Que ha tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno mediante ACTA-2019- 01354397-GDEBA-AEAGG, Contaduría General de la Provincia mediante IF-2019-01357361-GDEBA-CGP y Fiscalía de Estado mediante VT-2019-00937176-GDEBA-FDE;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 23 de la Ley N° 6.021, artículo 2° del Decreto N° DECTO-2018-653-GDEBA-GPBA y la Ley de Emergencia N° 14.812, prorrogada por su similar Ley N° 15.022 y su Decreto Reglamentario N° 443/16;

Por ello,

**EL SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MINISTERIO  
DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Aprobar la Licitación Pública realizada por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones para la adjudicación de la obra: "Remodelación y Puesta en Valor 5 CAPS – Grupo 3.6 – Lomas de Zamora/AMBA", en el partido de Lomas de Zamora, y declarar suficientes las publicaciones efectuadas.

**ARTÍCULO 2°.** Adjudicar los trabajos para la ejecución de la obra mencionada en el artículo precedente a la empresa BOSQUIMANO S.A. por la suma de pesos cuarenta y cinco millones ciento veintisiete mil cuatrocientos noventa y ocho con setenta y seis centavos (\$45.127.498,76) para obra, a la que agregándole la suma de pesos cuatrocientos cincuenta y un mil doscientos setenta y cuatro con noventa y nueve centavos (\$ 451.274,99) para dirección e inspección, la suma de pesos un millón trescientos cincuenta y tres mil ochocientos veinticuatro con noventa y seis centavos (\$1.353.824,96) para la reserva establecida en la Ley N° 14.052, modificatoria del artículo 8° de la Ley N° 6.021 y la suma de pesos cuatrocientos cincuenta y un mil doscientos setenta y cuatro con noventa y nueve centavos (\$451.274,99) para embellecimiento, hace un total de pesos cuarenta y siete millones trescientos ochenta y tres mil ochocientos setenta y tres

con setenta centavos (\$47.383.873,70), estableciéndose un plazo de ejecución de doscientos setenta (270) días corridos.  
ARTÍCULO 3°. Atender la suma mencionada en el artículo precedente con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General – Ejercicio 2019 – Ley N° 15.078 – JU 14 – PR 8 – SP 1 – PY 12322 – OB 52 – FI 3 – FU 10 – IN 5 – PPR 4 – PPA 2 – SPA 490 – FF 1.1/1.3 – UG 490.

ARTÍCULO 4°. Tesorería General de la Provincia, previa intervención de Contaduría General de la Provincia, transferirá a las respectivas cuentas de terceros del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos los importes correspondientes a las reservas para dirección e inspección y para el artículo 8° de la Ley N° 6.021, modificada por la Ley N° 14.052 y al Ministerio de Gestión Cultural la correspondiente a embellecimiento, para lo cual se procederá por la Dirección Provincial de Arquitectura a la formación de los respectivos alcances.

ARTÍCULO 5°. Aprobar el otorgamiento, previa constitución de garantía, de un anticipo financiero del veinte por ciento (20%) del monto del Contrato, conforme lo establecido en el artículo 2.1.5 de las Especificaciones Legales Particulares del Pliego de Bases y Condiciones.

ARTÍCULO 6°. Desestimar por no ser conveniente al interés fiscal la oferta presentada por la empresa POSE S.A.

ARTÍCULO 7°. Proceder por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones a desglosar y entregar bajo debida constancia, a la empresa mencionada en el artículo anterior, a quien legalmente corresponda, la garantía que presentara como afianzamiento de su oferta.

ARTÍCULO 8°. Dejar establecido que la presente contratación queda sujeta a los términos de los artículos 1° y 2° del Decreto N° 4041/96.

ARTÍCULO 9°. Registrar, notificar al señor Fiscal de Estado, comunicar y girar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.

**Guillermo Cristobal**, Subsecretario

## RESOLUCIÓN N° 87-SSOPMIYSPGP-19

LA PLATA, BUENOS AIRES

Martes 5 de Febrero de 2019

**VISTO** el EX-2018-19529158-GDEBA-DPCLMIYSPGP mediante el cual tramita la Licitación Pública para la adjudicación de la obra: "Hospital Zonal General de Agudos Narciso López – Adecuación Eléctrica- Lanús", en el partido de Lanús, y

### CONSIDERANDO:

Que la presente gestión se encuadra en las previsiones establecidas en la Ley N° 14.812, reglamentada por el Decreto N° 443/16, que declara la emergencia en materia de infraestructura, hábitat, vivienda y servicios públicos en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, con la finalidad de paliar el déficit existente y posibilitar la realización de las acciones tendientes a la promoción del bienestar general;

Que mediante Resolución N° RESOL-2018-285-GDEBA-SSOPMIYSPGP de fecha 9 de noviembre de 2018, se aprobó la documentación y se autorizó a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Pública para la ejecución de la obra de referencia, con un presupuesto oficial de pesos treinta y un millones ciento cuarenta y cinco mil quinientos ochenta y siete con sesenta y un centavos (\$31.145.587,61), con un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días corridos;

Que en virtud del artículo 48 de la Ley N° 6.021, el artículo 2.1.5 de las Especificaciones Legales Particulares del Pliego de Bases y Condiciones prevé el otorgamiento de un anticipo financiero equivalente al treinta por ciento (30%) del monto contractual, previa constitución de garantía a satisfacción de este Ministerio;

Que se han cumplimentado las publicaciones en la página web de la Provincia mediante IF-2018-30861997-GDEBA-DCOPMIYSPGP conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16 y mediante IF-2018-30803666-GDEBA-DCOPMIYSPGP en la página [www.gba.gov.ar/infraestructura/licitaciones](http://www.gba.gov.ar/infraestructura/licitaciones); Que se recibieron trece (13) ofertas según surge del Acta de Apertura de fecha 6 de diciembre de 2018, agregada mediante IF-2018-30952583-GDEBA-DCOPMIYSPGP;

Que mediante NO-2018-31431816-GDEBA-DPAMIYSPGP; NO-2018-32146285-GDEBA-DPAMIYSPGP; NO-2018-32189502-GDEBA-DPAMIYSPGP y NO-2018-32489535-GDEBA-DPAMIYSPGP obran informes técnicos de la Dirección Provincial de Arquitectura;

Que la Comisión Evaluadora de Ofertas se expide mediante IF-2019-00348800-GDEBA-DCOPMIYSPGP recomendando adjudicar las referidas labores a la empresa INGENIERIA RONZA S.A. por la suma de pesos veinticuatro millones novecientos treinta y un mil novecientos noventa con cuarenta y dos centavos (\$24.931.990,42), que representa un 19,95% de disminución con respecto al presupuesto oficial, por considerar su propuesta la más conveniente al interés fiscal;

Que en consecuencia, corresponde desestimar las ofertas de las empresas BAUBER S.A., ILUBAIRES S.A., EDUARDO COLOMBI S.A., ERNESTO TARNOUSKY S.A., CONSTRUCCIONES LA PLATA S.A., COINAL S.A., INSA S.A., EBCON S.A., TECMA S.A., GAME S.A., POSE S.A. y MARLECONSTRUCCIONES S.A. por ser menos convenientes al interés fiscal;

Que mediante NO-2019-01820014-GDEBA-DPAMIYSPGP la Dirección de Presupuesto informa que la obra fue prevista en el Presupuesto General Ejercicio 2019, Ley N° 15.078 y mediante DOCFI-2019-01792780-GDEBA-DPAMIYSPGP realiza la imputación del gasto;

Que ha tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno mediante ACTA-2019-01483448-GDEBA-AEAGG, Contaduría General de la Provincia mediante IF-2019-01356777-GDEBA-CGP y Fiscalía de Estado mediante VT-2019-02461936-GDEBA-FDE,

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 23 de la Ley N° 6.021, artículo 2° del Decreto N° DECTO-2018-653-GDEBA-GPBA y la Ley de Emergencia N° 14.812, prorrogada por su similar Ley N° 15.022 y su Decreto Reglamentario N° 443/16;

Por ello,

**EL SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Aprobar la Licitación Pública realizada por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones para la adjudicación de la obra: "Hospital Zonal General de Agudos Narciso López – Adecuación Eléctrica - Lanús", en el partido de Lanús, y declarar suficientes las publicaciones efectuadas.

ARTÍCULO 2º. Adjudicar los trabajos para la ejecución de la obra mencionada en el artículo precedente a la empresa INGENIERIA RONZA S.A. por la suma de pesos veinticuatro millones novecientos treinta y un mil novecientos noventa con cuarenta y dos centavos (\$24.931.990,42) para obra, a la que agregándole la suma de pesos doscientos cuarenta y nueve mil trescientos diecinueve con noventa centavos (\$249.319,90) para dirección e inspección, la suma de pesos setecientos cuarenta y siete mil novecientos cincuenta y nueve con setenta y dos centavos (\$747.959,72) para la reserva establecida en la Ley N° 14.052, modificatoria del artículo 8º de la Ley N° 6.021 y la suma de pesos doscientos cuarenta y nueve mil trescientos diecinueve con noventa centavos (\$249.319,90) para embellecimiento, hace un total de pesos veintiséis millones ciento setenta y ocho mil quinientos ochenta y nueve con noventa y cuatro centavos (\$26.178.589,94), estableciéndose un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días corridos.

ARTÍCULO 3º. Atender la suma mencionada en el artículo precedente con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General – Ejercicio 2019 – Ley 15.078 – JU 14 - PR 8 – SP 1 - PY 12375 – OB 52– IN 4 – PPR 2 – PPA 1 – FF 1.1 – UG 434.

ARTÍCULO 4º. Tesorería General de la Provincia, previa intervención de Contaduría General de la Provincia, transferirá a las respectivas cuentas de terceros del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos los importes correspondientes a las reservas para dirección e inspección y para el artículo 8º de la Ley N° 6.021, modificada por la Ley N° 14.052 y al Ministerio de Gestión Cultural la correspondiente a embellecimiento, para lo cual se procederá por la Dirección Provincial de Arquitectura a la formación de los respectivos alcances.

ARTÍCULO 5º. Aprobar el otorgamiento, previa constitución de garantía, de un anticipo financiero del treinta por ciento (30%) del monto del Contrato, conforme lo establecido en el artículo 2.1.5 de las Especificaciones Legales Particulares del Pliego de Bases y Condiciones.

ARTÍCULO 6º. Desestimar por no ser convenientes al interés fiscal las ofertas presentadas por las empresas: BAUBER S.A., ILUBAIRES S.A., EDUARDO COLOMBI S.A., ERNESTO TARNOUSKY S.A., CONSTRUCCIONES LA PLATA S.A., COINAL S.A., INSA S.A., EBCON S.A., TECMA S.A., GAME S.A., POSE S.A. y MARLE CONSTRUCCIONES S.A.

ARTÍCULO 7º. Proceder por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones a desglosar y entregar bajo debida constancia, a las empresas mencionadas en el artículo anterior, a quien legalmente corresponda, las garantías que presentaran como afianzamiento de sus ofertas.

ARTÍCULO 8º. Dejar establecido que la presente contratación queda sujeta a los términos de los artículos 1º y 2º del Decreto N° 4041/96.

ARTÍCULO 9º. Registrar, notificar al señor Fiscal de Estado, comunicar y girar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.

**Guillermo Cristobal**, Subsecretario

## RESOLUCIÓN N° 93-SSOPMIYSPGP-19

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Viernes 8 de Febrero de 2019

**VISTO** el expediente N° EX-2018-19529084-GDEBA-DPCLMIYSPGP mediante el cual tramita la Licitación Pública para la adjudicación de la obra: "Hospital Zonal General de Agudos Dr. Ricardo Gutiérrez – Adecuación Eléctrica - La Plata", en el partido de La Plata, y

### CONSIDERANDO:

Que la presente gestión se encuadra en las previsiones establecidas en la Ley N° 14.812, reglamentada por el Decreto N° 443/16, que declara la emergencia en materia de infraestructura, hábitat, vivienda y servicios públicos en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, con la finalidad de paliar el déficit existente y posibilitar la realización de las acciones tendientes a la promoción del bienestar general;

Que mediante Resolución N° RESOL-2018-298-GDEBA-SSOPMIYSPGP de fecha 15 de Noviembre de 2018, se aprobó la documentación y se autorizó a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Pública para la ejecución de la obra de referencia, con un presupuesto oficial de pesos treinta y dos millones trescientos cuarenta y siete mil quinientos ocho con treinta y ocho centavos (\$32.347.508,38), con un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días corridos;

Que en virtud del artículo 48 de la Ley N° 6.021, el artículo 2.1.5 de las Especificaciones Legales Particulares del Pliego de Bases y Condiciones prevé el otorgamiento de un anticipo financiero equivalente al treinta por ciento (30%) del monto contractual, previa constitución de garantía a satisfacción de este Ministerio;

Que se han cumplimentado las publicaciones en la página web de la Provincia mediante IF-2018- 31385399-GDEBA-DCOPMIYSPGP conforme lo establecido en el artículo 3º de la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16 y mediante IF-2018-28747939-GDEBA-DCOPMIYSPGP, IF-2018-31208564-GDEBA-DCOPMIYSPGP e IF-2018-31335852-GDEBA-DCOPMIYSPGP en lapágina [www.gba.gov.ar/infraestructura/licitaciones](http://www.gba.gov.ar/infraestructura/licitaciones);

Que se recibieron doce (12) ofertas según surge del Acta de Apertura de fecha 12 de Diciembre de 2018, obrante mediante IF-2018-31440688-GDEBA-DCOPMIYSPGP; rechazándose en dicho acto la oferta de ERNESTO TARNOUSKY S.A., por no presentar sobre cerrado conteniendo el presupuesto de la oferta, conforme el artículo 17 de la Ley N° 6.021 y su

Reglamentación;

Que mediante NO-2018-31896868-GDEBA-DPAMIYSPGP y NO-2018-32489472-GDEBA-DPAMIYSPGP obran informes técnicos de la Dirección Provincial de Arquitectura;

Que la Comisión Evaluadora de Ofertas se expide mediante IF-2019-00267381-GDEBA-DCOPMIYSPGP recomendando adjudicar las referidas labores a la empresa INGENIERÍA RONZA S.A. por la suma de pesos veinticinco millones ochocientos ochenta y cinco mil ciento dos con trece centavos (\$25.885.102,13), por considerar su propuesta la más conveniente al interés fiscal;

Que en consecuencia, corresponde desestimar las ofertas de las empresas BAUBER S.A., JOSÉ LUIS TRIVIÑO S.A., EDUARDO COLOMBI S.A., BLUE LUBECCO S.A., ROL INGENIERÍA S.A., ASYMI S.R.L., INSA S.A., EBCON S.A., PRATES Y CÍA S.A. y GAME S.A., por ser menos convenientes al interés fiscal;

Que mediante NO-2019-01819873-GDEBA-DPAMIYSPGP la Dirección de Presupuesto informa que la obra fue prevista en el Presupuesto General Ejercicio 2019, Ley N° 15.078, y mediante DOCFI-2019- 01799686-GDEBA-DPAMIYSPGP realiza la imputación del gasto;

Que ha tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno mediante ACTA-2019- 01483362-GDEBA-AEAGG, Contaduría General de la Provincia mediante IF-2019-00980796-GDEBA- CGP y Fiscalía de Estado mediante VT-2019-01219628-GDEBA-FDE;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 23 de la Ley N° 6.021, artículo 2° del Decreto N° DECTO-2018-653-GDEBA-GPBA y la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16;

Por ello,

**EL SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aprobar la Licitación Pública realizada por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones para la adjudicación de la obra: "Hospital Zonal General de Agudos Dr. Ricardo Gutiérrez – Adecuación Eléctrica - La Plata", en el partido de La Plata, y declarar suficientes las publicaciones efectuadas.

ARTÍCULO 2°. Adjudicar los trabajos para la ejecución de la obra mencionada en el artículo precedente a la empresa INGENIERÍA RONZA S.A. por la suma de pesos veinticinco millones ochocientos ochenta y cinco mil ciento dos con trece centavos (\$25.885.102,13) para obra, a la que agregándole la suma de pesos doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos cincuenta y uno con dos centavos (\$258.851,02) para dirección e inspección, la suma de pesos setecientos setenta y seis mil quinientos cincuenta y tres con siete centavos (\$776.553,07) para la reserva establecida en la Ley N° 14.052, modificatoria del artículo 8° de la Ley N° 6.021 y la suma de pesos doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos cincuenta y uno con dos centavos (\$258.851,02) para embellecimiento, hace un total de pesos veintisiete millones ciento setenta y nueve mil trescientos cincuenta y siete con veinticuatro centavos (\$27.179.357,24), estableciéndose un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días corridos.

ARTÍCULO 3°. Atender la suma mencionada en el artículo precedente con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General – Ejercicio 2019 – Ley N° 15.078 – JU 14 – PR 8 – SP 1 – PY 12375 – OB 53 – IN 4 – PPR 2 – PPA 1 – FF 11 – UG 441.

ARTÍCULO 4°. Tesorería General de la Provincia, previa intervención de Contaduría General de la Provincia, transferirá a las respectivas cuentas de terceros del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos los importes correspondientes a las reservas para dirección e inspección y para el artículo 8° de la Ley N° 6.021, modificada por la Ley N° 14.052 y al Ministerio de Gestión Cultural la correspondiente a embellecimiento, para lo cual se procederá por la Dirección Provincial de Arquitectura a la formación de los respectivos alcances.

ARTÍCULO 5°. Aprobar el otorgamiento, previa constitución de garantía, de un anticipo financiero del treinta por ciento (30%) del monto del Contrato, conforme lo establecido en el artículo 2.1.5 de las Especificaciones Legales Particulares del Pliego de Bases y Condiciones.

ARTÍCULO 6°. Desestimar por no ser convenientes al interés fiscal las ofertas presentadas por las empresas: BAUBER S.A., JOSÉ LUIS TRIVIÑO S.A., EDUARDO COLOMBI S.A., BLUE LUBECCO S.A., ROL INGENIERÍA S.A., ASYMI S.R.L., INSA S.A., EBCON S.A., PRATES Y CÍA S.A. y GAME S.A.

ARTÍCULO 7°. Proceder por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones a desglosar y entregar bajo debida constancia, a las empresas mencionadas en el artículo anterior, a quien legalmente corresponda, las garantías que presentaran como afianzamiento de sus ofertas.

ARTÍCULO 8°. Dejar establecido que la presente contratación queda sujeta a los términos de los artículos 1° y 2° del Decreto N° 4041/96.

ARTÍCULO 9°. Registrar, notificar al señor Fiscal de Estado, comunicar y girar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.

**Guillermo Cristobal**, Subsecretario

**RESOLUCIÓN N° 96-SSOPMIYSPGP-19**

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Lunes 11 de Febrero de 2019

**VISTO** el expediente N° EX-2018-23823538-GDEBA-DPCLMIYSPGP mediante el cual tramita la Licitación Pública para la adjudicación de la obra: "Remodelación y Puesta en Valor 4 CAPS – Grupo 3.13– Pilar / AMBA", en el partido de Pilar, y

**CONSIDERANDO:**

Que la presente gestión se encuadra en las previsiones establecidas en la Ley N° 14.812, reglamentada por el Decreto N°

443/16, que declara la emergencia en materia de infraestructura, hábitat, vivienda y servicios públicos en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, con la finalidad de paliar el déficit existente y posibilitar la realización de las acciones tendientes a la promoción del bienestar general;

Que mediante Resolución N° RESOL-2018-282-GDEBA-SSOPMIYSPGP de fecha 8 de Noviembre de 2018, se aprobó la documentación y se autorizó a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Pública para la ejecución de la obra de referencia, con un presupuesto oficial de pesos cuarenta y cinco millones seiscientos veintinueve mil ochocientos sesenta y seis con setenta y seis centavos (\$45.629.866,76), con un plazo de ejecución de doscientos setenta (270) días corridos;

Que en virtud del artículo 48 de la Ley N° 6.021, el artículo 2.1.5 de las Especificaciones Legales Particulares del Pliego de Bases y Condiciones prevé el otorgamiento de un anticipo financiero equivalente al veinte por ciento (20%) del monto contractual, previa constitución de garantía a satisfacción de este Ministerio;

Que se han cumplimentado las publicaciones en la página web de la Provincia mediante IF-2018- 29529421-GDEBA-DCOPMIYSPGP conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16 y mediante IF-2018-27211126-GDEBA-DCOPMIYSPGP en la página [www.gba.gov.ar/infraestructura/licitaciones](http://www.gba.gov.ar/infraestructura/licitaciones);

Que se recibieron seis (6) ofertas según surge del Acta de Apertura de fecha 28 de Noviembre de 2018, obrante mediante IF-2018-29605649-GDEBA-DCOPMIYSPGP; rechazándose en dicho acto la oferta de PRATES Y CIA S.A., por incumplimiento del requisito de certificado de capacidad técnico financiera anual conforme artículo 17 de la Ley N° 6021 y su reglamentario;

Que mediante NO-2018-30817203-GDEBA-SSOPMIYSPGP obra informe técnico expedido por esta Subsecretaría de Obras Públicas;

Que mediante NO-2018-32189525-GDEBA-DPAMIYSPGP y NO-2018-32489324-GDEBA-DPAMIYSPGP obran informes técnicos de la Dirección Provincial de Arquitectura;

Que la Comisión Evaluadora de Ofertas se expide mediante IF-2019-00103216-GDEBA-DCOPMIYSPGP recomendando adjudicar las referidas labores a la empresa BOSQUIMANO S.A. por la suma de pesos cuarenta millones ochocientos cincuenta y dos mil seiscientos sesenta y dos con setenta centavos (\$40.852.662,70), por considerar su propuesta la más conveniente al interés fiscal;

Que en consecuencia, corresponde desestimar las ofertas de las empresas ROL INGENIERIA S.A., CONSTRUCCIONES LA PLATA S.A., AVISTAR S.R.L. y ESPACIO 3 S.A., por ser menos convenientes al interés fiscal;

Que mediante NO-2019-01088787-GDEBA-DPAMIYSPGP la Dirección de Presupuesto informa que la obra fue prevista en el Presupuesto General Ejercicio 2019, Ley N° 15.078, y mediante DOCFI-2019- 01080202-GDEBA-DPAMIYSPGP realiza la imputación del gasto;

Que ha tomado intervención la Subsecretaría Administrativa;

Que ha tomado la intervención de su competencia Fiscalía de Estado mediante VT-2019-02983491- GDEBA-FDE, Asesoría General de Gobierno mediante ACTA-2019-01493569-GDEBA-AEAGG y Contaduría General de la Provincia mediante IF-2019-00980659-GDEBA-CGP;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 23 de la Ley N° 6.021, artículo 2° del Decreto N° DECTO-2018-653-GDEBA-GPBA y la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16;

Por ello,

**EL SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aprobar la Licitación Pública realizada por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones para la adjudicación de la obra: "Remodelación y Puesta en Valor 4 CAPS – Grupo 3.13 – Pilar / AMBA" en el partido de Pilar y declarar suficientes las publicaciones efectuadas.

ARTÍCULO 2°. Adjudicar los trabajos para la ejecución de la obra mencionada en el artículo precedente a la empresa BOSQUIMANO S.A. por la suma de pesos cuarenta millones ochocientos cincuenta y dos mil seiscientos sesenta y dos con setenta centavos (\$40.852.662,70) para obra, a la que agregándole la suma de pesos cuatrocientos ocho mil quinientos veintiséis con sesenta y tres centavos (\$408.526,63) para dirección e inspección, la suma de pesos un millón doscientos veinticinco mil quinientos setenta y nueve con ochenta y nueve centavos (\$1.225.579,89) para la reserva establecida en la Ley N° 14.052, modificatoria del artículo 8° de la Ley N° 6.021 y la suma de pesos cuatrocientos ocho mil quinientos veintiséis con sesenta y tres centavos (\$408.526,63) para embellecimiento, hace un total de pesos cuarenta y dos millones ochocientos noventa y cinco mil doscientos noventa y cinco con ochenta y cuatro centavos (\$42.895.295,84), estableciéndose un plazo de ejecución de doscientos setenta (270) días corridos.

ARTÍCULO 3°. Atender la suma mencionada en el artículo precedente con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General – Ejercicio 2019 – Ley N° 15.078 – JU 14 – PR 8 – SP1 – PY12322 – OB 58 – IN 5 – PPR 4 – PPA 2 – SPA 638 – FF 11/13 – UG 638.

ARTÍCULO 4°. Tesorería General de la Provincia, previa intervención de Contaduría General de la Provincia, transferirá a las respectivas cuentas de terceros del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos los importes correspondientes a las reservas para dirección e inspección y para el artículo 8° de la Ley N° 6.021, modificada por la Ley N° 14.052 y al Ministerio de Gestión Cultural la correspondiente a embellecimiento, para lo cual se procederá por la Dirección Provincial de Arquitectura a la formación de los respectivos alcances.

ARTÍCULO 5°. Aprobar el otorgamiento, previa constitución de garantía, de un anticipo financiero del veinte por ciento (20%) del monto del Contrato, conforme lo establecido en el artículo 2.1.5 de las Especificaciones Legales Particulares del Pliego de Bases y Condiciones.

ARTÍCULO 6°. Desestimar por no ser convenientes al interés fiscal las ofertas presentadas por las empresas: ROL INGENIERIA S.A., CONSTRUCCIONES LA PLATA S.A., AVISTAR S.R.L., y ESPACIO 3 S.A.

ARTÍCULO 7°. Proceder por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones a desglosar y entregar bajo debida

constancia, a las empresas mencionadas en el artículo anterior, a quien legalmente corresponda, las garantías que presentaran como afianzamiento de sus ofertas.

ARTÍCULO 8°. Dejar establecido que la presente contratación queda sujeta a los términos de los artículos 1º y 2º del Decreto N° 4041/96.

ARTÍCULO 9°. Registrar, notificar al señor Fiscal de Estado, comunicar y girar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.

**Guillermo Cristobal**, Subsecretario

NOTA: El contenido de la publicación de las Resoluciones extractadas, es transcripción literal del instrumento recibido oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Circular Conjunta N° 1/10 e instrucciones dispuestas por nota del 19/10/12 de la Dirección Provincial de Coordinación Institucional y Planificación de la Secretaría Legal y Técnica.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA RESOLUCIÓN N° 75-MEGP-19

Asignación Presupuestaria a Municipio.

# Licitaciones

## MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

### Licitación Pública N° 410-0015-LPU19

POR 4 DÍAS - Objeto: contratación del servicio de mantenimiento integral (preventivo y correctivo) de distintas dependencias de este Ministerio.

Expediente: EX-2018-28064504-GDEBA-DGTYAMJGM.

Presupuesto Oficial: pesos cincuenta y seis millones doscientos sesenta y ocho mil quinientos cincuenta y dos con 80/100 (\$56.268.552,80).

Consultas: El Pliego de Bases y Condiciones Generales podrá ser consultado en el portal Web: <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> y en la página web de la Provincia de Buenos Aires: <http://www.gba.gov.ar/contrataciones>.

Presentación de las Ofertas: Las ofertas serán recibidas únicamente bajo el sistema electrónico de adquisiciones y contrataciones de la Provincia de Buenos Aires, a través del Portal PBAC <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>.

Fecha de apertura: 12 de marzo de 2019 - 11:00 horas.

Acto de apertura: se efectuará a través del sistema "PBAC", en el día y hora fijados en el respectivo llamado a contratar, formulándose automática y electrónicamente el acta de apertura de ofertas correspondiente.

Acto administrativo que autoriza el llamado: RESOL-2019-2-GDEBA-SSACMJGM.

feb. 18 v. feb. 21

## MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

### Licitación Pública N° 3/19

POR 5 DÍAS - Expediente 2019-03341473-GDEBA-DVMIYSPGP. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y Conservación Calzada Asfáltica en calle 10 entre calle 53 bis y calle 91, longitud total 2000 MTS., en jurisdicción del Partido de Mercedes; pudiéndose consultar el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Avenida 122 n° 825 e/48 y 49, La Plata).

Valor del Pliego: El Pliego se entrega sin cargo de 8.00 a 15.00 hs. en el lugar ya indicado, hasta el día 11 de marzo del corriente, debiendo el interesado al momento del retiro del mismo presentar Poder para ejercer dicho acto y una constitución de domicilio, todo en carácter de Declaración Jurada.

Presupuesto oficial: \$30.600.811,36.

Apertura de las propuestas: 14 de marzo de 2019, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata. Contactos por consultas: [consulta@vialidad.gba.gov.ar](mailto:consulta@vialidad.gba.gov.ar) ó [licitacionesdvba@yahoo.com.ar](mailto:licitacionesdvba@yahoo.com.ar), Tel. (0221) 422-7526 (directo) ó (0221) 421-1161/64 (conmutador) int. 362 (Licitaciones y Contratos).

feb. 18 v. feb. 22

## MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

### Licitación Pública N° 4/19

POR 5 DÍAS - Expediente 2019-03322818-GDEBA-DVMIYSPGP- Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Repavimentación y Reconformación de Banquinas en R.P. N° 7, tramo: R.P. N° 24 (Av. Corrientes) (Prog. +0,00) y acceso a R.P. N° 6 (PROG. +11.460,00) Longitud: 11.460 mts., en jurisdicción del Partido de General Rodríguez; pudiéndose consultar el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Avenida 122 n° 825 e/48 y 49, La Plata). Valor del pliego: El Pliego se entrega Sin Cargo de 8.00 a 15.00 hs. en el lugar ya indicado, hasta el día 11 de marzo del corriente, debiendo el interesado al momento del retiro del mismo presentar Poder para ejercer dicho acto y una constitución de domicilio, todo en carácter de Declaración Jurada.

Presupuesto oficial: \$ 128.536.225,13.

Apertura de las Propuestas: 14 de marzo de 2.019, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

Contactos por Consultas: [consulta@vialidad.gba.gov.ar](mailto:consulta@vialidad.gba.gov.ar) ó [licitacionesdvba@yahoo.com.ar](mailto:licitacionesdvba@yahoo.com.ar), Tel. (0221) 422- 7526 (directo) ó (0221) 421-1161/64 (conmutador) int. 362 (Licitaciones y Contratos).

feb. 18 v. feb. 22

## **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

### **Pedido de Ofertas N° 8/19**

POR 3 DÍAS - Llamados a Pedidos Públicos de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles

#### **- CIUDAD DE TANDIL DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL**

Expte. 3003-1737/10

Locación con destino al traslado del Tribunal de Trabajo n° 3

La apertura de las ofertas se realizará el día 7 de marzo del corriente año a las 11:00 horas en la Delegación de Administración de Azul, sita en Av. Pte. Perón n° 525, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial - Administración de Justicia- ([www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles -Secretaría de Administración- calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales del Departamento Judicial correspondiente en el horario de 8:00 a 14:00

feb. 19 v. feb. 21

## **MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**

### **Licitación Pública N° 14/19**

POR 5 DÍAS - Motivo: Remodelacion y Reparacion del sector de guardia del Hospital Materno Infantil Dr. J. Equiza de la Localidad de González Catán.

Fecha Apertura: 15 de marzo de 2019, a las 9:00 horas.

Expediente N°: 5341/2018 INT

Valor del Pliego: \$ 3025 (son pesos tres mil veinticinco 00/100)

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° Piso, San Justo). Horario de atención de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

Dirección de compras

Departamento Llamados

feb. 19 v. feb. 25

## **MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**

### **Licitación Pública N° 18/19**

POR 5 DÍAS - Motivo: Trabajos de remodelacion integral en Depósito de la Dirección de Bromatología Municipal en la Localidad de La Tablada

Fecha Apertura: 15 de marzo de 2019, a las 10:00 horas.

Expediente N°: 8886/2018 INT

Valor Del Pliego: \$ 3187 (son pesos tres mil ciento ochenta y siete 00/100)

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° Piso, San Justo). Horario de atención de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

Dirección de Compras

Departamento Llamados

feb. 19 v. feb. 25

## **MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**

### **Licitación Pública N° 19/19**



POR 5 DÍAS - Motivo: Trabajos de Pintura exterior de muros perimetrales del Cementerio Municipal de San Justo.  
Fecha Apertura: 15 de marzo de 2019, a las 11:00 horas.  
Expediente N°: 12204/2018 INT  
Valor Del Pliego: \$ 2599 (son pesos dos mil quinientos noventa y nueve 00/100)  
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° Piso, San Justo). Horario de atención de 8:00 a 14:00 horas.  
Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.  
Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)  
Dirección de Compras  
Departamento Llamados

feb. 19 v. feb. 25

## MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS Contratación Directa N° 410-0006-CDI19

POR 2 DÍAS - Objeto: contratación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y evolutivo de la plataforma "OroCRM versión: Community".  
Expediente: EX-2018-25773218-GDEBA-DGTYAMJGM.  
Presupuesto oficial: pesos cinco millones novecientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y ocho con 00/100 (\$5.989.998,00).  
Consultas: El Pliego de Bases y Condiciones Generales podrá ser consultado en el portal Web: <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> y en la página web de la Provincia de Buenos Aires: <http://www.gba.gov.ar/contrataciones>.  
Presentación de las ofertas: Las ofertas serán recibidas Únicamente bajo el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones de la Provincia de Buenos Aires, a través del Portal PBAC <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>  
Fecha de apertura: 7 de marzo de 2019 - 11:00 horas.  
Acto de Apertura: se efectuará a través del sistema "PBAC", en el día y hora fijados en el respectivo llamado a contratar, formulándose automática y electrónicamente el acta de apertura de ofertas correspondiente.  
Acto administrativo que autoriza el llamado: RESOL-2019-4-GDEBA-SSACMJGM.

feb. 20 v. feb. 21

## MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA

### Licitación Pública N° 3/18

POR 2 DÍAS - Bacheo en Coronel Vidal - La apertura de ofertas se realizará el día 14 de marzo de 2019 a las 12:00 horas, en el Palacio Municipal ubicado en Beltrami N° 50 de Coronel Vidal.  
Pliego: El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser consultado y descargado en la página web del Municipio, [www.marchiquita.gov.ar/licitaciones](http://www.marchiquita.gov.ar/licitaciones), o en el Palacio Municipal de Coronel Vidal, Oficina de Compras, todos los días hábiles de 07:30 hs a 13:30 hs.  
Presupuesto Oficial: \$ 3.465.575.00.-

feb. 20 v. feb. 21

## MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

### Licitación Pública N° 11/19

POR 3 DÍAS - Expte. N° 4059-676/2019.  
Objeto: "Provisión de Seis Camiones para Secretaría de Espacios Públicos" .-  
Presupuesto Oficial: Pesos: Once Millones Ciento Noventa Mil con 00/100 Cvos.- (\$ 11.190.000,00.-).-  
Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, a partir del día Veinte (20) de Febrero de 2019 y hasta el día Siete (07) de Marzo de 2019 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, Avda. Rivadavia N° 80 -2do Piso.- Junín (B) - Tel./Fax: (0236) 4631600/6 INT. 323.-  
Valor del Pliego: Pesos: Cinco Mil Con 00/100 Ctvos.-(\$ 5.000,00.-).-  
Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día Ocho (08) de Marzo de 2019, a las Diez horas (10:00), en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80 -2do Piso- Junín, Bs. As.-  
Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, Domicilio Legal en la ciudad de Junín (B).-

feb. 20 v. feb. 22

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAVALLE

### Licitación Pública N° 6/18

**Segundo Llamado**

POR 3 DÍAS - Expediente Municipal N° 4045-2696/18, Caratulado, "Construcción y Concesión de Uso de Área en el Complejo Turístico Ría de Ajo."

Valor del Pliego: \$100.- Retiro del Pliego: Avenida Bartolomé Mitre N° 861 de General Lavalle, Oficina de Recaudación, hasta el día 25 de Marzo de 2019.-

Presentación de Ofertas: Municipalidad de General Lavalle, hasta el 29 Marzo de 2019.- a las 10:00 hs.- Como Fecha y hora Límite.

Apertura de Sobres: Día 29 de Marzo de 2019, a las 12:00 hs en el Palacio Municipal, sito en Avenida Bartolomé Mitre N° 861 de General Lavalle.-

Los Pliegos para su consulta se encuentran disponible en la Oficina de Obras Publicas.-

feb. 20 v. feb. 22

**MUNICIPALIDAD DE CORONEL SUÁREZ****Licitación Pública N° 3/19**

POR 3 DÍAS - Motivo: Adquisición Motoniveladora para Dirección de Vialidad.

Expediente: 4028 - MCS-113/2019.-

Presupuesto Oficial: \$ 12.110.000.-

Valor del Pliego: \$ 12.100.-

Venta y Consultas al Pliego: Dirección de Compras - Rivadavia 165 - Coronel Suárez - Tel: (02926) 429238.-

Apertura de Ofertas: 15 de Marzo de 2019 - 10:00hs. Dirección de Compras Municipalidad de C. Suárez - Rivadavia 165 - Coronel Suárez.-

Presentación de Ofertas: Dirección de Compras hasta el día de la apertura - Rivadavia 165 - Coronel Suárez.-

feb. 20 v. feb. 22

**MUNICIPALIDAD DE TIGRE****Licitación Pública N° 13/19**

POR 2 DÍAS - Objeto: Provisión de Juegos Infantiles y Aeróbicos, puestos en obra, para distintas plazas del Partido de Tigre.

Expediente Municipal: 4112-015174/2019.

Presupuesto Oficial: \$40.678.500,00 (pesos cuarenta millones seiscientos setenta y ocho mil quinientos con 00/100).

Valor del Pliego: \$ 41.000,00 (pesos cuarenta y un mil).

Fecha de Apertura: 25 de marzo de 2019 a las 10,30 horas en la Dirección de Compras - Municipio de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio de Tigre – Av. Cazon 1514, Tigre –de lunes a viernes en el horario de 8 a 14.00 horas.

feb. 20 v. feb. 21

**MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA****Licitación Pública N° 8/19**

POR 2 DÍAS - Objeto: "Provisión Servicio Alimentario Escolar (SAE) 2019".

Presupuesto Oficial: \$ 59.861.216,88

Valor del Pliego: Rubro Alimentos Secos: \$10.000. Lácteos: \$10.000. Fruta y Verdura: \$5.000. Carnes, Pollo y Cerdo: \$5.000. Panadería: \$5.000.-

Fecha Límite de Compra del Legajo: 14/03/2019 – 7,00 A 13,00 Horas.

Fecha de Apertura: 18/03/2019 – 9:00 horas.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la Página Web del Municipio: [www.olavarria.gov.ar](http://www.olavarria.gov.ar)

feb. 20 v. feb. 21

**MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA  
SECRETARÍA DE MANTENIMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS****Licitación Pública N° 9/19**

POR 2 DÍAS - Objeto: "Construcción Extensiones Red de Gas en Sectores Varios de la Ciudad y Localidades"

Presupuesto Oficial: \$ 3.600.000

Entrega del Legajo: Sin Cargo

Fecha límite de retiro del legajo: 14/03/2019 – 7:00 A 13:00 HORAS

Fecha de apertura: 18/03/2019 -11:00 horas

Lugar de Apertura: Palacio San Martín

Nota: el Pliego de bases y condiciones se podrá consultar en la dirección de licitaciones o en la página web del municipio: [www.olavarria.gov.ar](http://www.olavarria.gov.ar)

feb. 20 v. feb. 21

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA****Licitación Pública N° 12/19**

POR 2 DÍAS - Llamase a licitación para la adquisición de artículos de limpieza ,requeridos para la secretaría de Desarrollo Social, las sedes descentralizadas, Hospital Lavallol, doscientos sesenta y dos (262) establecimientos educativos del Distrito de Lomas de Zamora afectados al Servicio Alimentario Escolar (SAE), el teatro Municipal, Dirección Municipal de Transito, Cementerio Municipal y para el Palacio Municipal, edificio anexo Azara 237, 270, Jardines Municipales, CPII y escuelas Municipales del Distrito de Lomas de Zamora, por un periodo de seis (6) meses, solicitado por la Jefatura de Gabinete, la Secretaría de Desarrollo Social, Privada, Gobierno y Salud

Presupuesto Oficial: \$ 5.652.60,20.

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.

Fecha y Hora de Apertura: 12 de Marzo de 2019 a las 10:30.

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras – 3er Piso – Oficina 303 – Manuel Castro 220 – Lomas de Zamora. De lunes a viernes en el horario de 8.30 a 13.30.

Valor del Pliego: \$ 15.000,00.

Venta de Pliegos: desde el 06/03 hasta el 08/03 de 2019 inclusive.

Las Firmas no inscriptas en el Registro Unico y permanente de Proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

feb. 20 v. feb. 21

**MUNICIPALIDAD LOMAS DE ZAMORA****Licitación Pública N° 43/19**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la Adquisición de Hilos, Telas, Cordones, Elásticos y Lycras requeridas para fabricar toallas, mallas, bolsos y gorros de baño para el Plan Aprendiendo a Nadar 2019, solicitadas por la Jefatura de Gabinete.

Presupuesto Oficial: \$ 6,265,262.00.

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.

Fecha y Hora de Apertura: 12 de Marzo de 2019 a las 11:30.

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras – 3er Piso – Oficina 303 – Manuel Castro 220 – Lomas de Zamora. De lunes a viernes en el horario de 8.30 a 13.30.

Valor del Pliego: \$ 10.000,00.

Venta de Pliegos: desde el 06/03 hasta el 08/03 de 2019 inclusive.

Las Firmas no inscriptas en el Registro Unico y permanente de Proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

feb. 20 v. feb. 21

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA****Licitación Pública N° 44/19**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la Adquisición de Heladeras, Cocinas, Termotanques y Hornos Eléctricos para personas en estado de indigencia del partido de Lomas de Zamora, solicitadas por la Secretaría de Desarrollo Social.

Presupuesto Oficial: \$ 5,242,380.00.

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.

Fecha y Hora de Apertura: 13 de marzo de 2019 a las 10:30.

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras – 3er Piso – Oficina 303 – Manuel Castro 220 – Lomas de Zamora. De lunes a viernes en el horario de 8.30 a 13.30.

Valor del Pliego: \$ 10.000,00.

Venta de Pliegos: desde el 06/03 hasta el 08/03 de 2019 inclusive.

Las Firmas no inscriptas en el Registro Unico y permanente de Proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

feb. 20 v. feb. 21

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD****Licitación Pública N° 5/19**

POR 5 DÍAS - Expediente 2019-02676183-GDEBA-DVMIYSPGP- Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Puesta en valor sistema iluminación en R.P. N° 6, tramo: R.P. N° 215 – R.N. N° 193 (Ex R.N. N° 12), en jurisdicción de los partidos de La Plata, Brandsen, San Vicente, Cañuelas, General Las Heras, Marcos Paz, General Rodríguez, Lujan, Pila, Exaltación de la Cruz, Campana y Zarate pudiéndose consultar el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Avenida 122 n° 825 e/48 y 49, La Plata).

Valor del Pliego: El Pliego se entrega sin cargo de 8.00 a 15.00 hs. en el lugar ya indicado, hasta el día 14 de febrero del corriente, debiendo el interesado al momento del retiro del mismo presentar poder para ejercer dicho acto y una constitución de domicilio, todo en carácter de Declaración Jurada. Presupuesto Oficial: \$ 19.421.025,55. Apertura de las Propuestas: 19 de marzo de 2019, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A. Av. 122 N° 825, La Plata. Contactos por Consultas: consulta@vialidad.gba.gov. ó licitacionesdvba@yahoo.com.ar., Tel. (0221) 422-7526 (directo) ó (0221) 421-1161/64 (conmutador) int. 362 (Licitaciones y Contratos).

feb. 21 v. feb. 27

## **MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

### **Licitación Pública N° 1/19**

POR 2 DÍAS - Expediente N°: 4116-277883/2018. Decreto N°: 388/2019.

Objeto: Adquisición de dos (2) Camiones Tipo Liviano con Motor de Potencia Mínima 110 cv, motor diesel y dos (2) cajas de carga dotadas de baranda de baja altura con capacidad de carga de 2.300 kg. destinados al área de barrido de calles y servicios urbanos, nuevos, sin uso, de modelo año 2019.

Presupuesto Oficial: Pesos tres millones ciento doce mil (\$ 3.112.000).

Fecha de Apertura: 20 de marzo de 2019 a las 10:00 horas.

Lugar de Apertura: Dirección de Asesoría Letrada de la Municipalidad de Tres Arroyos, sita en Av. Rivadavia N° 1 (Planta Alta) - Tres Arroyos.

Valor del Pliego: Pesos tres mil ciento doce (\$ 3.112).

Consulta y Venta de Pliegos: En el Dpto. de Compras y Suministros de la Municipalidad de Tres Arroyos, sito en Avda. Rivadavia N° 1 de Tres Arroyos, previo pago de la suma estipulada, a partir del 25 de febrero y hasta el 15 de marzo del año 2019, en horario administrativo.

feb. 21 v. feb. 22

## **MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS**

### **Licitación Pública N° 1/19**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 3255/19 - Expte: 4132-49679/19. Llámase a Licitación Pública N° 01/19 por la Contratación de un Servicio de Resonancia Magnética Nuclear para ser prestado en el Centro de Alta Complejidad dependiente de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas. El mismo deberá complementarse, como mínimo, con un (1) Médico Especialista en Diagnóstico por Imágenes con antecedentes de haber actuado en centros vinculados a esta especialidad y siete (7) técnicos para poder cubrir las urgencias y la actividad programada, la cual deberá realizarse, como mínimo, de lunes a sábados en el horario de 8:00 a 20:00, pudiendo el oferente ampliar el mismo, si la secretaria de salud lo solicitare. Deberá contar con administrativos necesarios para latiprear los informes para su posterior entrega a los pacientes.

Fecha de Apertura: 12 de marzo de 2019

Hora: 13:00

Presupuesto Oficial: \$ 22.301.544,00

Valor del Pliego: \$ 22.300,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: Los días 25, 26 y 27 de febrero de 2019 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: Los días 1º y 6 de marzo de 2019 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 12/03/19 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

feb. 21 v. feb. 22

## **MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS**

### **Licitación Pública N° 2/19**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 3256/19 - Expte: 4132-49680/19. Llámase a Licitación Pública N° 2/19 por la contratación de un Servicio de Gastroenterología Endoscópica con la finalidad de realizar los siguientes estudios, Videoendoscopías Digestivas Altas (VEDA), Videoendoscopías Digestivas Bajas (VCC), Videoendoscopías Digestivas Altas y Bajas Terapéuticas, solo para prestaciones programadas a ser realizadas en el centro de alta complejidad molinsy/o en el hospital de trauma y emergencias Dr. F. Abete, sitios en C. Rivadavia N° 83 de los Polvorinesy en Miraflores 123 ing. P. Nogues, respectivamente.

Fecha de Apertura: 13 de marzo de 2019

Hora: 13:00

Presupuesto Oficial: \$ 31.185.000,00

Valor del Pliego: \$ 31.200,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: Los días 25, 26 y 27 de febrero de 2019 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: Los días 1º y 6 de marzo de 2019 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso,

Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 13/03/19 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

feb. 21 v. feb. 22

## MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

### Licitación Pública N° 3/19

POR 2 DÍAS - Decreto N° 3325/19- Expte: 4132-49844/19. Llámase a Licitación Pública N° 3/19 por el Alquiler de dos (2) Mini Cargadoras de Carga Mínima 700 kg hasta 900 kg tipo Volvo MV70C/MC85C/MV95C o similar y tres (3) Camiones Volcadores de 5 m3 de capacidad, con Operador, Seguro y Combustible, para ser utilizados en trabajos viales, solicitado por la Secretaría de Servicios de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 14 de marzo de 2019

Hora: 13:00

Presupuesto Oficial: \$ 8.215.200,00

Valor Del Pliego: \$ 8.200,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: Los días 25, 26 y 27 de febrero de 2019 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: Los días 1º y 6 de marzo de 2019 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 14/03/19 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

feb. 21 v. feb. 22

## MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

### Licitación Pública N° 5/19

POR 2 DÍAS - Decreto N° 3329/19 - Expte: 4132-50057/19. Llámase a Licitación Pública N° 5/19 por la Contratación del Servicio de dos (2) Camionetas de Auxilio Equipadas con Herramientas, Insumos y Mano de Obra Para la Reparación o Reposición de Llantas, Cubiertas, Cámaras o Protectores y Remolque, en caso de ser necesario de los móviles correspondientes a la Flota Municipal, solicitado por la Dirección de Taller y Pañol Dependiente de la Secretaría de Servicios de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 15 de marzo de 2019

Hora: 13:00

Presupuesto Oficial: \$ 2.625.000,00

Valor Del Pliego: \$ 2.600,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: Los días 25, 26 y 27 de febrero de 2019 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: Los días 1º y 6 de marzo de 2019 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 15/03/19 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

feb. 21 v. feb. 22

## MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### Licitación Pública N° 11/19

POR 2 DÍAS - Expediente N°: 1014 S-19.

Fecha y Hora de Apertura: 12/03/19 – 10.00 hs.

Valor del Pliego: \$ 5.500, (Pesos cinco mil quinientos).

Presupuesto Oficial: \$ 5.501.400= (Pesos cinco millones quinientos un mil cuatrocientos)

Rubro: Licitación para la provisión de 100 computadoras, licencias y kit, 100 monitores led

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección Gral. de Compras – 2º piso – Edificio Municipal – de 9 a 14 hs.- Belgrano 3747- Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires - hasta el 11/03/19.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones – Secretaría de Economía y Hacienda.

feb. 21 v. feb. 22

## MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

### Licitación Pública N° 11/19

POR 2 DÍAS - Adquisición de Arboles, Secretaría de Servicios y Espacios Públicos de la Municipalidad de San Fernando.

Valor del Pliego: \$ 20.000,00 (Veinte mil pesos).

Adquisición de Pliegos: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 08 de Marzo de 2019, a las 13:00.

Acto de Apertura: El día 19 de Marzo de 2019, a las 11:00 en la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, planta baja, San Fernando.

feb. 21 v. feb. 22

## **MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO**

### **Licitación Pública N° 12/19**

POR 2 DÍAS - Adquisición de Columnas y Luminarias, Secretaría de Protección Ciudadana de La Municipalidad de San Fernando.

Valor del Pliego: \$ 30.000,00 (treinta mil pesos)

Adquisición de Pliegos: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 8 de marzo de 2019, a las 13:00.

Acto de Apertura: El día 19 de Marzo de 2019, a las 12:00 en la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, planta baja, San Fernando.

feb. 21 v. feb. 22

## **MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO**

### **Licitación Pública N° 13/19**

POR 2 DÍAS - Adquisición de Pintura Vial, Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando.

Valor del Pliego: \$ 30.000,00 (treinta mil pesos).

Adquisición de Pliegos: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 8 de Marzo de 2019, a las 13:00.

Acto de Apertura: El día 19 de Marzo de 2019, a las 13:00 en la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, planta baja, San Fernando.

feb. 21 v. feb. 22

## **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA**

### **Licitación Pública N° 12/19.**

POR 2 DÍAS - Provisión: 30.000 Pares de Zapatillas, con destino a Personas de bajos recursos – Secretaría de Desarrollo Social – Fondo de Fortalecimiento.

Presupuesto Oficial: \$ 5.100.000,00.-

Valor del Pliego: Sin valor.

Fecha de Apertura: 15 de marzo 2019 a las 10.00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio – S.T. de Santamarina 455 – 1º P. – Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 Horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

feb. 21 v. feb. 22

## **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA**

### **Licitación Pública N° 13/19**

POR 2 DÍAS - Solicita la Provisión de Materiales y Mano de Obra para la Terminación de la Construcción del Jardín de Infantes N° 938 – Etapa Final, correspondiente a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 9.122.068,05

Valor del Pliego: \$ 9.000,00.

Fecha de Apertura: 14 de marzo de 2019 - 10.00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio – S.T. de Santamarina 455 – 1º P. – Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 Horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

feb. 21 v. feb. 22

## **MUNICIPALIDAD DEL PILAR SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

### **Licitación Pública N° 21/19**

POR 2 DÍAS - Expte. N° 960/19. Decreto N° 433/19. Llámese a Licitación Pública N° 21/19 por el cual se solicita el

aprovechamiento de insumos descartables, consumibles, reactivos de laboratorio y hemoterapia destinados a los Hospitales y Centros de Salud dependientes de la Municipalidad del Pilar detallados en el pliego, para la realización de las determinaciones de rutina, la instalación de equipos en carácter de comodato para las determinaciones bioquímicas pertinentes en los Hospitales dependientes de la Municipalidad del Pilar, el servicio de transporte de muestras, la realización de determinaciones especiales o de alta complejidad y la entrega de sus resultados y la provisión de un Sistema de Gestión de laboratorio de análisis clínicos (LIS), todo de conformidad a las especificaciones que se detallan en el pliego, bases y condiciones particulares y a pedido de la Secretaría de Salud de la Municipalidad del Pilar.

Apertura: 22/03/2019

Hora: 11:00 Horas

Presupuesto Oficial: \$ 24.524.900 (pesos veinticuatro millones quinientos veinticuatro mil novecientos con 00/100).

Valor del Pliego: \$ 24.500,00 (pesos veinticuatro mil quinientos con 00/100).

Lugar de Apertura y Compra: Municipalidad del Pilar – Dirección de Compras – Rivadavia 660 – Pilar.

feb. 21 v. feb. 22

## **MUNICIPALIDAD DEL PILAR SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

### **Licitación Pública N° 22/19**

POR 2 DÍAS - Expte. 1090/19. Llámese a Licitación Pública N° 22/19 por el cual se solicita la Provisión de Equipos, Mano de Obra, Materiales y Artefactos Especificados y necesarios para la obra de ampliación de cocina, aula e instalación sanitaria de la Escuela de Educación Primaria N° 28, partido Del Pilar, conforme a lo estipulado en la memoria descriptiva y/o documentación gráfica y/o especificaciones técnicas emitido por la Dirección General de Edificios Públicos dependiente de la Secretaría de Obras Públicas y a pedido de la Subsecretaría de Educación de la Municipalidad del Pilar.

Apertura: 22/03/2019.

Hora: 12:00 Horas.

Presupuesto Oficial: \$6.279.406,46 (pesos seis millones doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos seis con 46/100).

Valor del Pliego: \$ 6.200,00 (pesos seis mil doscientos con 00/100).

Lugar de Apertura y Compra: Municipalidad del Pilar – Dirección de Compras – Rivadavia 660 – Pilar.

Consultas: Secretaría de Obras Públicas, sita en la calle 11 de Septiembre 715, 2º piso, Pilar – Pilar, de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas.

feb. 21 v. feb. 22

## **MUNICIPALIDAD DEL PILAR SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

### **Licitación Pública N° 23/19**

POR 2 DÍAS - Expte. N° 1092/19 Decreto N° 435/19. Llámese a Licitación Pública N° 23/19 por el cual se solicita la Provisión de Equipos, Mano de Obra, Materiales y Artefactos Especificados y necesarios para la obra de demolición y extensión de las redes de suministro para conectar la nueva ampliación de los locales destinados a cocina y aula en la Escuela de Educación Secundaria N° 7, partido Del Pilar, conforme a lo estipulado en la memoria descriptiva y/o documentación gráfica y/o especificaciones técnicas emitido por la Dirección General de Edificios Públicos dependiente de la Secretaría de Obras Públicas y a pedido de la Subsecretaría de Educación de la Municipalidad del Pilar.

Apertura: 22/03/2019.

Hora: 13:00 Horas.

Presupuesto Oficial: \$ 6,231,008.61 (seis millones doscientos treinta y un mil ocho con 61/100).

Valor del Pliego: \$ 6.200,00 (pesos seis mil doscientos con 00/100).

Lugar de Apertura y Compra: Municipalidad del Pilar – Dirección de Compras – Rivadavia 660 – Pilar.

Consultas: Secretaría de Obras Públicas, sita en la calle 11 de Septiembre 715, 2º piso, Pilar – Pilar, de Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

feb. 21 v. feb. 22

## **MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDON**

### **Licitación Pública N° 25/18**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 11292 Dígito 8 Año 2018 Cuerpo 1 Objeto: "Contratación de la Provisión de Carne con Destino Secretaría de Desarrollo Social". Apertura: 12 de Marzo de 2019. Hora: 11:00 Presupuesto Oficial: \$ 2.815.000. Consulta del Pliego: Hasta el 8 de marzo de 2019. Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal: En EFECTIVO hasta el 11 de Marzo de 2019 Mediante PÓLIZA hasta el 08 de Marzo de 2019. Monto del Depósito: \$ 140.750. Pliegos sin Cargo. Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones Hipólito Yrigoyen N° 1627, 2º piso, ala derecha Mar del Plata Tel. (0223) 499-6484/7859/6375. Correo Electrónico: [compras@mardeplata.gov.ar](mailto:compras@mardeplata.gov.ar) Página Web Oficial: [www.mardeplata.gov.ar](http://www.mardeplata.gov.ar), Link: Compras y Licitaciones.

feb. 21 v. feb. 22

## **MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**Licitación Pública N° 28**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 28 a fin de tramitar la obra "Puesta en Valor Mirador Paseo Costero", en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Legales Especiales y de Especificaciones Técnicas Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 2.850.000,00 Pliego de Bases y Condiciones: \$ 2.850,00 Presentación y Apertura: 12 de marzo de 2019, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web [www.vicentelopez.gov.ar](http://www.vicentelopez.gov.ar) y en la Dirección de Obras Municipales, hasta 72 (setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta 48 (cuarenta y ocho) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente N° 4119-006616/2018.

feb. 21 v. feb. 22

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ  
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 29**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 29 a fin de tramitar la obra "Ampliación y Reformas varias en el Jardín Comunitario Las Hormiguitas", en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Legales Especiales y de Especificaciones Técnicas Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 2.475.000,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 2.475,00 Presentación y Apertura: 15 de marzo de 2019, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web [www.vicentelopez.gov.ar](http://www.vicentelopez.gov.ar) y en la Dirección de Obras Municipales, hasta 72 (setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta 48 (cuarenta y ocho) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente N° 4119-006525/2018.

feb. 21 v. feb. 22

**MUNICIPALIDAD DE LA PLATA  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN MUNICIPAL****Licitación Pública N° 31/19**

POR 5 DÍAS - Expediente N°: 4061- 1099874/2019. Contratación de la obra: Llámese a Licitación Pública para la obra de refacciones generales e infraestructura en la Escuela Primaria N° 16 de La Plata, según especificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones, Memoria Técnica y descriptiva y Anexos.

Plazo de ejecución: 120 días corridos.

Presupuesto Oficial: \$ 6.601.326,78 (pesos seis millones seiscientos un mil trescientos veintiseis con 78/100 centavos).

Valor del Pliego: Sin valor.

Fecha y hora de Apertura: 19/03/2019, 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros, Palacio Municipal, Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Recepción de Ofertas: Hasta las 10.30 hs. del día 07/03/2019 en calle 12 entre 51 y 53 Dirección General de Compras y Suministros. La Garantía de Oferta será del 1% del Presupuesto Oficial.

Retiro y consulta de Pliegos: Podrá ser consultado en forma gratuita en la página web [www.laplata.gov.ar](http://www.laplata.gov.ar), solicitarlo a la dirección de mail [licitacionespublicas@laplata.gov.ar](mailto:licitacionespublicas@laplata.gov.ar) o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53. Retiro: El mismo, deberá retirarse por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8 a 13.30 hs hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, (hasta el 11 de marzo de 2019 inclusive).

Importante: Las cotizaciones deberán hacerse en formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata "Pedido de Cotización expedido mediante sistema RAFAM" que forma parte del pliego, sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse.

Horario: De 08:00 a 13:30 hs.

feb. 21 v. feb. 27

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA****Licitación Pública N° 41/19**

POR 2 DÍAS - Objeto: Obra: "Construcción y Reconstrucción de Sumideros en Centros Comerciales y Calles Urbanas". presupuesto oficial: \$ 10.000.000. (pesos diez millones).

Adquisición de Pliegos: A partir del 7 de marzo de 2019 y hasta el 11 de marzo de 2019 en la Dirección Municipal de Compras - Manuel Castro 220 - 3er. Piso.

Valor del Pliego \$ 16.000,00 (Pesos Dieciséis Mil).

Consultas: A partir del 7 de marzo de 2019 y hasta el 14 de Marzo de 2019 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Manuel Castro 220 - 3er. Piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 20 de Marzo de 2019 a las 09.30 hs.



Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 20 de Marzo de 2019 a las 10.30 hs.  
feb. 21 v. feb. 22

## MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

### Licitación Pública Nº 42 /19

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para Adquisición de once mil doscientos (11.200) Conjuntos Deportivos de Fútbol compuestos por camiseta, pantalón y medias con logo municipal en frentes de diferentes colores y diseños del talle 4 al 16, requeridos para ser entregados a clubes Liga ADIJ del municipio de Lomas de Zamora solicitados por la Jefatura de Gabinete.

Presupuesto Oficial: \$ 10.057.600,00

Lugar: Municipio de Lomas de Zamora.

Fecha y Hora de Apertura: 11 de Marzo de 2019 a las 11:30 hs.

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras-3er-Piso-Oficina 303- Manuel Castro 220-Lomas de Zamora. De lunes a viernes en el horario de 9.00 a 15.00.

Valor del Pliego: \$ 17.000,00.-

Venta de Pliegos: los días 26 al 28 de febrero del 2019, inclusive.

Las firmas no inscriptas en el registro unico y permanente de proveedores del municipio de lomas de zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

feb. 21 v. feb. 22

# Varios

## CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICIAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente Nº 2138-309352 caratulado "DI FRANCESCO ALFREDO RODOLFO - LUCAS MARIA CRISTINA (CONVIVIENTE) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 17 de enero de 2019. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente Nº 2138-309380 caratulado "BATISTA ANIBAL – AVILA ZULMA NOEMI (CONVIVIENTE) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 17 de enero de 2019. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente Nº 2138-302464 caratulado "MARQUE ERNESTO HORACIO – MONALDO MARIA JULIA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de enero de 2019. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente Nº 2138-305610 caratulado "DI LERNI NICOLÁS – FERREYROS DELIA HAYDEE (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de enero de 2019. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente Nº 2138-304142 caratulado "VIGGIANO JUAN SALVADOR – MOLAS MIRTA GRACIELA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de enero de 2019. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente Nº 2138-305538 caratulado "IACONA NORA MARIA – ALVITES ESPINOZA RAFAEL (ESPOSO) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de enero de 2019. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza

por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-305073 caratulado "PAVÓN SIMÓN FEDERICO – GONZÁLEZ SEVERINA IRMA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de enero de 2019. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-304316 caratulado "SEQUEIRA MARTIRES – DEL SORDO TERESA MARIA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de enero de 2019. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-303897 caratulado "HINOJO BELISARIO – GATICA GARRIDO ROSA DEL CARMEN (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de enero de 2019. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-303668 caratulado "STOCK JUAN ROSA ABEL – SPINA MARIS STELLA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de enero de 2019. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-308411 caratulado "POZZO JUAN VIOLANTE – MANSILLA FRANCO ELVIRA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de enero de 2019. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-309187 caratulado "JAUREGUI ARTURO RAMÓN – CABRERA IRENE LILIANA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de enero de 2019. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-304418 caratulado "LAGOA ANDRÉS – GALLI LIDIA NOEMÍ (ESPOSA) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de enero de 2019. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-304510 caratulado "MERCAPIDE MARIO OSCAR – GIMÉNEZ LUCUA BENITA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de enero de 2019. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-282709 caratulado "GUALPA CARLOS LUIS – BECERRA HORTENSIA ALICIA RAMONA (CONVIVIENTE) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 11 de enero de 2019. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-305572 caratulado "CANE HÉCTOR MARTÍN – CONTRERAS MACIAS ROCÍO DAYANA (CONVIVIENTE) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 11 de enero de 2019. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-301835 caratulado "MARTÍNEZ CARLOS RAMÓN – GÓMEZ NATALIA LORENA (ESPOSA) S/PENSIÓN", en expediente n° 2138-302789 caratulado "MARTÍNEZ CARLOS RAMÓN – MARTÍNEZ BENJAMINA NAHUEL (HIJO) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 11 de enero de 2019. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-304432 caratulado "PIÑERO OSCAR JORGE – ROSSI FRANCISCA JORGELINA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de enero de 2019. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-304288 caratulado "ABARZA ROMERO GERARDO MIGUEL – PAREDES JULIA ESTER (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de enero de 2019. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-304175 caratulado "SORIANO MARIA ROSARIO – PEREYRA OSCAR ALFREDO (ESPOSO) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 25 de enero de 2019. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-309194 caratulado "BECERRA RAMÓN ROBERTO – RODRÍGUEZ MARTA LUJÁN (ESPOSA E HIJOS) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de enero de 2019. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-305959 caratulado "MARTÍNEZ RICARDO JOSÉ – OSORIO NORMA BEATRIZ (CONVIVIENTE) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 25 de enero de 2019. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-304409 caratulado "RUIZ DÍAZ CARLOS – PEREYRA ADELA HERMINIA (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 23 de enero de 2019. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-304151 caratulado "SEOANE NÉSTOR – GASPARINI MARÍA JULIA (ESPOSA) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 23 de enero de 2019. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-305693 caratulado "SORIA MARCOS RAMÓN – TORRES MARÍA VICTORIANA (ESPOSA) S/ PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 23 de enero de 2019. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-303976 caratulado "QUIROGA FELIPE ANTONIO – GÓMEZ HILDA BEATRIZ (ESPOSA) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 23 de enero de 2019. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-304021 caratulado "TOMÁS PUJOL GINES – WEHRLI GLADYS ETHEL (ESPOSA) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 23 de enero de 2019. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-305825 caratulado "MENDIETA FELIPE JOSÉ – RUIZ MARÍA ISABEL (ESPOSA) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 23 de enero de 2019. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-304500 caratulado "MIRANDA RAYMUNDO ISMAEL – SANTANA ELDA MABEL (ESPOSA) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 23 de enero de 2019. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-304413 caratulado "BRAU PABLO DOMINGO – MOYANO NELIDA ELSA (ESPOSA) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 23 de enero de 2019.

Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-302278 caratulado "GARAY ELSA CLAUDIA – LUBOZ MAURICIO JOEL (CONVIVIENTE) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 25 de enero de 2019. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-304147 caratulado "COLINA RAMÓN HIPÓLITO – VÉLIZ MARTA DEL VALLE (ESPOSA) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 23 de enero de 2019. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-308091 caratulado "RIVERO JUAN CARLOS – BONOMI ANA MARÍA (ESPOSA) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 23 de enero de 2019. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-303553 caratulado "MARZELLI GUILLERMO ANTONIO – BOCCADORO MARÍA CRISTINA (ESPOSA) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 23 de enero de 2019. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-304000 caratulado "AGUIRRE LEONARDO ANTONIO – CABRERA GIMÉNEZ MARINA (ESPOSA) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 23 de enero de 2019. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-305696 caratulado "CABRERA ROBERTO ANTONIO – OBED ROSA HAYDEE (ESPOSA) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 23 de enero de 2019. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-296563 caratulado "MALDONADO DELFÍN – OLIVERA FELISA (ESPOSA POR SI Y EN REPRESENTACION DE HIJO) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 23 de enero de 2019. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-304028 caratulado "ORUEZABAL JOSÉ AMÉRICO – MANSILLA MARÍA INÉS (ESPOSA) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 23 de enero de 2019. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-308088 caratulado "MAIORANO JORGE ROBERTO – GUEVARA LYDIA HAYDEE (ESPOSA) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 25 de enero de 2019. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-302158 caratulado "PAVÓN ISMAEL DOMINGO – PAVÓN CLAUDIO HÉCTOR (HIJO INCAPACITADO) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de enero de 2019. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-300360 caratulado "DE LA FUENTE VALENTÍN – MOLINAS LAUDELINA HERMELINDA (ESPOSA) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 25 de enero de 2019. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-287461 caratulado "RODRÍGUEZ LORENA ZULEMA – ARAUJO

ALEJANDRO OSCAR (CONVIVIENTE POR SI Y POR SU HIJA) S/PENSIÓN” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 31 de enero de 2019. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-309074 caratulado “ESPINOZA RAMÓN SALVADOR – SILVEIRA DONATA (ESPOSA) S/ PENSIÓN” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de enero de 2019. Fdo. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof.) Secretario General.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-309104 caratulado “CUCOLO LUIS ALBERTO – GARCÍA ROSA LUJÁN (ESPOSA) S/ PENSIÓN” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de enero de 2019. Fdo. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof.) Secretario General.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-309165 caratulado “CRESPO RICARDO PABLO – DÍAZ CRISTINA MARTA (ESPOSA) S/ PENSIÓN” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de enero de 2019. Fdo. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof.) Secretario General.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-309070 caratulado “GONZÁLEZ ANIBAL FELIPE – COLI ROMILDA (ESPOSA) S/ PENSIÓN” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de enero de 2019. Fdo. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof.) Secretario General.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-309116 caratulado “QUIROZ VÍCTOR – VERÓN ARGENTINA GENOVEVA (ESPOSA) S/ PENSIÓN” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 23 de enero de 2019. Fdo. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof.) Secretario General.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-310234 caratulado “ACUÑA MARCELO PABLO – BELOSO PATRICIA CECILIA (ESPOSA) S/ PENSIÓN” y en expediente N° 2138-310235 caratulado “ACUÑA MARCELO PABLO – ACUÑA MILAGRO ELISABETH”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 7 de febrero de 2019. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-305911 caratulado “ESPÍNDOLA LOURDES ELIZABETH – LEDESMA ESPÍNDOLA JUAN IGNACIO (HIJO) S/ PENSIÓN” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 7 de febrero de 2019. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

feb. 15 v. feb. 21

## MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente HÉCTOR EDUARDO BELMONTE (D.N.I. 33.028.567), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal – Departamento Laborales – Sector Comunicaciones - Calle 51 N° 1120- 4° Piso –La Plata- a fin de tomar conocimiento del dictado de la Resolución N° 2156/15 obrante en el expediente N° 2991-3674/14.

feb. 18 v. feb. 22

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Destrucción de Expedientes

POR 3 DÍAS - La Secretaría de Administración de la Suprema Corte de Justicia hace saber que a partir del día 15 de marzo de 2019, se efectuará la destrucción autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 2882/18 (26-12-18), de la documentación perteneciente a las Delegaciones de Administración de los Departamentos Judiciales de San Nicolás, Dolores, Azul, Mar del Plata, San Isidro, Morón, San Martín, Lomas de Zamora, Necochea, Pergamino, Quilmes, Zárate-Campana y La Matanza, correspondiente al período 1982-2006 inclusive, con plazo de guarda cumplido, conforme las fechas de aprobación de los Ejercicios aprobados por el Honorable Tribunal de Cuentas relativos a dicho período; y en consecuencia, la donación del material resultante a las asociaciones de bien público determinadas en la Resol. 2882 cit. -art.2°- (conf. Resolución de Presidencia registrada en la Secretaría de Servicios Jurisdiccionales bajo el N° 566/10). Asimismo se hace saber que la nómina de la documentación a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en las sedes de las Delegaciones de Administración antes citadas. Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados, ante la Dirección General de Receptoría de Expedientes y Archivos de la SCBA, dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la

recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, podrán plantear por escrito, oposiciones, solicitar desgloses, ser designados depositarios del Expediente en los términos de los artículos 1356, 1358, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación; y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. La Plata, 6 de febrero de 2019.

feb. 19 v. feb. 21

## GENARO MOTOS S.A.

POR 5 DÍAS - Por medio de acta de asamblea y directorio del 27/03/2018, Se resolvió: Elegir Pte. Genaro Salvador Di Fiore. Vicepte, María Cristina Valcarcel, director supl. Nicolás Matías Rodríguez, quienes aceptaron el cargo y Constituyen domicilio especial en Sarmiento 480, ciudad de Campana, Partido De Campana, Pcia. de Buenos Aires. Genaro S. Di Fiore, Presidente.

feb. 19 v. feb. 25

## SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1

#### Del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. De Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/h con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/h a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de Mercedes, con domicilio en calle 28 número 596 de la ciudad y partido de Mercedes, de 9 a 13 horas.

Expediente- Nomenclatura Catastral- Domicilio-Localidad-Titular de Dominio.-

- 1) 2147-71-1-129/2013; C:I S:D Mz:328 P:13-a; 39 número 265, Mercedes; PEREYRA, Andrea.-
- 2) 2147-71-1-96/2009; C:IX S:A Mz:11 P:25; 509 e/ 502 y 504 sin número, Gowland; FUKS, Lejzor.-
- 3) 2147-71-1-81/2013; C:11 S:B Ch:161 Mz: 161-f P:13; 16 número 1230, Mercedes; SAN JORGE S.R.L.-
- 4) 2147-71-1-18/2014; C:11 S:B Ch:132 Mz: 132f P:5; 51 número 813, entre 34 y 36, Mercedes; CONDESSE, Justo Feliciano; CONDESSE, María Haydee; CONDESSE, Jorge Joaquín; CONDESSE, Alberto Osear; CONDESSE, Nora María; IPAS, María; CONDESSE, Ciriaco Eleuterio; CONDESSE, María Teresa; CONDESSE, Joaquín; CONDESSE, Leonor; CONDESSE, Sara Margarita; CONDESSE, Esther; CONDESSE, Renee; CONDESSE, Juan Carlos; CONDESSE, Nora María Teresa -
- 5) 2147-71-1-60/2013; C:11 S:C Ch:198 Mz: 198n P:7; 71 entre 10 y 12 número 205, Mercedes; MAZZULLI, Serafin Ernesto.- 5 b) 2147-71-1-60/2013; C:11 S:C Ch:198 Mz: 198n P:7; 71 entre 10 y 12 sin número, Mercedes; MAZZULLI, Serafin Ernesto.-
- 6) 2147-71-1-97/2013; C:11 S:B Ch:90 Mz: 90g P:15c; 26 entre 107 y 109 número 3219, Mercedes; FILIPPI, Emilio Luis; MARCHETTI, Aurelia Erminda.-
- 7) 2147-71-1-34/2014; C:11 S:C Ch:198 Mz: 198-r P: la; 75 esquina 16, número 273, Mercedes; JUAREZ, Julio César.-
- 7 b) 2147-71-1-34/2014; C:11 S:C Ch:198 Mz: 198-r P: la; 75 esquina 16, número 272, Mercedes; JUAREZ, Julio César.-
- 8) 2147-71-1-14/2015; C:11 S:A Ch:71 Mz: 71-b P: 23; 52 entre 13 y 15, número 317, Mercedes; ALVARADO, Manuel.-
- 9) 2147-71-1-56/2014; C:II S:A Ch:65 Mz: 65-h P: 11; 23 entre 58 y 60, número 1425, Mercedes; PARASOLE, Orlando Raúl y DI FRANCO, Andrés Juan Carlos.-
- 9b) 2147-71-1-56/2014; C:II S:A Mz: 65-h P: 11; 23 entre 58 y 60, número 1425, Mercedes; PARASOLE, Orlando Raúl y DI FRANCO, Andrés Juan Carlos.-
- 10) 2147-71-1-8/2016; C:II S:B Ch:136 Mz: 136-e P: 14; 101, número 3059, Mercedes; ESPINOZA, Juan Fabián.-
- 10 b) 2147-71-1-8/2016; C:II S:B Mz: 136-e P: 14; 101, número 3059, Mercedes; ESPINOZA, Juan Fabián.-
- 11) 2147-71-1-35/2014; C:I S:A Mz: 10-a P: l; 23, número 1170, Mercedes; COMPAÑÍA INMOBILIARIA FRANCO ARGENTINA.-
- 12) 2147-71-1-1/2016; C:I S:A Mz: 32 P:10; 42, número 420, Mercedes; BERMANN, Sara Berta.-
- 13) 2147-71-1-77/2014; C:II S:B Ch:90 Mz: 90-r P: 2-s; 30, número 3177, Mercedes; TAMAGNO, Roberto Raúl y GAHAN, Haroldo Leo.-
- 14) 2147-71-1-16/2015; C:II S:A Ch: 85 Mz: 85-f P: 5; 119 y 24, número 589, Mercedes; BIANCO, Lidia Mercedes; ARENAS, Marcelo Miguel; ARENAS, Jorge Pedro; ARENAS, Carlos Ramón; TRAVERSO, Raúl Horacio; SPINELLI, Mario Edgardo; SANCHEZ, Enrique Omar.-
- 15) 2147-71-1-38/2013; C:I S:D Mz: 348 P: 2-g; 47, número 233, Mercedes; MARTINEZ, Adolfo Roberto.-
- 16) 2147-71-1-4/2014; C:II S:B Ch:132 Mz: 132-h P:9; 47 número 893, entre 36 y 38, Mercedes; CONDESSE, Justo Feliciano; CONDESSE, María Haydee; CONDESSE, Jorge Joaquín; CONDESSE, Alberto Osear; CONDESSE, Nora María; 1PAS, María; CONDESSE, Ciriaco Eleuterio; CONDESSE, María Teresa; CONDESSE, Joaquín; CONDESSE, Leonor; CONDESSE, Sara Margarita; CONDESSE, Esther; CONDESSE, Renee; CONDESSE, Juan Carlos; CONDESSE, Nora María Teresa.-
- 17) 2147-71-1-64/2014; C:II S:B Ch:98 Mz: 98j P:4; 316 número 3526, entre 119 y 121, Mercedes; GRADIN, Cesar Manuel; GRADIN, Ana Elena; GRADIN, Ana Inés; GRADIN, Ana Clara; GRADIN, Ana Patricia.-
- 18) 2147-71-1-1/2015; C:II S:B Ch:132 Mz: 132-p P:18; 51 número 832, entre 34 y 36, Mercedes; CONDESSE, Justo Feliciano; CONDESSE, María Haydee; CONDESSE, Jorge Joaquín; CONDESSE, Alberto Osear; CONDESSE, ra María; IPAS, María; CONDESSE, Ciriaco Eleuterio; CONDESSE, CONDESSE, Joaquín; CONDESSE, Leonor; CONDESSE, Margarita; CONDESSE, Esther; CONDESSE, Renee; CONDESSE, Juan C o ; CONDESSE, Nora María Teresa.-
- 19) 2147-71-1-56/2013; C:II S:B Ch:97 Mz: 97-c P:13; 119 numero 461 , entre 18 y 22 bis, Mercedes; PESCIO o PESCIO

y PIZZO, Ángel Rubes.

20) 2147-71-1-93/2009; C:II S.:A Ch:19 Mz:1-h P:7; Cuartel 11 sin número, Altamira; SCHORR, Jacobo.-

21) 2147-71-1-52/2014; C:II S.:A Ch:71 Mz: 71-b P:1-a; 13 y 52 número 1249, Mercedes, WEINMANN, Alfredo Simon, y BIGLIA, Fernando Esteban.-

22) 2147-71-1-60/2014; C:II S.:B Ch:152 Mz: 152-c P:3; 102 entre 5 y 7, número 129, Mercedes, ECHEVARRIA, Margarita Angélica.-

23) 2147-71-1-74/2014; C:II S.:B Ch:172 Fe: XI P:9; 43, número 3243, Mercedes, COGO o GOGO, Domingo Paulo.-

24) 2147-71-1-39/2013; C:II S.:B Cb:132 Mz: 132a P:8; 38 esq. 53 número 1301, Mercedes; CONDESSE, Justo Feliciano; CONDESSE, María Haydee; CONDESSE, Jorge Joaquín; CONDESSE, Alberto Osear; CONDESSE, Nora María; IPAS, María; CONDESSE, Ciriaco Eleuterio; CONDESSE, María Teresa; CONDESSE, Joaquín; CONDESSE, Leonor; CONDESSE, Sara Margarita; CONDESSE, Esther; CONDESSE, Renee; CONDESSE, Juan Carlos; CONDESSE, Nora María Teresa.-

24 b) 2147-71-1-39/2013; C:II S.:B Cb:132 Mz: 132a P:8; 38 esq. 53 sin número, Mercedes; CONDESSE, Justo Feliciano; CONDESSE, María Haydee; CONDESSE, Jorge Joaquín; CONDESSE, Alberto Osear; CONDESSE, Nora María; IPAS, María; CONDESSE, Ciriaco Eleuterio; CONDESSE, María Teresa; CONDESSE, Joaquín; CONDESSE, Leonor; CONDESSE, Sara Margarita; CONDESSE, Esther; CONDESSE, Renee; CONDESSE, Juan Carlos; CONDESSE, Nora María Teresa.-

25) 2147-71-1-19/2014; C:II S.:B Cb:172 Fe:6 P:9; 106 número 1160, Mercedes; ARLANDINI, Enrique Juan; VILLOLA, Aníbal Salvador; LAMY y FILLIPPINI Czuri Edith; LAMY y FILLIPPINI, Roberto Héctor; y LAMY, Roberto Salvador.-

26) 2147-71-1-4/2017; C:II S.:A Fe: IV Qta:86 P:2; 37 número 1423, entre 54 y 60, Mercedes; FAILACE, José.-

27) 2147-71-1-169/2013; C:IX S.:A Mz:2 P:15; 503, entre 502 y 504 sin número, Gowland; GECHTMAN, Jacobo.-

28) 2147-71-1-34/2012; C:IX S.:A Mz:7 P:10; 505, entre 504 y 506 sin número, Gowland; RUBACHA, Josué.-

29) 2147-71-1-68/2013; C:II S.:B Ch: 160 Mz:160-b P:10; 55, número 416, Mercedes; BATTISTA, Ignacio.-

30) 2147-71-1-15/2015; C:I S:A Mz:57 P:12; 36 número 1078, Mercedes; SAN MARTIN, José.-

31) 2147-71-1-144/2013; C:II S.:B Cb:171 Mz:171-k P:18; 10 número 1439, Mercedes; PLANAS, José Antonio.-

32) 2147-71-1-40/2013; C:II S.:B Cb:132 Mz:132-j P:23; 32 número 1322, Mercedes; CARBALLO, Ricardo Tomás.-

33) 2147-71-1-61/2013; C:II S.:B Ch:171 Mz:171-m P:8; 6 número 1137, Mercedes; PLANAS, José Antonio.-

34) 2147-71-1-51/2013; C:II S.:B Ch:171 Mz:171-c P:2; 8 y 51 sin número, Mercedes; ESPINELLI, Pascual Amoldo.-

34 b) 2147-71-1-51/2013; C:II S.:B Ch:171 Mz:171-c P:2; 8 número 1237, Mercedes; ESPINELLI, Pascual Amoldo.-

35) 2147-71-1-1/2014; C:I S.:A Mz:59 P:1-b; 38 número 885, Mercedes; SUAREZ de PARIS, Silvia.-

36) 2147-71-1-145/2013; C:II S:C Ch:190 P:4; 16 número 1586, Mercedes; MELIA, Roque.-

37) 2147-71-1-66/2013; C:II S:B Ch: 161 Mz:161-e P:13; 51 número 353, Mercedes; SAN JORGE SRL.-

38) 2147-71-1-87/2013; C:II S:B Ch: 159 Mz:15-c P:18; 28 número 1710, entre 63 y 65, Mercedes; JOFRE de MAYDANA, Ramona.-

39) 2147-71-1-31/2014; C:II S:B Ch: 142 Fc:1 P:9; 26 número 13 6, Mercedes; LEON, José María.-

40) 2147-71-1-12/2018; C:II S:A Ch: 70 Mz:70-a P:14; 19 numero 1359, entre 56 y 58, Mercedes; STELLA, Rodolfo Luis y MATEUCCI, Norma Cleria.-

Mariano Seco, Director

feb. 20 v. feb. 22

## SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Azul

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Azul con domicilio en calle Belgrano 1693 de Cacharí Partido de Azul o llamando al 02281-481403 de 9 a 12 hs.

| Número expediente   | Nomenclatura Catastral -             | Ubicación del bien - | TITULARES               |
|---------------------|--------------------------------------|----------------------|-------------------------|
| 1-2147-6-1-22/2016  | C.1. S. H. Qta.168 Mza.168 b) P.8 b) | Neuquén 672 -Azul    | JUAREZ MARIA ELISA      |
| 2-2147-6-1-22/2016  | C.1. S. H. Qta.168 Mza.168 b) P.8 b) | Neuquén 672 -Azul    | SANTILLAN LEOPOLDO      |
| TOMAS               |                                      |                      |                         |
| 3-2147-6-1-18/2017  | C.1. S. G. Qta.64 Mza.64 c) P.1B)    | Amado Diab 1039-Azul | VENA ROSARIO            |
| 4-2147-6-1-18/2017  | C.1. S. G. Mza.64 c) P.1B)           | Amado Diab 1039-Azul | VENA ROSARIO            |
| 5 -2147-6-1-5/2018  | C.1. S. G. Qta.23 Mza.23 ab) P.8     | Jujuy 58- Azul       | TISSERA JUAN CARLOS     |
| 6-2147-6-1-12/2018  | C.1. S. G. Qta.46 Mza.46 a) P.3 c)   | Necochea 36-Azul     | PROFUMO Y CABRERA LUISA |
| 7-2147-6-1-12/2018  | C.1. S. G. Qta.46 Mza.46 a) P.3 c)   | Necochea 36-Azul     | PROFUMO Y CABRERA       |
| SANTIAGO            |                                      |                      |                         |
| 8-2147-6-1-12/2018  | C.1. S. G. Qta.46 Mza.46 a) P.3 c)   | Necochea 36-Azul     | WATERS Y PROFUMO MARIA  |
| ESTHER              |                                      |                      |                         |
| 9-2147-6-1-12/2018  | C.1. S. G. Qta.46 Mza.46 a) P.3 c)   | Necochea 36-Azul     | WATERS MARIA LUISA      |
| 10-2147-6-1-12/2018 | C.1. S. G. Qta.46 Mza.46 a) P.3 d)   | Necochea 36-Azul     | PROFUMO Y CABRERA       |
| LUISA               |                                      |                      |                         |
| 11-2147-6-1-12/2018 | C.1. S. G. Qta.46 Mza.46 a) P.3 d)   | Necochea 36-Azul     | PROFUMO Y CABRERA       |
| SANTIAGO            |                                      |                      |                         |
| 12-2147-6-1-12/2018 | C.1. S. G. Qta.46 Mza.46 a) P.3 d)   | Necochea 36-Azul     | WATERS Y PROFUMO MARIA  |

ESTHER

13-2147-6-1-12/2018

C.1. S. G. Qta.46 Mza.46 a) P.3 d)

Necochea 36-Azul

WATERS MARIA LUISA

14-2147-6-1-4/2019

C.1. S.G. Qta.23 Mza.23 F) P.31

Catriel 0037 -Azul

VILLA SUIZA S.C.A.

15-2147-6-1-319-2005

C.7 S.B Qta.1 P.6 c)

Alsina s/n de Chillar-Azul

PERALTA ANDRES

**Alejandro Barreiro**, Director

feb. 20 v. feb. 22

**SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT**  
**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1**  
**Del Partido de Leandro N. Alem**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares de dominio y/o a quien/nes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374, art. 6, incs. "e", "f", "g" la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de la calle Maipú 115 en el horario de 8,30 a 13 horas.

1) N° Expediente: 2147-059-1-1/2019.

Partido: Leandro N. Alem

Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. A; Manzana: 13; Parcela 19

Titular: Horacio LÁZARO, Amelia Juana HOMS de VIGNUDO, Silvia Estela VIGNUDO, Armando Mario VIGNUDO y Gerardo Daniel VIGNUDO

Beneficiaria: María Ximena ALONSO.

**Alejandro Barreiro**, Director

feb. 20 v. feb. 22

**SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT**  
**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1**  
**Del Partido de Leandro N. Alem**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, CITA Y EMPLAZA al/los titulares de dominio y/o a quien/nes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374, art. 6, incs. "e", "f", "g" la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de la calle Maipú 115 en el horario de 8.30 a 13.00 horas.

1)= N° EXPEDIENTE: 2147-059-1-10/2018 PARTIDO: LEANDRO N. ALEM

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. A; Mza: 15; Pe. 6.

TITULAR: Leandro ROMERO y Esperanza SALAZAR de RODRIGUEZ

Beneficiario: Hugo Alberto CORREA

2)= N° EXPEDIENTE: 2147-059-1-12/2018 PARTIDO: LEANDRO N. ALEM

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. A; Manzana: 87; Parcela 8-c

TITULAR: MARIA VICITACION CRESPO Y CRESPO, HECTOR EDMUNDO CRESPO Y FERNANDEZ, JUAN RAIMUNDO GUTIERREZ Y FERNANDEZ y PILAR ROSA GUTIERREZ Y FERNANDEZ

Beneficiario: Gustavo Juan GUTIERREZ

3)= N° EXPEDIENTE: 2147-059-1-1/2019 PARTIDO: LEANDRO N. ALEM

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. A; Manzana: 13; Parcela 19

TITULAR: Horacio LÁZARO, Amelia Juana HOMS de VIGNUDO, Silvia Estela VIGNUDO, Armando Mario VIGNUDO y Gerardo Daniel VIGNUDO

Beneficiaria: María Ximena ALONSO

**Mariano Seco**, Director

feb. 20 v. feb. 22

**SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT**  
**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2**  
**Del Partido de Tres de Febrero**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Bs.As, cita y emplaza a los titulares de dominio o a quien se considere con el derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24374 art.6 inc. "e", "f" y "g", la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 2 del Partido de Tres de Febrero, con domicilio en la calle Rafaela 4059 Piso 1 Depto."D" de la ciudad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, los días lunes a viernes de 12,30 a 17 hs-Tel: 4653-4295

Expte: 2147-117-2-10-16 - Circ. VI - Secc A - Mza 36 - Parc 13 - Sub.Parc.4, de la localidad de José Ingenieros, Pdo.Tres



de Febrero, Titulares: Marta Ester y Liliana Monica Bufano y Paiva y Aanabel y Mauro Damian Ovando Bufano (benef.: Aranda Oscar Wenceslao).-

Expte: 2147-117-2-17-15 - Circ.IV - Secc. P - Mza.9 - Parc.5 de la localidad de Pablo Podesta, Pdo de Tres de Febrero, Titulares: Gerardo Clodomiro Vicente y María Dolores Da Silva.- (benef: Ortiz Nancy).-

**Alejandro Barreiro**, Director

feb. 20 v. feb. 22

## **SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Tres de Febrero**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov.de Bs.As, cita y emplaza a los titulares de dominio o a quien se considere con el derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24374 art.6 inc. "e", "f" y "g", la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 2 del Partido de Tres de Febrero, con domicilio en la calle Rafaela 4059 Piso 1 Depto."D" de la ciudad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, los días lunes a viernes de 12,30 a 17 hs-Tel: 4653-4295

Expte: 2147-117-2-10-16 - Circ. VI – Secc A – Mza 36 - Parc 13 – Sub.Parc.4, de la localidad de José Ingenieros, Pdo.Tres de Febrero, Titulares: Menchacabaso de Maymo Irma María; Maymo Rubén César y Nuria Silvia Maymo.- (benef.: Aranda Oscar Wenceslao).-

Expte: 2147-117-2-24-12 – Circ.VI – Secc. E – Mza.82 – Parc.15 "e" –Sub.Parc.3 de la ciudad de Ciudadela, Pdo de Tres de Febrero, Titular: Gines Gustavo Arturo.- (benef: Mateos Selva Patricia).-

Expte: 2147-117-2-24-12 – Circ.VI – Secc.E – Mza.82 – Parc.15 "e" –Sub.Parc.3, de la ciudad de Ciudadela, Pdo de Tres de Febrero, Titular: Fiamingo Rosa.- (benef: Mateos Selva Patricia).-

Expte: 2147-117-2-21-18 – Circ. IV – Secc. X – Mza.17 – Parc.9 – Sub.Parc.1 de la ciudad de Caseros, Pdo de Tres de Febrero, Titular: Azziper S.A, (benef: Estigarribia Miriam Gladys).-

**Mariano Seco**, Director

feb. 20 v. feb. 22

## **SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Azul**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Azul con domicilio en calle Belgrano 1693 de Cachari Partido de Azul o llamando al 02281-481403 de 9 a 12 hs.

| N° expediente    | Nomenclatura Catastral        | Ubicación del bien -               | TITULARES                |
|------------------|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------|
| 2147-6-1-3-2018  | C.7 S.C Ch. 1 Mza.1 d) P.25   | Juan M. de Rosas 271, Chillar-Azul | PILHEU FRANCISCO ALBERTO |
| 2147-6-1-14/2018 | C.1 S..J CH..2 Mza.2 H) P.2   | Gallardo Norte N°091- Azul         | BASILE NESTOR REGINALDO  |
| 2147-6-1-15/2018 | C.1 S.J Ch.32 Mza.32 V P.14   | Calle 62 N°894-Azul                | ALVARO JUAN              |
| 2147-6-1-16/2018 | C.1 S.G Ch..23 Mza.23 ag P.16 | Sarmiento N°70-Azul                | ALBANESE DANIEL ALBERTO  |
| 2147-6-1-8/2018  | C.1 S.G Ch..23 Mza.23 ac P.2  | Lamadrid N°0109 -Azul              | VILLA SUIZA              |
| 2147-6-1-8/2018  | C.1 S.G Ch..23 P.2            | Lamadrid N°0109 -Azul              | VILLA SUIZA              |

| N° expediente     | Nomenclatura Catastral | Ubicación del bien -     | TITULARES              |
|-------------------|------------------------|--------------------------|------------------------|
| 2147-6-1-319-2005 | C.7 S.B Qta.1 P.6 c    | Alsina s/n, Chillar-Azul | PERALTA ANDRES ABELINO |

|                 |                                      |                        |                        |
|-----------------|--------------------------------------|------------------------|------------------------|
| 2147-6-1-2/2019 | C.1. S. H. Qta.167 Mza.167 d) P.6 a) | 25 de Mayo 1442 - Azul | ALBERRO MANUEL         |
| 2147-6-1-2/2019 | C.1. S. H. Mza.167 d) P.6 a)         | 25 de Mayo 1442 -Azul  | ALBERRO MANUEL         |
| 2147-6-1-3/2019 | C.1. S. G. Qta.42 Mza.42 a) P.1 c)   | Las Flores 5-Azul      | DIEGUEZ ANIBAL ALBERTO |
| 2147-6-1-3/2019 | C.1. S. G. Mza.42 a) P.1 c)          | Las Flores 5-Azul      | DIEGUEZ ANIBAL ALBERTO |

Mariano Seco, Director.

feb. 20 v. feb. 22

**SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT**  
**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1**  
**Del Partido de Bolívar**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Bolívar, con domicilio en calle Edison y Las Heras de la Ciudad y Partido de Bolívar, en el horario de 8:30 a 12hs. y de 16 a 19:30hs.

DISTRITO ALVEAR-RNRD N° 1.

N° - EXPEDIENTE - NOMENCLATURA CATASTRAL – LOCALIZACION

1) Expediente: Legajo N° 2147-011-1-1-2019

Circunscripción: II- Sección: B- Manzana: 108-h- Parcela: 27

BERTON Juan Arturo

Escribano Osmar Ariel

Mariano Seco, Director.

feb. 20 v. feb. 22

**SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT**  
**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1**  
**Del Partido de Bragado**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Bragado, con domicilio en calle Laprida N° 28 de Bragado los días martes a viernes de 17 a 19 hs.

1-2147-R-12-1-1/2017. NC: C. I, S. D, Q. 65, Mz. 65-b, P. 5. Godoy de Guaron, Modesta Antonia. Belgrano 2659, Bragado, Bs. As.

2-2147-R-12-1-3/2017. NC. C.I, S.E, Q.96-F, P. 11. Alberto Segundo Aguilar; Juan Manto, Benigno Camel Daher; Alberto Alcides Clivio. Santa Cruz 345. Bragado, Bs. As.

Mariano Seco, Director.

feb. 20 v. feb. 22

**SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT**  
**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1**  
**Del Partido de Carmen de Areco**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Carmen de Areco, con domicilio en la calle Saavedra y Azcuenaga, en el horario de 8.30 a 12.30 horas.

1) N°--EXPEDIENTE 2147-018-1-60/2000

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. I , Sec B , Mz. 113, Pc 8

TITULAR: Esposito, Nazareno

Beneficiario: ESPOSITO, Dardo Ruben

LOCALIZACION

Carmen de Areco

- 2) N°--EXPEDIENTE 2147-018-1-34/2011  
NOMENCLATURA CATASTRAL  
Circ.,I Sec.A , Mz.97 , Pc 3  
TITULAR: Blanco Manuel  
Beneficiario: ULLUA, Jose Maria  
LOCALIZACION  
Carmen de Areco
- 3) N°--EXPEDIENTE 2147-018-1-16/2000  
NOMENCLATURA CATASTRAL  
Circ. I, Sec. C, Mz 272, Pc 1 Y SEGÚN PLANO 18-9-2015, Parc. 1-B  
TITULAR: Municipalidad de Carmen de Areco  
Beneficiario: Baez, Maria Hilda  
LOCALIZACION CARMEN DE ARECO
- 4) N°--EXPEDIENTE 2147-018-1-17/2000  
NOMENCLATURA CATASTRAL  
Circ. I, Sec. C, Mz 272, Pc 1 Y SEGÚN PLANO 18-9-2015, Parc. 1-ATITULAR: Municipalidad de Carmen de Areco  
Beneficiario: GOMEZ, Alexandra Noel  
LOCALIZACION - CARMEN DE ARECO
- 5) N°--EXPEDIENTE 2147-018-1-18/2000  
NOMENCLATURA CATASTRAL  
Circ. I, Sec. C, Mz 272, Pc 1 Y SEGÚN PLANO 18-9-2015, Parc 1-C.TITULAR: Municipalidad de Carmen de Areco  
Beneficiario: Gurmendez Claudia Patricia  
LOCALIZACION - CARMEN DE ARECO
- 6) N°--EXPEDIENTE 2147-018-1-5/2007  
NOMENCLATURA CATASTRAL  
Circ I. , Sec.C , Mz 212b. , Pc 2  
TITULAR: Municipalidad de Carmen de Areco  
Beneficiario: Viva Eva Esther  
LOCALIZACION  
Carmen de Areco
- 7) N°--EXPEDIENTE 2147-018-1-4/2017  
NOMENCLATURA CATASTRAL  
Circ.I , Sec B. , Mz.184 , Pc 11b  
TITULAR: Jose Maria, Manuel, Leonor de la Paz, Juan Nicolas, Maria Luisa, Vicente Angel, Jose Maria y Estela Isolina Petrosino  
Beneficiario: Coy, Elvira Rosalia  
LOCALIZACION  
Carmen de Areco
- 8) N°--EXPEDIENTE 2147-018-1-9/2018  
NOMENCLATURA CATASTRAL  
Circ.I , Sec A. , Mz.12 , Pc 3  
TITULAR: ALTAMARINO, Fermin Juan  
Beneficiario: RIVAS, Lucia Vanesa  
LOCALIZACION  
Carmen de Areco
- 9) N°--EXPEDIENTE 2147-018-1-4/2017  
NOMENCLATURA CATASTRAL  
Circ.I , Sec B. , Mz.184 , Pc 11b  
TITULAR: Jose Maria, Manuel, Leonor de la Paz, Juan Nicolas, Maria Luisa, Vicente Angel, Jose Maria y Estela Isolina Petrosino  
Beneficiario: Coy, Elvira Rosalia  
LOCALIZACION  
Carmen de Areco
- 10) N°--EXPEDIENTE 2147-018-1-17/2000  
NOMENCLATURA CATASTRAL  
Circ I., Sec.C , Mz.272 , Pc 1a  
TITULAR: Municipalidad de Carmen de Areco  
Beneficiario: Baez, Graciela Beatriz  
LOCALIZACION  
Carmen de Areco
- 11) N°--EXPEDIENTE 2147-018-1-  
NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ I. , Sec C. , Mz. 272 , Pc 1c  
TITULAR: Municipalidad de Carmen de Areco  
Beneficiario: Gurmendez, Claudia Patricia  
LOCALIZACION  
Carmen de Areco

12) N°--EXPEDIENTE 2147-018-1-3/200  
NOMENCLATURA CATASTRAL  
Circ I. , Sec A. , Mz. 105 , Pc 8  
TITULAR: FUNES, Carlos Raul y CLAVERI, Nelida Odelsia  
Beneficiario: BRUNETTI, Walter Gustavo  
LOCALIZACION  
Carmen de Areco

**Mariano Seco**, Director

feb. 20 v. feb. 22

### **SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Daireaux**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Bolivar con competencia extendida al R.N.R.D. N° 1 del Partido de Daireaux, con domicilio en en calle Edison y Las Heras de la Ciudad y Partido de Bolívar, en el horario de 8:30 a 12hs. y de 15:30 a 19:30hs.

#### **DISTRITO BOLIVAR-RNRD N° 1. CON EXTENSIÓN AL REGISTRO DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 DE DAIREAUX -EXPEDIENTE - NOMENCLATURA CATASTRAL - LOCALIZADA**

1)2147-019-1-5-2018  
Circunscripción: I- Sección: A- Manzana: 115-Parcela: 7 DAIREAUX  
BROWN Guillermo.

2) 2147-019-1-6-2018  
Circunscripción: I-Sección: A-Manzana:36-Parcela: 18 Daireaux  
GOMEZ Antonio

**Mariano Seco**, Director

feb. 20 v. feb. 22

### **SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Esteban Echeverría**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Esteban Echeverría, con domicilio en calle Jorge Newbery 537 de Luis Guillón, partido de Esteban Echeverría, de lunes a viernes de 15.30 a 19.30 horas.-

1. N°Expediente 2147-30-1-82-2011.-

Partido: Esteban Echeverría.-  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.F; Mz.11, Pc.19.  
TITULAR: KONOBA, Basilio.-  
UBICACIÓN: Origone 2928 Monte Grande.-

2. N°Expediente 2147-30-1-43-2012.-

Partido: Esteban Echeverría.-  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.VI; Secc.J; Mz.103, Pc.22.  
TITULAR: GAONA MORENO, Dionisia.-  
UBICACIÓN: Bahía Thetis 162 Monte Grande.-

3. N°Expediente 2147-30-1-66-2012.-

Partido: Esteban Echeverría.-

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I; Secc.C; Ch.23; Mz.23g; Pc.10.-  
TITULAR: LAS LOMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-  
UBICACIÓN: Estanislao del Campo 310 Monte Grande.-

## 4. N°Expediente 2147-30-1-55-2014.-

Partido: Esteban Echeverría.-  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I; Secc.C; Ch.23; Mz.23e; Pc.25.-  
TITULAR: COLON, Manuel.-  
UBICACIÓN: Estanislao del Campo 341 Monte Grande.-

## 5. N°Expediente 2147-30-1-86-2014.-

Partido: Esteban Echeverría.-  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.VI; Secc.E; Mz 32; Pc.8.-  
TITULAR: MARTINS, Rui Silvestre.-  
UBICACIÓN: Mateo Sanchez 5630 Nueve de Abril.-

## 6. N°Expediente 2147-30-1-18-2015.-

Partido: Esteban Echeverría.-  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.VI; Secc.H; Mz.99; Pc.4.-  
TITULAR: LAMEDICA, Néstor Guillermo Eduardo, VESCIO, Severio Gualterio, GARCIA LEMA, Alberto Manuel.  
UBICACIÓN: Tupungato 64 Nueve de Abril.-

## 7. N°Expediente 2147-30-1-25-2015.-

Partido: Esteban Echeverría.-  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.F, Mz.28a, Pc.26.-  
TITULAR: MERLI, Juan Carlos Esteban.-  
UBICACIÓN: Isla Martín García 885 El Jagüel.-

## 8. N°Expediente 2147-30-1-54-2015.-

Partido: Esteban Echeverría.-  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.G, Mz.38; Pc.27.-  
TITULAR: PARODI, María Rita.-  
UBICACIÓN: Uruguay 840 Monte Grande.-

## 9. N°Expediente 2147-30-1-23-2016.-

Partido: Esteban Echeverría.-  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.Q, Mz.47; Pc.10.-  
TITULAR: COHEN, Aron.-  
UBICACIÓN: Delfino 2025 Monte Grande.-

## 10. N° Expediente 2147-30-1-25-2016.

Partido: Esteban Echeverría  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.D; Mz.5; Pc. 20.-  
TITULAR: RODRIGUEZ, Justiniano.-  
UBICACIÓN: San Luis 1265 El Jagüel.-

## 11. N°Expediente 2147-30-1-40-2016.

Partido : Esteban Echeverría.  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc A; Mz.162a; Pc.14.-  
TITULAR: SOLARI, Raúl Víctor.-  
UBICACIÓN: Paraguay 1480 Monte Grande.-

## 12. N°Expediente 2147-30-1-1-2017.

Partido : Esteban Echeverría.  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I; Secc C; Ch.24, Mz.24p; Pc.11.-  
TITULAR: DUBIEL, Pedro.-  
UBICACIÓN: San Martín 786 Monte Grande.-

## 13. N°Expediente 2147-30-1-5-2017.

Partido: Esteban Echeverría.  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc. G; Mz.104, Pc 13.-  
TITULAR: SOCIEDAD ANONIMA LUCHETTI Y BORDOGNA MERCANTIL INMOBILIARIA FINANCIERA Y MANDATARIA.-  
UBICACIÓN: Güiraldes 2829 Monte Grande.-

## 14. N°Expediente 2147-30-1-11-2017.

- Partido: Esteban Echeverría.  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc. A, Mz.110b; Pc.8.-  
TITULAR: GRET, Luis Graciano  
UBICACIÓN: Amado Nervo 1349 El Jagüel.-
15. N°Expediente 2147-030-1-12-2017.
- Partido: Esteban Echeverría.  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I; Secc.C; Ch.2 Mz.8, Pc.26.-  
TITULAR: REINKE, Alejandro.-  
UBICACIÓN: Larcamon 1329 Luis Guillón.-
16. N°Expediente 2147-30-1-46-2017.
- Partido: Esteban Echeverría.  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.A; Mz.107b,Pc.8.-  
TITULAR: LACOVSKY, Jaime.-  
UBICACIÓN: Medel 2752 El Jagüel.-
17. N°Expediente 2147-30-1-47-2017.
- Partido: Esteban Echeverría.-  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I; Secc.C; Mz.33; Fr.III; Ch.16; Pc.2.-  
TITULAR: GIMENEZ, Raúl.-  
UBICACIÓN: 9 de Abril 1576 Monte Grande.-
18. N°Expediente 2147-30-1-78-2017.
- Partido: Esteban Echeverría.  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ II; Secc.F,Mz.17, Pc.9a.-  
TITULAR: MARENCO, Eduardo Robustiano; PARRILLO, César; Sociedad CONYLOT SACIFIA; SERRUDO, Ana Elsa; VAZQUEZ Y SERRUDO Viviana Estela; y VAZQUEZ Y SERRUDO Omar Daniel.-  
UBICACIÓN: Esquiú 1364 El Jagüel.-
19. N°Expediente 2147-30-1-80-2017.
- Partido: Esteban Echeverría.  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ V; Secc.R, Mz.93, Pc.12.-  
TITULAR: RAVERA, Aquiles; y BALLINARI, Juan Florindo.-  
UBICACIÓN: Barbier 1634 El Jagüel.-
20. N°Expediente 2147-30-1-81-2017.
- Partido: Esteban Echeverría.  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ II; Secc.F,Mz.44c, Pc.23.-  
TITULAR: BASCONES, José; y DELGADO, Mario.-  
UBICACIÓN: Bouchard 1997 El Jagüel.-
21. N°Expediente 2147-30-1-94-2017.
- Partido: Esteban Echeverría.  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ V; Secc.J,Mz.11, Pc.3c.-  
TITULAR: FUSTON de CARDANO, Mabel Natividad.-  
UBICACIÓN: Ramón Santamarina 2659 Monte Grande.-
22. N°Expediente 2147-30-1-95-2017.
- Partido: Esteban Echeverría.  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ II; Secc.G,Mz.281, Pc.21.-  
TITULAR: YAHUALCA, Eustaquio.-  
UBICACIÓN: Pizzurno 1022 El Jagüel.-
23. N°Expediente 2147-30-1-96-2017.
- Partido: Esteban Echeverría.  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ VI; Secc.A,Mz.7, Pc.17.-  
TITULAR: GONZALEZ CASTILLO, Hugo.-  
UBICACIÓN: Avenida La Rivera 1551 Nueve de Abril.-
24. N°Expediente 2147-30-1-49-2018.
- Partido: Esteban Echeverría.  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ V; Secc.F,Mz.38, Pc.14.-  
TITULAR: SKALEJ, Silvia Graciela; y SKALEJ, Carlos Hugo.-  
UBICACIÓN: Las Violetas 638 Monte Grande.-

25. N°Expediente 2147-30-1-53-2018.

Partido: Esteban Echeverría.  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ II; Secc.C, Mz.77, Pc.6.-  
TITULAR: BERRAONDO Y SIRI, Viviana Noemí; y SIRI, Margarita Victoria.-  
UBICACIÓN: Martín Fierro 351 El Jagüel.-

26. N°Expediente 2147-30-1-62-2018.

Partido: Esteban Echeverría.  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ II; Secc.F,Mz.123, Pc.9.-  
TITULAR: SANABRIA de SCHONBORN, Juana Edelmira; y CEVEY, Oscar Edmundo.-  
UBICACIÓN: Edison 3052 El Jagüel.-

27. N°Expediente 2147-30-1-81-2017.

Partido: Esteban Echeverría.  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ II; Secc.F,Mz.44c, Pc.23.-  
TITULAR: BASCONES, José; y DELGADO, Mario.-  
UBICACIÓN: Bouchard 1997 El Jagüel.-

28. N°Expediente 2147-30-1-69-2018.

Partido: Esteban Echeverría.  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ II; Secc.A,Mz.83, Pc.14.-  
TITULAR: ETCHEGOYEN, Luis.-  
UBICACIÓN: Enrique Santamarina 1848 El Jagüel.-

29. N°Expediente 2147-30-1-99-2018.

Partido: Esteban Echeverría.  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ II; Secc.G,Mz.96, Pc.16.-  
TITULAR: LOPEZ de MEDINA, Juliana Rogelia.-  
UBICACIÓN: Los Alerces 13 El Jagüel.-

30. N°Expediente 2147-30-1-106-2018.

Partido: Esteban Echeverría.  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ V; Secc.F,Mz.140a, Pc.1.-  
TITULAR: PEREZ, Analía.-  
UBICACIÓN: Las Azucenas 395 Monte Grande.-

31. N°Expediente 2147-30-1-81-2017.

Partido: Esteban Echeverría.  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ II; Secc.F,Mz.44c, Pc.23.-  
TITULAR: BASCONES, José; y DELGADO, Mario.-  
UBICACIÓN: Bouchard 1997 El Jagüel.-

32. N°Expediente 2147-30-1-113-2018.

Partido: Esteban Echeverría.  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ VI; Secc.G,Mz.140, Pc.11.-  
TITULAR: Juan Guillermo GONZALEZ.-  
UBICACIÓN: Fortunato Lopez 1032 Monte Grande.-

33. N°Expediente 2147-30-1-128-2018.

Partido: Esteban Echeverría.  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ VI; Secc.J,Mz.133, Pc.5.-  
TITULAR: MONTE GRANDE SOCIEDAD ANONIMA.-  
UBICACIÓN: Ingeniero Huergo 2720 Monte Grande.-

34. N°Expediente 2147-30-1-129-2018.

Partido: Esteban Echeverría.  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ VI; Secc.H,Mz.34, Pc.13.-  
TITULAR: RUSSO, Saverio; y GARCIA, Ana Teresa.-  
UBICACIÓN: Sierra de Guasayan 334 Nueve de Abril.-

35. N°Expediente 2147-30-1-132-2018.

Partido: Esteban Echeverría.  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ V; Secc.M,Mz.112, Pc.12.-  
TITULAR: MENDEZ, Daniel Horacio; FORNEIRO, Carlos; RIVAROLA, Víctor Alberto.-  
UBICACIÓN: Daireaux 341 Monte Grande.-

Mariano Seco, Director

feb. 20 v. feb. 22

**SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT  
REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1  
Del Partido de General Pueyrredón**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Rawson 1857 – 7° piso – Of. "A" de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 10 a 13.00 hs.

1. 2147-045-1-61/2017 – calle William Morris 6456 Mar del Plata –VI-H-81a-18 – PERALTA RAMOS Y BILBAO de BOSCH María Luisa.
2. 2147-045-1-112/2018 – calle Jovellanos 417 Mar del Plata – VI-A-24N-15- VEGA Blas.
3. 2147-045-1-46/2016 – calle Gascón 9825 Mar del Plata – VI-A-70AA-15 – VIDAL Nebel Enrique, VALDEZ Norma María y VIDAL Norma Gladys.
4. 2147-045-1-116/2018 – calle Gascon 8340 Mar del Plata - VI-A-72EE-7- ESMA de VARELA María Luisa
5. 2147-045-1-155/2018 – calle Benito Lynch 3845 Mar del Plata – VI-H-86i-12 – MURUA Jorge.
6. 2147-045-1-154/2018 – calle Quintana 6569 Mar del Plata – VI-A-88i-12- ALTUNA Raúl Horacio
7. 2147-045-1-153/2018 – calle Wilde 2942 Mar del Plata – VI-A-77ii-27 – GARCIA Enrique Juan
8. 2147-045-1-151/2018 – calle Steganini ex 212 n°447 Mar del Plata – VI-A-22-I-9-110 – RAICES COOPERATIVA DE VIVIENDAS LIMITADA
9. 2147-045-1-150/2018 – calle Quinquela Martín 1729 Mar del Plata – IV-DD-191-8 – DOS MARIAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
10. 2147-045-1-152/2018 – calle Coronel Suarez 1746 Mar del Plata – VI-A-60N-26 – IRASTORZA Norberto Horacio

Mariano Seco, Director

feb. 20 v. feb. 22

**SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT  
REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1  
Del Partido de General Pueyrredon**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. De Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en de la Ciudad de Mar del Plata, calle 9 de Julio 3227, en el horario de 9.00 a 13.00horas.

1. N° EXPEDIENTE 2147-45-1-212/2015

PARTIDO: Gral. Pueyrredón

NOMENC. CATASTRAL: Circ. VI; Sec. H, Chacra: 76; Mz. 76x, Pc. 3.-

TITULAR: BUFFONI, Augusto; FRIGERIO, Victorio; HAEDO, Carlos María; MALATO MONTIEL; Juan Emilio; MORALES, Lucio Roberto.-

Beneficiario: OLEA, Marcelo; FONTES, Celia Andrea.-

2. N° EXPEDIENTE 2147-45-1-118/2016

PARTIDO: Gral. Pueyrredón

NOMENC. CATASTRAL: Circ. VI; Sec. H, Chacra: 76; Mz. 76n, Pc. 26.-

TITULAR: BUFFONI, Augusto; FRIGERIO, Victorio; HAEDO, Carlos María; MALATO MONTIEL; Juan Emilio; MORALES, Lucio Roberto.-

Beneficiario: TOLABA, Santiago; GUANUCO, Silvia Fabiana.-

Mariano Seco, Director

feb. 20 v. feb. 22

**SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT  
REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4  
Del Partido de La Plata**



POR 3 DIAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 4 del Partido de La Plata, con domicilio en calle 49 N° 1129 entre 17 y 18, La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 hs.-

1) Nomenclatura catastral: Circ.: IV; Parc. 76; Partido de La Plata (55). Dom. 481 e/12 y 13 N° 1658. Titulares de dominio: ZUSICH y ARCAS, Marta Isabel; ZUSICH y ARCAS, Carlos; GALVAN y ZUSICH, Mariela; REMORINI, Estela María. (70/17).-

2) Nomenclatura catastral: Circ.:III; Secc.: E; Ch.: 247; Manz.:247p; Parc.:5. Partido de La Plata (55). Dom.:198 e/ 41 y 42 N°487. Titulares de Dominio: BESOZZI, o BESOZZI y TESI, María Cristina; BESOZZI, o BESOZZI y TESI, María Inés. (71/18).-

3) Nomenclatura catastral: Circ.: II; Secc.: G; Qta.: 112; Mz.:112b; Parc.:33. Partido de La Plata(55). Dom.: 529 e/19 y 20 N°2472. Titulares de Dominio: CEDOLA de MORCHON, Alicia Elsa. (291/16).-

**Mariano Seco**, Director

feb. 20 v. feb. 22

### **SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Lomas de Zamora**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Lomas de Zamora con domicilio en la calle Marcos Grigera 135 de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, en el horario de 9:30 a 12:30 horas

1. N° EXPEDIENTE 2147-063-1-19/2018  
PARTIDO: Lomas de Zamora  
Ubicación: Carhue 1009 – Localidad: Temperley  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV – Sec. G – Mz. 489 – Pc. 5  
TITULAR: NOVOA, Celestino y CATA de NOVOA, María Griselda  
Beneficiario: MENDOZA, Cecilio y SOLEY VILLALBA, María Ester
2. N° EXPEDIENTE 2147-063-1-17/2018  
PARTIDO: Lomas de Zamora  
Ubicación: Plumerillo 2074 – Localidad: Lomas de Zamora  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XII – Sec. D – Mz. 20 – Pc. 6  
TITULAR: GUTIERREZ, Ramona Ofelia  
Beneficiario: FERNANDEZ, Marta Beatriz y MARINO, Raúl Alberto
3. N° EXPEDIENTE 2147-063-1-29/2018  
PARTIDO: Lomas de Zamora  
Ubicación: Arana Goiri 3061 (antes 3055) – Localidad: Lomas de Zamora  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XIV – Sec. B – Mz. 6 – Pc. 20  
TITULAR: CURRI y FERNANDEZ, Marian Ines, María Cristina y Patricia Silvia, y FERNANDEZ de CURRI, Felisa  
Beneficiario: POSE, Sandra Valeria y ORTEGA BENITEZ, Alfredo Javier
4. N° EXPEDIENTE 2147-063-1-30/2017  
PARTIDO: Lomas de Zamora  
Ubicación: Pablo Podesta 930 – Localidad: Temperley  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV – Sec. G – Mz. 147 – Pc. 25A  
TITULAR: GAMMIERO, José y LAMENTA, Carlos  
Beneficiario: MIRANDA DELGADO, Carmen Rosa

**Mariano Seco**, Director

feb. 20 v. feb. 22

### **SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Lomas de Zamora**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de Lomas de Zamora, con domicilio en la Av. Meeks 447, primer piso, los días jueves de 16 a 19hs.

Expediente. Ubicación del Inmueble. Nomenclatura Catastral. Titular de Dominio.

**2147-63-1-20/2014** Limay 598, Villa Lamadrid, Lomas de Zamora (1832) Cir 14; Secc A; Mza 85; Parc 20. IZETTA Y DELFINO Juan José, IZETTA Y DELFINO Alfredo, IZETTA Y DELFINO Horacio Manuel, IZETTA Y DELFINO María Aida, IZETTA Y DELFINO María Irene, IZETTA Y DELFINO Ernesto, IZETTA Y DELFINO Ernesto Norberto y GUANZIROLI Oscar Carlos Juan

**Mariano Seco**, Director

feb. 20 v. feb. 22

## **SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Malvinas Argentinas**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Malvinas Argentinas, con domicilio en la calle Piedras 3660, de la localidad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario 10 a 13 hs.

**Mariano Seco**, Director.

feb. 20 v. feb. 22

### **ANEXO/S**

ANEXO I [d47955c85bc0558eb00f877ce5470347fa6c749231ea957d2264ccc285c27694](#)

[Ver](#)

## **SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Moreno**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Moreno, con domicilio Bartolomé Mitre 2580, de la Ciudad y Partido de Moreno, los días Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 14 horas

2147-074-1-0002/2014- 074-1-E-17-17c-1- Titular/es: MARTIN Alberto - MARTIN y COSTA Oscar Hector - MARTIN y COSTA Esther Nora - COSTA de MARTIN Rosa Luisa Domicilio: CASTELLI 2296

2147-074-1-0029/2016- 074-6-B-73D-7- Titular/es: MICHALIK Mieczyslaw Domicilio: Facundo Quiroga 2465

2147-074-1-0045/2013- 074-4-T-26-15- Titular/es: COPEMA SI - GERLERO CARLOS ALFREDO VICENTE - GERLERO MARTA EUGENIA - GERLERO SARA - VIEL TEMPERLEY ENRIQUE Domicilio: SOFOCLES 1848

2147-074-1-0048/2015- 074-2-F-107-6a- Titular/es: PRADON Carlos Albero Domicilio: FRAGATA SARMIENTO 35 EX-140 35

2147-074-1-0065/2013- 074-4-B-2b-7- Titular/es: GERLERO Carlos Alfredo Vicente Domicilio: Garcia Lorca 1748

2147-074-1-0075/2012- 074-4-R-91b-15- Titular/es: DAÑIK CARLOS - PAGEL NELSI Domicilio: almafuerte 1000

2147-074-1-0078/2013- 074-4-S-62-18- Titular/es: JONICA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA Domicilio: DON BOSCO 4870

2147-074-1-0085/2013- 074-2-A-19-19w-2- Titular/es: PORTENTO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL CONSTRUCTORA FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROP. Domicilio: 2403SAN RAMON 2229

2147-074-1-0145/2011- 074-6-B-13-13a-14- Titular/es: CHIESA Ana Maria Domicilio: MAIPU 4650

2147-074-1-0150/2014- 074-6-C-64b-20- Titular/es: SARZA ALICIA MATILDE - SARZA LUISA RAMONA Domicilio: LA PLATA 1035

- 2147-074-1-0170/2014- 074-1-C-204-4- Titular/es: AIASSA ELDESIO NELIDA Domicilio: AZCUENAGA 2660
- 2147-074-1-0172/2012- 074-6-H-35-14- Titular/es: "PROVINCIA FRANCISCANA DE LA ASUNC" - Provincia Franciscana de la Asunción de la Bienaventurada Virgen María del Río de La Plata Domicilio: DORREGO 1367
- 2147-074-1-0256/2011- 074-2-A-17-17j-8- Titular/es: DEL TORO María Palma Domicilio: CARBO 147
- 2147-074-1-0264/2014- 074-6-P-18-15- Titular/es: MAZZEO Pascualina Domicilio: ZAPIOLA 2711
- 2147-074-1-0338/2012- 074-6-R-22-24- Titular/es: MEDINA María de los Angeles Domicilio: ECHEVERRIA 7729
- 2147-074-1-0362/2014- 074-- Titular/es: MILLER RAMIREZ CARLOS ALBERTO Domicilio: BAHIA BLANCA 1460
- 2147-074-1-0381/2011- 074-2-B-15C-6a- Titular/es: SIFCA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Domicilio: LARRETA Y RTA 25
- 2147-074-1-5380/2010- 074-5-N-47-2- Titular/es: SIGMA SOCIEDAD ANONIMA Domicilio: QUIRNO COSTA 7080
- 2147-074-1-5470/2010- 074-2-18-18Z-4- Titular/es: SALLABERRY BERNARDA MARIA Domicilio: Tupungato 846
- 2147-074-1-5517/2010- 074-2-G-22-7- Titular/es: MENEcier AUGUSTO OSVALDO Domicilio: LLAMBIN 846
- 2147-074-1-5613/2010- 074-3-A-41-8b- Titular/es: MANSILLA MATURANA Alberto Eladio Domicilio: PLUS ULTRA 7170

Mariano Seco, Director

feb. 20 v. feb. 22

### SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 8 Del Partido de Moreno

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 8 del Partido de Moreno con domicilio en la calle Merlo 2749 del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, de Lunes a Viernes en el horario de 14,30 a 18 hs.

| N° Expediente   | Datos Catastrales  | Titular de Dominio  | Domicilio del Inmueble                  |
|-----------------|--------------------|---|---|
| 2147-74-8-77/17 | II-F-52-14         | INMOBILIARIA AURORA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES  | El Tiziano 2363 - Aurora                |
| 2147-74-8-86/17 | VI-A-21-13         | CAPUTO y PROPATO, Norberto Vicente, Leonor Brigida, María Asuncion y Alfredo Fausto, CAPUTO y DURAN Jose Luis y DURAN Julia Jacinta   | Quilmes 1675 - Sanguinetti              |
| 2147-74-8-94/17 | III-D-37b-16       | MORENCENTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  | Pinzon 2087 – Lomas de Marilo           |
| 2147-74-8-93/17 | III-P-84-18        | SASSO Agustin Luis Romulo, FOLLONIER Juan Enrique, GANDARA Hector, Ricardo y Miguel   | Santa Rosa 3285- Las Flores             |
| 2147-74-8-35/18 | II-B-Ch 23-23r-12b | ABUELAFIA Jose  | El Salvador 2400 - Moreno               |
| 2147-74-8-24/18 | I-E-Qt 13-13d-11   | RUGGIERI PLATANIA Francisco, INGRASIA de RUGGIERI Rosa, PINTOS Rufino Emilio, RUGGIERI de PINTOS Concepcion Irene, DELLA CREOCE Federico Carlos, RUGGIERI Nelly Rosa y Victor Alfredo | Thompson 1679 – Villa Salas             |
| 2147-74-8-47/15 | II-A-Ch 17-17j-2   | BARBAGELATA y DEL TORTO Amalia Margarita, DEL TORTO Mariana Palma y PEDEZERT Ricardo  | E. Zeballos 3148 – La Reja              |
| 2147-74-8-96/16 | VI-P-Qt 7-12       | MAC CORMACK y BROWNE Miguel Alberto   | Santiago del Estero 2543 – Paso del Rey |
| 2147-74-8-85/16 | III-A-Qt 43-14a    | ANDIA Aelia Rene  | Azopardo 3043 - Trujui                  |
| 2147-74-8-15/16 | I-D-257-18         | FIORENTINO Jose y FORTE de FIORENTINO Julia Maria   | El Carpintero 350 - Alcorta             |

|                   |  |  |                                 |
|-------------------|--|--|---------------------------------|
| 2147-74-8-22/18   | VI-S-52-3  | DE MARTINO Urbano Jose, NEGUEMBOR Oscar Rosendo, SAFIR de GORLOVETZKY Judith, HEPNER Manuel, GIACCAGLIA Marta Lilia, SANCHEZ de ROSSI Angela Emilia, BONAHOA Azucena Blanca, LOS BASKOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, IMPULSORA REIM SOCIEDAD ANONIMA, LIED SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, NIBORAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA, NIWIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, KANTIER SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA Y FINANCIERA, JAVADRI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, ROSUCAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, CAMPOS DE CROSATO Delia Clotilde y MANLIN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES |                                 |
| 2147-74-8-87/17   | VI-C-96-35                                       | GAETANO y CRESPI Angela Irma, Esther y Luis Alberto y CRESPI Francisco   | Av. Victorica 5569 – La Perлита |
| 2147-74-8-85/17   | III-D-51-14                                      | VILLAR y BARBOT Jorge Agustin Pedro, Maria Elvira Lujan, Graciela Maria, Guillermo Gualberto y Ricardo Joaquin y BARBOT Maria Elvira   | Pizarro 2729 - Marilo           |
| 2147-74-8-92/17   | VI-B-Qt 79-7b                                    | DEBERNARDI Carlos Pedro, GRAMEGNA Saverio Francisco, MIGUELEZ Miguel Hector, STEPANOIC Juana y BOBBIO Aida Emilia  | Bongiovanni 301 – Villa Zapiola |
| 2147-74-8-44/2016 | II-C-Qt 14-3                                     | SAGARIO Lidia Esther Palmira   | Rocha Blaquier 2002 – La Reja   |
| 2147-74-8-77/2011 | II-C-Qt 14-3 (Parcela 3 a según plano 74-174-16) | SAGARIO Lidia Esther Palmira   | Rocha Blaquier 2002 – La Reja   |
| 2147-74-8-98/17   | III-K-222 (Parcela 222b según plano 74-98-18)    | VELAZQUEZ Susana Bienvenida, CANALE Hugo Alfredo, ARDISONNE Horacio Jose, VALENZUELA BEDREGAL Ruben Abel y LEDESMA Eduardo Anselmo   | Maza 2769 - Trujui              |

Mariano Seco, Director

feb. 20 v. feb. 22

**SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT**  
**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1**  
**Del Partido de Rivadavia**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Rivadavia, con domicilio en la calle Pellegrini número 197 de la ciudad de América, Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires o llamando al 02337-404217 de 9 a 12 hs.

| N° EXPEDIENTE    | NOMENCLATURA CATASTRAL                 | UBICACIÓN DEL BIEN   | TITULARES      |
|------------------|--|--|----------------|
| 2147-89-1-1/2017 | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 46, Parc.: 3  | Córdoba y 1° de Marzo, González Moreno, Pdo. de Rivadavia. | HUESCA, Pedro  |
| 2147-89-1-2/2017 | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 21, Parc.: 11 | Uruguay N° 550, González Moreno, Pdo. de Rivadavia.        | MOLINER, Luis. |
| 2147-89-1-3/2017 | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 10, Parc.: 2  | Sarmiento N° 361, González Moreno, Pdo. de Rivadavia.      | MOLINER, Luis. |

|                   |  |  |                                |
|-------------------|--|--|--------------------------------|
| 2147-89-1-4/2017  | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 9, Parc.: 9   | Chapeaurouge N° 462, González Moreno, Pdo. de Rivadavia.             | MOLINER, Luis.                 |
| 2147-89-1-5/2017  | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 52, Parc.: 3  | Hipólito Irigoyen N° 165, González Moreno, Pdo. de Rivadavia.        | MOLINER, Luis.                 |
| 2147-89-1-6/2017  | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 50, Parc.: 3  | Hipólito Irigoyen N° 355, González Moreno, Pdo. de Rivadavia.        | SERAFINI, Ángel.               |
| 2147-89-1-7/2017  | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 3, Parc.: 6   | 9 de Julio s/n, González Moreno, Pdo. de Rivadavia.                  | MOLINER, Luis.                 |
| 2147-89-1-8/2017  | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 21, Parc.: 6  | 9 de Julio N° 445, González Moreno, Pdo. de Rivadavia.               | MOLINER, Luis.                 |
| 2147-89-1-9/2017  | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 47, Parc.: 5  | Mitre N° 85, González Moreno, Pdo. de Rivadavia.                     | CHANDIA PIERROT, María Claudia |
| 2147-89-1-10/2017 | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 10, Parc.: 6  | Belgrano N° 840, González Moreno, Pdo. de Rivadavia.                 | MOLINER, Luis.                 |
| 2147-89-1-11/2017 | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 41, Parc.: 7  | Hipólito Irigoyen y Uruguay s/n, González Moreno, Pdo. de Rivadavia. | MOLINER, Luis.                 |
| 2147-89-1-12/2017 | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 10, Parc.: 9  | Chapeaurouge s/n, González Moreno, Pdo. de Rivadavia.                | MOLINER, Luis.                 |
| 2147-89-1-13/2017 | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 10, Parc.: 3  | Sarmiento N° 335, González Moreno, Pdo. de Rivadavia.                | MOLINER, Luis.                 |
| 2147-89-1-14/2017 | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 10, Parc.: 1  | 9 de Julio s/n, González Moreno, Pdo. de Rivadavia.                  | MOLINER, Luis.                 |
| 2147-89-1-15/2017 | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 18, Parc.: 3  | Chapeaurouge N° 139, González Moreno, Pdo. de Rivadavia.             | BENEDETTO, Evaristo.           |
| 2147-89-1-16/2017 | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 41, Parc.: 11 | Mitre N° 162, González Moreno, Pdo. de Rivadavia.                    | MOLINER, Luis.                 |
| 2147-89-1-17/2017 | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 47, Parc.: 10 | Meridiano V N° 672, González Moreno, Pdo. de Rivadavia.              | AGUIRRE DE VIDAL, Francisca    |
| 2147-89-1-18/2017 | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 48, Parc.: 9  | Meridiano V N° 546, González Moreno, Pdo. de Rivadavia.              | ZABALO, Demetrio               |
| 2147-89-1-19/2017 | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 50, Parc.: 13 | 9 de Julio N° 62, González Moreno, Pdo. de Rivadavia.                | SERAFINI, Ángel.               |
| 2147-89-1-20/2017 | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 43, Parc.: 7  | Belgrano N° 112, González Moreno, Pdo. de Rivadavia.                 | ALVAREZ, Manuel                |
| 2147-89-1-21/2017 | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 53, Parc.: 4  | H. Irigoyen y 1° de Marzo s/n, González Moreno, Pdo. de Rivadavia.   | CASTILLON, José                |

|                   |  |   |   |
|-------------------|--|---|---|
| 2147-89-1-22/2017 | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 21, Parc.: 8  | Pedro Barginero N° 444,<br>González Moreno, Pdo.<br>de Rivadavia.       | PASSERANO y<br>CUNIOLO, Andrés,<br>Juan, Arturo y Adela<br>Celina |
| 2147-89-1-23/2017 | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 53, Parc.: 2  | H. Irigoyen N° 75,<br>González Moreno, Pdo.<br>de Rivadavia.            | DE LOS SANTOS,<br>Clemente.                                       |
| 2147-89-1-24/2017 | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 47, Parc.: 8  | Meridiano V y Mitre,<br>González Moreno, Pdo.<br>de Rivadavia.          | CHANDIA PIERROT,<br>María Claudia                                 |
| 2147-89-1-25/2017 | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 50, Parc.: 12 | 9 de Julio N°40,<br>González Moreno, Pdo.<br>de Rivadavia.              | ACEVEDO, Benigno  |
| 2147-89-1-26/2017 | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 19, Parc.: 12 | Conrado Villegas s/n,<br>González Moreno, Pdo.<br>de Rivadavia.         | MOLINER, Luis.  |
| 2147-89-1-27/2017 | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 40, Parc.: 4  | Córdoba N° 609,<br>González Moreno, Pdo.<br>de Rivadavia.               | MOLINER, Luis.  |
| 2147-89-1-28/2017 | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 20, Parc.: 3  | Rivadavia s/n, González<br>Moreno, Pdo. de<br>Rivadavia.                | MOLINER, Luis.  |
| 2147-89-1-29/2017 | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 41, Parc.: 9  | H. Irigoyen N° 560,<br>González Moreno, Pdo.<br>de Rivadavia.           | MOLINER, Luis.  |
| 2147-89-1-30/2017 | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 42, Parc.: 3  | Córdoba N° 437,<br>González Moreno, Pdo.<br>de Rivadavia.               | MOLINER, Luis.  |
| 2147-89-1-31/2017 | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 47, Parc.: 9  | Sección Quintas s/n,<br>González Moreno, Pdo.<br>de Rivadavia.          | BASUALDO y<br>DAVILA, Walter<br>Henry                             |
| 2147-89-1-32/2017 | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 33, Parc.: 9  | Córdoba N° 670,<br>González Moreno, Pdo.<br>de Rivadavia.               | BEACIN, Manuel;<br>ELIZALDE de<br>ITURRI, Lorenza                 |
| 2147-89-1-33/2017 | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 12, Parc.: 5  | Chapeaurouge N° 156,<br>González Moreno, Pdo.<br>de Rivadavia.          | HUESCA, Ramón   |
| 2147-89-1-34/2017 | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 2, Parc.: 9   | Sarmiento N° 542,<br>González Moreno, Pdo.<br>de Rivadavia.             | MOLINER, Luis.  |
| 2147-89-1-35/2017 | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 20, Parc.: 7  | Pedro Barginero y<br>Uruguay, González<br>Moreno, Pdo. de<br>Rivadavia. | MOLINER, Luis.  |
| 2147-89-1-36/2017 | Circ.: V, Sec.: B, Qta.: 47, Parc.: 6  | Planta Urbana V s/n,<br>González Moreno,<br>Partido de Rivadavia.       | BALDERRAMA DE<br>TISERA, Benita<br>Rufina                         |
| 2147-89-1-37/2017 | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 50, Parc.: 9  | Meridiano V s/n,<br>González Moreno,<br>Partido de Rivadavia.           | SERAFINI, Ángel   |
| 2147-89-1-38/2017 | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 48, Parc.: 10 | Meridiano V N° 566,<br>González Moreno, Pdo.<br>de Rivadavia.           | MOLINER, Luis.  |

|                   |  |   |   |
|-------------------|--|---|---|
| 2147-89-1-39/2017 | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 7, Parc.: 4               | Sarmiento N° 16,<br>González Moreno,<br>Partido de Rivadavia.           | MOLINER, Luis.  |
| 2147-89-1-40/2017 | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 53, Parc.: 6              | 1° de Marzo s/n,<br>González Moreno,<br>Partido de Rivadavia.           | BRAVO y<br>RODRIGUEZ,<br>Eugenio, María<br>Teresa y Clara   |
| 2147-89-1-41/2017 | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 11, Parc.: 13             | Belgrano s/n, González<br>Moreno,<br>Partido de Rivadavia.              | MOLINER, Luis.  |
| 2147-89-1-42/2017 | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 14, Parc.: 2              | Chapeaurouge s/n,<br>González Moreno,<br>Partido de Rivadavia.          | MOLINER, Luis.  |
| 2147-89-1-43/2017 | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 46, Parc.: 9              | Antártida Argentina s/n,<br>González Moreno,<br>Partido de Rivadavia.   | Ana María, Lucía<br>Esther, Encarnación<br>y Aurelia Esther<br>MORENO Y<br>ROLANDO, el Sr.<br>Miguel Paulino<br>MORENO Y<br>ROLANDO, y el Sr.<br>Dionisio Miguel<br>FERNANDEZ Y<br>MORENO |
| 2147-89-1-44/2017 | Circ.: I, Sec.: B, Qta. 93, Mza.: 93b,<br>Parc.: 5 | Antártida Argentina<br>N°355, América, Partido<br>de Rivadavia.         | MANSILLA, José<br>María   |
| 2147-89-1-45/2017 | Circ.: I, Sec.: C, Mza.: 168c, Parc.: 14           | Carlos Tejedor N°682,<br>América, Partido de<br>Rivadavia.              | ROMERO, Irene;<br>LENCINA, Roberto.   |
| 2147-89-1-46/2017 | Circ.: I, Sec.: B, , Mza.: 81-a, Parc.: 12         | Juan Ruggeri N° 52,<br>América,<br>Partido de Rivadavia.                | GOMEZ Y<br>ARGUELLO Juana<br>Ramona, Antonio<br>Ciriaco, Rogelio<br>Sixto, María Antonia  |
| 2147-89-1-47/2017 | Circ.: V, Sec.: A, , Mza.: 53, Parc.: 7            | 1° de Marzo N° 49,<br>González Moreno,<br>Partido de Rivadavia.         | GONZALEZ, Antonio   |
| 2147-89-1-48/2017 | Circ.: V, Sec.: B, , Qta.: 47, Parc.: 7            | Sección Quintas s/n,<br>González Moreno,<br>Partido de Rivadavia.       | ORLANDO DE<br>LEANES, Hermelinda;<br>ARTAGNAN, José;<br>ARAMIS, Casildo<br>Cosme; LEANES Y<br>ORLANDO,<br>Hermelinda María<br>Venera.   |
| 2147-89-1-49/2017 | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 9, Parc.: 5               | 9 de Julio s/n, González<br>Moreno, Partido de<br>Rivadavia.            | MOLINER, Luis.  |
| 2147-89-1-1/2018  | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 53, Parc.: 17             | Antártida Argentina N°<br>76, González Moreno,<br>Partido de Rivadavia. | FAVALORO, Hugo<br>Néstor  |
| 2147-89-1-2/2018  | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 39, Parc.: 4              | 1° de Marzo y Córdoba,<br>González Moreno,<br>Partido de Rivadavia.     | MILANESE, Ismael<br>Omar  |

|                    |   |   |   |
|--------------------|---|---|---|
| 2147-89-1-3/2018   | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 40, Parc.: 1                 | C. Villegas y Córdoba,<br>González Moreno,<br>Partido de Rivadavia.   | SCALA, Luis.  |
| 2147-89-1-4/2018   | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 40, Parc.: 11                | Conrado Villegas s/n,<br>González Moreno,<br>Partido de Rivadavia.  | SCALA, Luis.  |
| 2147-89-1-5/2018   | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 21, Parc.: 4                 | 9 de Julio s/n, González<br>Moreno, Partido de<br>Rivadavia.  | CARAM, José   |
| 2147-89-1-6/2018   | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 11, Parc.: 3                 | Sarmiento N° 241,<br>González Moreno,<br>Partido de Rivadavia.  | Alcira Margarita, Raúl<br>Julián, Ricardo<br>Bartolomé Carlos,<br>José Pascual,<br>Margarita Catalina<br>Rufina y Horacio<br>Hipólito BADANO y<br>LAVIGNE, Margarita<br>LAVIGNE de<br>BADANO. |
| 2147-89-1-7/2018   | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 46, Parc.: 2                 | Córdoba N° 51, González<br>Moreno, Partido de<br>Rivadavia.   | GUTIERREZ,<br>Saturnino.  |
| 2147-89-1-8/2018   | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 45, Parc.: 8a                | Hipólito Irigoyen s/n,<br>entre Antártida Argentina<br>y 25 de Mayo, González<br>Moreno, Partido de<br>Rivadavia. | VILAPLANA, Emilio.  |
| 2147-89-1-9/2018   | Circ.: I, Sec.: C, Mza.: 161c, Parc.: 8               | Avellaneda N° 739,<br>América,<br>Partido de Rivadavia.   | LEDESMA, Ángel  |
| 2147-89-1-10/2018  | Circ.: VIII, Sec.: A, Mza.: 5, Parc.: 9               | Sarmiento s/n, Roosevelt,<br>Partido de Rivadavia.  | MUÑOZ, Lazaro<br>Olegario   |
| 2147-89-1-11/2018  | Circ.: V, Sec.: A, Mza.: 44, Parc.: 11a               | Hipólito Irigoyen s/n,<br>González Moreno,<br>Partido de Rivadavia.   | PERNAS Y CAMPO,<br>Víctor Manuel,<br>Amelia, Enrique,<br>Nélica, Adolfo y<br>Alicia; CAMPO DE<br>PERNAS, Josefa.  |
| 2147-89-1-12/2018  | Circ.: I, Sec.: B, Qta.: 81, Mza.: 81b,<br>Parc.: 3   | Tiscornia s/n, América,<br>Partido de Rivadavia.  | SERRANO, Pablo.   |
| 2147-89-5/2015     | Circ.: I, Sec.: B, Mza.: 67b, Parc.: 31               | Vilches N° 472, América,<br>Partido de Rivadavia.   | TORIBIO Y<br>RODRIGUEZ, Rufo,<br>Manuel, Fausto,<br>Nicasio y Valentín.   |
| 2147-89-1-122/1997 | Circ.: I, Sec.: C, Qta. 197, Mza.: 197a,<br>Parc.: 15 | José Hernández N° 271,<br>América,<br>Partido de Rivadavia.   | ROMERO, Luis<br>Narciso.  |

Mariano Seco, Director

feb. 20 v. feb. 22

**SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT**  
**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1**  
**Del Partido de San Pedro**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs.



“e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de San Pedro con domicilio en calle Arnaldo N° 150, Municipalidad de San Pedro, Secretaría de Obras Públicas, San Pedro, de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 12:00 hs.

1) N°--EXPEDIENTE 2147-099-1-8/2017  
NOMENCLATURA CATASTRAL  
Circ. I, Sec. A, Mz.39, Pc 10  
TITULAR BUONFANTE, Jacinto Miguel  
Beneficiario: CABRERA, Veronica Gabriela  
LOCALIZACION  
San Pedro

2) N°--EXPEDIENTE 2147-099-1-39/2017  
NOMENCLATURA CATASTRAL  
Circ. I, Sec M, Mz.55, Pc 1  
TITULAR: Hugo Mariano PAPANINI, Orlando SUPINI, Alcides Rene BARBIERI, Pedro Atilio BISCIA, Hector Juan GOMEZ, Mario Jorge PEIRO, Carlos Alberto CASINI, Horacio Alberto LUCCHESI, Carlos Horacio OULE, Jorge Omar GRACI, Norberto GRACI, Manlio GRACI, “BISI Y THOMAS S.A., INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA”, Osvaldo Pedro CALVEO, Oscar Gilberto TAGLIATORE, Nelida Esther CLAVEROL, “INDELPLEG S.A”, Susana Raquel SEMINO DE RAILON Y Eduardo Ruben FERNANDEZ  
Beneficiario: PALACIOS Isabel  
LOCALIZACION  
San Pedro

3) N°--EXPEDIENTE 2147-099-1-12/2018  
NOMENCLATURA CATASTRAL  
Circ. I, Sec.G, Qta 24 Mz. 24 b, Pc 2  
TITULAR MARCIANO REVOL  
Beneficiario: MORAGUES, Maria Veronica  
LOCALIZACION  
San Pedro

4) N°--EXPEDIENTE 2147-099-1-3/2013  
NOMENCLATURA CATASTRAL  
Circ. I, Sec. A, Mz.4, Pc. 1 a  
TITULAR:  
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO  
Beneficiario:  
NOVARO, NORMA HAYDEE  
LOCALIZACION  
San Pedro

**Mariano Seco**, Director

feb. 20 v. feb. 22

## SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 esquina 56 N° 1568 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 15:00 hs.

1. 2147-74-2-10910/09 - Nomenclatura: Circ: VI; Sec: A; Manz: 10ac; Parc: 2 – del partido de MORENO (074) - Titular de Dominio: ORTIZ, Horacio y GRECO, Manuel Augusto.
2. 2147-74-1-274/12 - Nomenclatura: Circ: VI; Sec: C; Manz: 150; Parc: 28 – del partido de MORENO (074) - Titular de Dominio: MIJALOVICH, Mauricio; RAICHBURG, Mauricio; MITTELMAN, Cesar Leon; GUTMAN, Enrique Mario; ALVAREZ VICENTE, Alfonso Luis; MORENO DE NOGUEROL, Maria Eugenia.
3. 2147-74-2-10900/08 - Nomenclatura: Circ: VI; Sec: P; Qta: 149; Parc: 3 – del partido de MORENO (074) - Titular de Dominio: GARCIA VALDIVIA DE PORTEYRO IBARRA, Maria Cristina.
4. 2147-74-1-46/11 - Nomenclatura: Circ: VI; Sec: C; Manz: 1; Parc: 5 – del partido de MORENO (074) - Titular de Dominio: RIGHETTI, Sergio.
5. 2147-74-1-5602/10 - Nomenclatura: Circ: VI; Sec: P; Qta: 93; Parc: 4 – del partido de MORENO (074) - Titular de Dominio: SOLARI, Osvaldo Serafin; SOLARI, Nestor Raul; VINELLI, Jorge William Rodolfo.

**Alejandro Barreiro**, Director

feb. 20 v. feb. 22

## SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o

quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. De lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 hs.

-1. 2423-6362/17 Nomenclatura catastral: Circ: 01; Secc.: M; Mza: 42; Pc: 23.

Partido de FLORENCIO VARELA (32). Dom.: calle Tomas A. Edison N° 1720. Titulares de dominio: Avendaño de Bruzzo, Felisa Esther.

-2. 2423-7311/17 Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: E; Mza: 184; Pc: 15.

Partido de HURLINGHAM (135). Dom.: calle Dell Eva N° 2363 (ex 1863). Titulares de dominio: Carretto, Antonio; Carretto, Lazaro Juan Floriano, Carretto, Jose.

-3. 2423-7312/17 Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: E; Mza: 346; Pc:

Partido de HURLINGHAM (135). Dom.: calle Juana Manuela Gorriti N° 2525. Titulares de dominio: Peralta, Carlos Alberto.

-4. 2423-7313/17 Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: D; Qta.: 16; Mza: 16f; Pc: 7. Partido de HURLINGHAM (135). Dom.: calle Atuel N° 28. Titulares de dominio: Policrite, Roberto Victor.

-5. 2423-7315/17 Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: P; Mza: 232p; Pc: 9. Partido de HURLINGHAM (135). Dom.: calle Malarredo N° 606. Titulares de dominio: Raffaelli, Agustin; Raffaelli, David; Buzzi, Maria Amalia; Faccennini, Rafael Vicente; Faccennini, Alberto Eduardo; Faccennini, Nazareno; Raffaelli, Octavio.

-6. 2423-7316/17 Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: P; Mza: 66p; Pc: 17. Partido de HURLINGHAM (135). Dom.: calle Julian de Charras N° 3682. Titulares de dominio: Galarate Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria Agropecuaria Industrial y Comercial.

-7. 2423-6443/17 Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc.: P; Mza: 2; Pc: 1. Partido de FLORENCIO VARELA (32). Dom.: calle Sicilia N° 1113. Titulares de dominio: Ramunni, José.

-8. 2423-6511/17 Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: D; Mza: 107; Pc: 18. Partido de HURLINGHAM (135). Dom.: calle Fernandez N° 1658. Titulares de dominio: Suster de Wald, Libe.

-9. 2423-7086/17 Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: E; Mza: 155; Pc: 5. Partido de HURLINGHAM (135). Dom.: calle Albeniz N° 2548. Titulares de dominio: Trotta, Nicolás.

-10. 2423-7221/17 Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: G; Mza: 59; Pc: 21b. Partido de HURLINGHAM (135). Dom.: calle Los Aztecas N° 5370. Titulares de dominio: Galli, Carlos Enrique; Sánchez, Ana Pilar.

-11. 2423-7136/17 Nomenclatura catastral: Circ: 05; Secc.: U; Mza: 101; Pc: 11. Partido de FLORENCIO VARELA (32). Dom.: calle Rio Pilcomayo N° 1316. Titulares de dominio: Carmona Portillo, Isabelino.

-12. 2423-7119/17 Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc.: K; Mza: 27; Pc: 29. Partido de FLORENCIO VARELA (32). Dom.: calle El Malambo N° 18. Titulares de dominio: Compañía Financiera Birikil Sociedad Anónima.

-3. 2423-6186/16 Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: B; Mza: 97; Pc: 21. Partido de HURLINGHAM (135). Dom.: calle Conscripto Miguel Sancti N° 1138. Titulares de dominio: Cai, Jose.

-14. 2423-4668/16 Nomenclatura catastral: Circ: 01; Secc.: Q; Mza: 68; Pc: 28. Partido de FLORENCIO VARELA (32). Dom.: calle Arrecifes N° 667. Titulares de dominio: Bonomi, Raúl Carlos Pelegrino; Bonomi, Alfredo Gerónimo.

-15. 2423-3468/15 Nomenclatura catastral: Circ: 05; Secc.: H; Mza: 28; Pc: 20. Partido de FLORENCIO VARELA (32). Dom.: calle Alejandro Dumas N° 451. Titulares de dominio: Campagno, Jorge.

-16. 2423-662/13 Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc.: B; Mza: 21; Pc: 2. Partido de FLORENCIO VARELA (32). Dom.: calle Cerdeña N° 159. Titulares de dominio: Matera, Fernando Horacio; Gonzalez, Daniel; Sasso, Agustin Luis Romulo; Salotto, Walter David.

-17. 2423-5354/17 Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: E; Mza: 448; Pc: 17. Partido de HURLINGHAM (135). Dom.: calle Liozanga N° 2560. Titulares de dominio: Di Tulio Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria y Mandatos.

-18. 2423-2786/15 Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: P; Mza: 167a; Pc: 16. Partido de HURLINGHAM (135). Dom.: calle Bolivia N° 3583. Titulares de dominio: El Destino Sociedad en Comandita por Acciones Inmobiliaria Agrícola Ganadera Financiera Comercial e Industrial.

-19. 2423-2941/15 Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc.: G; Mza: 56; Pc: 29. Partido de FLORENCIO VARELA (32). Dom.: calle Quebrachos N° 2354. Titulares de dominio: RIPLA Sociedad en Comanditas por Acciones.

-20. 2423-5761/16 Nomenclatura catastral: Circ: 01; Secc.: B; Mza: 115; Pc: 23. Partido de FLORENCIO VARELA (32). Dom.: calle Pero Bourel N° 3360. Titulares de dominio: Baibiene y Quintana, María Amalia; Baibiene y Quintana, Enrique Santiago; Baibiene y Quintana, Horacio Raul; Baibiene y Quintana, Susana Ines; Baibiene y Quintana, Alicia Matilde; Baibiene y Quintana, Elsa Elena; Quintana de Baibiene, Carolina.

-21. 2423-1130/14 Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc.: C; Mza: 75; Pc: 2. Partido de FLORENCIO VARELA (32). Dom.: calle 519 N° 2113. Titulares de dominio: White, Luisa Juana.

-22. 2423-2661/15 Nomenclatura catastral: Circ: 01; Secc.: L; Mza: 29; Pc: 18. Partido de FLORENCIO VARELA (32). Dom.: calle Guayaquil N° 235. Titulares de dominio: Aguilar, Martiriana Virginia.

feb. 20 v. feb. 22

## HALOBI S.A. - GMBM S.A. - MOVIPORT S.A.

POR 3 DÍAS- Escisión-Fusión. Halobi S.A., inscripta ante la DPPJ bajo la Matrícula N° 71604, de Sociedades Comerciales, Legajo N° 137578, el 24/02/05, con domicilio en Calle Justo José de Urquiza N° 47, Piso 8, Depto. "C", Ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires; GMBM S.A., (N° Correlativo IGJ 1.747.284) inscripta en IGJ el 10/11/2004 bajo el N° 14213, libro: 26, Tomo: - de Sociedades por Acciones, con domicilio en San Martín 424 Piso 3, Departamento 11, Ciudad de Buenos Aires; y MOVIPORT S.A. (N° Correlativo IGJ 7.609.545) inscripta en IGJ el 2/4/1984 bajo el N° 1.846 del Libro

99 de A Sociedades Anónimas, con domicilio San Martín 424 Piso 3, Departamento 11, Ciudad de Buenos Aires, COMUNICAN: Que por reuniones de Directorio y Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias Unánimes (Art. 237 Ley 19.550) celebradas el 12 de septiembre de 2017 y 19 de septiembre de 2017 respectivamente, de cada una de las sociedades, se resolvió la reorganización de las mismas, mediante la aprobación del Compromiso Previo de Escisión-Fusión celebrado entre HALOBI S.A. y GMBM S.A., en su calidad de escidentes y MOVIPORT S.A., en su calidad de escisionaria, conforme a lo previsto en los artículos 82 y siguientes de la Ley 19.550. Esta reorganización se realiza con efectos al día siguiente del día en que resulte aprobada la escisión fusión en el Registro Público. a) Valuación de Activos y Pasivos de las tres sociedades según estados contables al 30 de junio de 2017: HALOBI S.A. Activo: \$ 44.240.592,81.- Pasivo: \$ 548.128,95.- GMBM S.A. Activo: \$ 4.698.947,76.- Pasivo: \$ 1.644.655,85.- MOVIPORT S.A. Activo: 146.016.453,60 \$.- Pasivo: \$ 96.514.341,29.; b) Con motivo del Compromiso Previo de Escisión-Fusión, HALOBI S.A. y GMBM S.A. ESCINDEN parte de su patrimonio para incorporarlo a MOVIPORT S.A., según Balance Especial de Escisión al 30 de Junio de 2008.. Valuación de activos y pasivos que se escinden para ser incorporados a MOVIPORT S.A.: Activos de HALOBI S.A.: \$1.510.000; GMBM S.A.: \$2.102.041.-; Pasivos de HALOBI S.A.: \$ 0.-; Pasivos de GMBM S.A.: \$ 0.- c) Con motivo de la escisión-fusión, (i) el capital social de HALOBI S.A. se reducirá en la suma de \$85.580, es decir de la suma de \$2.476.293 a la suma de \$2.390.713, mediante la cancelación de 85.580 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, reformándose el Artículo Quinto del Estatuto Social; (ii) el capital social de GMBM S.A. se reducirá en la suma de \$1.516.281, es decir de la suma de \$2.203.175 a la suma de \$686.894, mediante la cancelación de 1.516.281 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social y (iii) el capital social de MOVIPORT S.A. aumentará de \$ 2.000.000.- a la suma de \$ 2.145.935, emitiéndose 145.935 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor un peso cada una, y reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social. RECLAMOS Y OPOSICIONES en: Calle Justo José de Urquiza N° 47, Piso 8, Depto. "C", Ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires y/o San Martín 424 Piso 3, Departamento 11, Ciudad de Buenos Aires.

feb. 20 v. feb. 22

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**  
**JUZGADO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL NRO. 1**  
**Departamento Judicial de Morón**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil nro. 1 del Departamento Judicial de Morón, a cargo interinamente de la Dra. Marianela Tschiffely, notifica la Resolución de la S.C.J.B.A. n° 2885, en relación a lo solicitado oportunamente respecto al pedido de autorización para la destrucción y/o disposición física de expedientes deteriorados por fenómenos naturales, a saber: Carátula de la Causa n° 02017 "SOSA, JOSÉ RAÚI s/Robo; Carátula de la Causa n° 08662 "VARELA CARBALLO, VIVIANA ROSA s/ Fuga de Hogar"; Causa n° 01118 "DÍAZ, TERESA BEATRIZ Y DÍAS, MAURICIO s/ Art. 8 de la Ley 4664"; Causa n° 017029 "LEZCANO, CHRISTIAN DAMIÁN s/ Vtma. de Lesiones Culposas"; Causa n° 013986 "SARANDON, GABRIEL OMAR s/ Atentado y Resistencia a la Autoridad"; Causa n° 013777 "PREIS, JORGE ARIEL Y PREIS, LEONARDO MARTÍN s/ Lesiones Culposas"; Causa n° 013248 "CRISTIANO, ANÍBAL DARÍO s/ Artículo 10 de la Ley 10.067"; Causa n° 013710 "LEIVA, GRACIELA ADELA s/Art. 10 de la Ley 10067"; 03005 "BONINI, ENRIQUE DANIEL s/ Asociación Ilícita, Robos reit. y Atentado y Resistencia a la Autoridad"; Causa n° 08372 " N.N. s/Lesiones y Robo"; Causa n° 011094 "Almaraz, Fernando Cristian s/Tva. de Robo"; Causa n° 04120 "DURÁN, JORGE ERNESTO s/Vtma. de Lesiones Culposas"; Causa n° 012194 "PÉREZ, MARCELA RAQUEL s/Violación(Vtma.); Causa n° 06025 "VELAZCO, MIRTA EULALIA s/ Fuga de Hogar"; Causa n° 012131 "PALLADINO, ALEJANDRO JESÚS Y PALLADINO, MARCELO GASTÓN s/Fuga de Hogar"; Causa n° 05972 "ZELADA, SERGIO GUSTAVO y otros s/ Hurto de Automotor"; Causa n° 016762 CORONEL, MARTÍN GONZALO s/ Lesiones y Robo"; Causa n° 017490 "BAEZ, ROXANA ELIZABETH s/Vtma. de Lesiones"; Causa n° 013108 "YACONO, SERGIO s/Vtma. de Lesiones"; Causa n° 06602 "RÍOS, LOURDES ANAHÍ s/ Art. 8 de la Ley 4664"; Causa n° 06766 "DIEGUEZ, MARIANA (Imp.), RAMOS, SILVINA (IMP.) MEDINA, EVA (Vtma.) s/Lesiones Culposas"; Causa n° 06951 "RUARTE, ROXANA y otros s/Art. 8 de la Ley 4664"; Causa n° 02542 "CORDOBA, ERNESTO JUAN PEDRO, CORDOBA, EZEQUIEL LEONARDO Y CORDOBA, MARTHA BEATRIZ s/Art. 8 de la Ley 4664"; Causa n° 014431 "CANTEROS, MARCELA s/Vtma. de Privación Ilegal de la Libertad y Robo"; Causa n° 09069 "TODOROZKI, MARCELO FABIÁN (Imp.) s/Robo y Lesiones, LAROCCA, FABIÁN (Vtma.) y Causa n° 08672 "CARBONELL, ROGELIO ESTEBAN, SCHWEITZER, CARLOS JAVIER, VERGARA, OMAR FRANCISCO Y BAEZ, CELSO OSCAR s/Robo reiterado, Asociación Ilícita, Robo de Automotor y Violaciones reiteradas", determinando lo siguiente: "://La Plata, 26 de diciembre de 2018.-Visto: ... Considerando: ... Resuelve: Art. 1°: Autorizar al magistrado a cargo del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil n° 1 del Departamento Judicial de Morón, a proceder a la destrucción de los expedientes detallados...previo cumplimiento de los requisitos previstos por el Acuerdo n° 3387. Eduardo Julio Pettigiani, Eduardo Néstor Lazzari, Héctor Negri, Daniel Fernando Soria, Luis Esteban Genoud e Hilda Kogan -Juez-, Matías José Alvarez, Secretario. Morón, 8 de febrero de 2019.

feb. 20 v. feb. 22

**CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL DE MAR DEL PLATA**  
**RESOLUCIÓN N° 241-2/19**

12 de febrero de 2019

POR 1 DÍA - VISTO Las Licitaciones Públicas 02/2019 "Provisión del Servicio de Monitoreo y Vigilancia en las Terminales 2 y 3 del Puerto de Mar del Plata, expte. 3624-CPRMDP-17 y 03/2019 "Provisión del Servicio de Monitoreo y Vigilancia en las Terminales 1, 10 y Zona Industrial del Puerto de Mar del Plata, expte. 3625-CPRMDP-17; y

**CONSIDERANDO**

Que, tal lo mencionado en el visto, se encuentran tramitando sendos procedimientos de selección destinados a contratar la

“Provisión del Servicio de Monitoreo y Vigilancia en las Terminales 2 y 3 del Puerto de Mar del Plata, Expte. 3624-CPRMDP-17, así como la “Provisión del Servicio de Monitoreo y Vigilancia en las Terminales 1, 10 y Zona Industrial del Puerto de Mar del Plata, Expte. 3625-CPRMDP-17.

Que siendo que la fecha de apertura de ofertas de ambas licitaciones ha sido fijada para el 15 de febrero de 2019, se considera necesario prorrogar la fecha de apertura de ofertas.

Que lo anterior trae una doble ventaja asociada: por un lado confiere la posibilidad de intervención de nuevos interesados en los procedimientos de selección en trámite; y a su vez facilita el estudio y tratamiento de las presentaciones realizadas por distintas asociaciones y entidades vinculadas a la actividad prestacional que se licita respecto de un conjunto de previsiones del PBC.

Que, por lo que se viene exponiendo, cabe disponer una prórroga del plazo para la presentación de propuestas, en ambas licitaciones, quedando como nueva fecha de apertura de ofertas el 15 de marzo de 2019.

**SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL  
DE MAR DEL PLATA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Emitir la Nota de Aclaración N° 1 en el marco de las Licitaciones Públicas 02/2019 “Provisión del Servicio de Monitoreo y Vigilancia en las Terminales 2 y 3 del Puerto de Mar del Plata, expte. 3624-CPRMDP-17 y 03/2019 “Provisión del Servicio de Monitoreo y Vigilancia en las Terminales 1, 10 y Zona Industrial del Puerto de Mar del Plata, expte. 3625-CPRMDP-17, quedando como nueva fecha de apertura de propuestas para ambos procedimientos de selección el 15 de marzo de 2019.

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese como Resolución Presidencia CPRMDP N° 241-02/2019. Adosar la presente a la documentación contractual preparada para la entrega a los potenciales oferentes así como a los pliegos de consulta existentes tanto en la sede del CPRMDP como en la página web. Notifíquese. Cúmplase. Luego. Archívese.

**Martín R. Merlini**, Presidente

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA**

**POR 3 DÍAS** - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: ROMANO RICARDO HORACIO – BUZZI, OSCAR TOMAS – MASTRONARDI, VÍCTOR DANIEL FELICIANO – ALESSI, MARIO JULIO – VITAP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Alsina 1057 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. I, Secc. C, Ch. 23, Mza. 33M, Parcela 30, Pda. 48185, Matrícula. 139294 que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 9288/2015, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

feb. 21 v. feb. 25

### **CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**POR 1 DÍA** - La Comisión del Sistema Asistencial (CASA) en su reunión del 04/01/19 resolvió: 1) Incrementar la cuota y los copagos de todos los planes CASA en un 5% a partir del 1 de febrero de 2019. Héctor Dias- Secretario.

### **AVBIW**

**POR 5 DÍAS** - Se pone en conocimiento que la sra. BEATRIZ LAGARRIGUE ha solicitado beneficio de pensión derivada del subsidio otorgado a su concubino sr. Vladimir Radulovich, en su carácter de beneficiario como Bombero Voluntario conforme Ley 13.802 y su Dec. Reglamentario 764/70, La presente publicación ha sido ordenada en dichas actuaciones con fecha 23/02/18 mediante Expte. de trámite por ante Defensa Civil, por el Dr. Francisco García Cortina, Secretario letrado de Fiscalía de Estado. Asimismo se cita a toda persona que se considere con derecho a la misma a efectos de que se sirva hacer valer sus derechos en el referido expediente. Marcelo Godoy, Presidente Avbiw. Norberto Colacce, Jefe Cuerpo Activo Avbiw.

feb. 21 v. feb. 27

### **REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1**

#### **Del Partido de Tres de Febrero**

**POR 3 DÍAS** - El Integrante del R.N.R.D. N° 1 del partido de Tres De Febrero, Not. Mauro Palladino, según Resolución N° 33/2012 de la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda, cita y emplaza al/los titulares de dominio, y/o a quien/es se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374, art. 6, incs. e, f, g), la que deberá presentarse debidamente fundada y probada, en el domicilio de la calle José María Bosch 1320, Caseros, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 16 horas.

N°- EXPEDIENTE 2147-117-1-20/2016

PARTIDO: TRES DE FEBRERO

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV, Sec. K, Mz. 100, Pc. 13.-

Ubicación: El Parque 10179, 11 de Septiembre.

TITULARES: SOLANS, Casimiro; DIACONO, José Inocencio; AMEIGEIRAS, Jesús Vidal; AMEIGEIRAS, José Vidal;

APOLLARO, Francisco; TRAVERSO, Juan; y PERRONE, Rolando Oscar.

Beneficiaria: MONTES, Santa Teresa.

2) N°- EXPEDIENTE 2147-117-1-46/2017

PARTIDO: TRES DE FEBRERO

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV, Sec. J, Mz. 148b, Pc. 8b.-

Ubicación: Ituzaingo 1681, Loma Hermosa.

TITULARES: CERVI, Noelia María; DÍAZ, Rubén Armando; FIGUEROA, Mirta Beatriz.

Beneficiaria: MUÑOZ, Melissa Paula.

3) N°- EXPEDIENTE 2147-117-1-47/2017

PARTIDO: TRES DE FEBRERO

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV, Sec. P, Mz. 12, Pc. 10.

Ubicación: Vicente López y Planes 8767, Pablo Podestá.

TITULAR: BOCCAZZI, Alcides Walterio.

Beneficiario: GRANUZZO, Claudio Alberto.

4) N°- EXPEDIENTE 2147-117-1-37/2018

PARTIDO: TRES DE FEBRERO.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV, Sec. K, Mz. 147, Pc. 30.

Ubicación: París 2018, Pablo Podestá.

TITULARES: MERCADO, Roberto; DOSE, Giocondo; y BELTRAME, Mafalda.

Beneficiarios: PÉREZ, Zulma Gabriela y COSCIA, Luis Alberto.

5) N°- EXPEDIENTE 2147-117-1-38/2018

PARTIDO: TRES DE FEBRERO

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV, Sec. Z, Mz. 113, Pc. 5.

Ubicación: Azcuénaga 3736, Caseros.

TITULAR: AZZOLINA, María.

Beneficiaria: TORRES, Guillermina.

6) N°- EXPEDIENTE 2147-117-1-39/2018

PARTIDO: TRES DE FEBRERO

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV, Sec. R, Mz. 37, Pc. 24.

Ubicación: Piedrabuena 7616, Martín Coronado.

TITULAR: GARECA, María Donatila.

Beneficiaria: RODRÍGUEZ, Estela Clementina.

7) N°- EXPEDIENTE 2147-117-1-1/2019

PARTIDO: TRES DE FEBRERO

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV, Sec. C, Mz. 97, Pc. 14.

Ubicación: Río Cuarto 871, El Libertador.

TITULARES: CORREA, José Manuel y ANGELI, Marta Mónica.

Beneficiaria: CHAVES, Cintia Belén.

8) N°- EXPEDIENTE 2147-117-1-2/2019

PARTIDO: TRES DE FEBRERO

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV, Sec. J, Fr. 26, Pc. 4e.-

Ubicación: Campo de Mayo 7680, Martín Coronado.

TITULAR: ANTONUCCI, Paulina Antonia.

Beneficiaria: ROCCO, Teresa.

9) N°- EXPEDIENTE 2147-117-1-3/2019

PARTIDO: TRES DE FEBRERO

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV, Sec. K, Mz. 91a, Pc. 13.

Ubicación: Río Negro 10618, 11 de Septiembre.

TITULAR: MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO.

Beneficiaria: GONZÁLEZ, Adriana Soledad.

10) N°- EXPEDIENTE 2147-117-1-4/2019

PARTIDO: TRES DE FEBRERO

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV, Sec. J, Fr. 31, Pc. 7g.-

Ubicación: Panamá 7815, Martín Coronado.

TITULARES: DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Evaristo y DOMÍNGUEZ MOSQUERA, Manuel.

Beneficiario: GÓMEZ, Julio Argentino.

11) N°- EXPEDIENTE 2147-117-1-5/2019

PARTIDO: TRES DE FEBRERO

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV, Sec. A, Mz. 5f, Pc. 17.-

Ubicación: Florida 596 esquina Cuba 948, Loma Hermosa.

TITULARES: VORANO, Ángel y ECHAVARRÍA, María Etelvina.

Beneficiario: STORK, Héctor Julio.

12) N°- EXPEDIENTE 2147-117-1-7/2019

PARTIDO: TRES DE FEBRERO

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV, Sec. P, Mz. 104, Pc. 8.-

Ubicación: Toledo 2185, Remedios de Escalada.

TITULARES: AGERSA (Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria Financiera Agropecuaria) y BOCAZZI o BOCCAZZI, Alcides Walterio.

Beneficiaria: GALLEA, Norma María.

**Mauro Pallarino**, Escribano

feb. 21 v. feb. 25

**HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber al señor NICOLÁS ALFREDO GÓMEZ que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha dictado providencia de Autos para Resolver en el Expediente N° 21100-406005-2012-0-1, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 14 de febrero de 2019. Autos para Resolver (artículo treinta LEY 10869). Pasen estas actuaciones al señor Vocal Gustavo Eduardo Diez. Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente); Marta Silvina Novello (Secretaría de Actuaciones y Procedimiento)". Al mismo tiempo, se le hace saber que el H. Tribunal ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Gustavo Eduardo DIEZ, Ariel Héctor Pietronave, Juan Pablo Peredo y Daniel Carlos Chillo. La Plata, 14 de febrero de 2019.

**Ricardo César Patat**, Director General.

feb. 21 v. feb. 27

**HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber al señor EZEQUIEL RICARDO LÓPEZ que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha dictado providencia de Autos para Resolver en el Expediente N° 21100-15764-2010-0-1, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 14 de febrero de 2019. Autos para Resolver (artículo treinta LEY 10869). Pasen estas actuaciones al señor Vocal Gustavo Eduardo Diez. Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente); Marta Silvina Novello (Secretaría de Actuaciones y Procedimiento)". Al mismo tiempo, se le hace saber que el H. Tribunal ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Gustavo Eduardo Diez, Ariel Héctor Pietronave, Juan Pablo Peredo y Daniel Carlos Chillo. La Plata, 14 de febrero de 2019.

**Ricardo César Patat**, Director General.

feb. 21 v. feb. 27

**HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber al señor MARTÍN JULIÁN PESOA, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Diez. Expediente N° 4-061.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de La Plata por el Ejercicio 2017. La Plata, 11 de febrero de 2019.

**Ricardo César Patat**, Director General.

feb. 21 v. feb. 27

**HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor AUGUSTO GAMARRA CHAFLOQUE, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Diez. Expediente N° 4-066.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de Lobería por el Ejercicio 2017. La Plata, 11 de febrero de 2019. **Ricardo César Patat**, Director General.

feb. 21 v. feb. 27

**HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber al señor HORACIO ESTEBAN SANTILLI que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha dictado providencia de Autos para Resolver en el Expediente N° 21100-766203-2006-0-1, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 14 de febrero de 2019. Autos para Resolver (artículo treinta Ley 10869). Pasen estas actuaciones al señor Vocal Gustavo Eduardo Diez. Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente); Marta Silvina Novello (Secretaría de Actuaciones y Procedimiento)". Al mismo tiempo, se le hace saber que el H. Tribunal ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Gustavo Eduardo DIEZ, Ariel Héctor Pietronave, Juan Pablo Peredo y Daniel Carlos Chillo. La Plata, 14 de febrero de 2019.

**Ricardo César Patat**, Director General.

feb. 21 v. feb. 27

**HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora SUSANA ELIZABETH MOYANO, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos

Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín GRINBERG; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Diez. Expediente N° 4-121.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de Tres de Febrero por el Ejercicio 2017. La Plata, 11 de febrero de 2019. Ricardo César Patat, Director General de Receptoría y Procedimiento.

feb. 21 v. feb. 27

### HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores HORACIO MARCELO FONSECA y ANA MARÍA BO, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Diez. Expediente N° 4-037.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de Florencio Varela por el Ejercicio 2017. La Plata, 11 de febrero de 2019.

**Ricardo César Patat**, Director General

feb. 21 v. feb. 27

### HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores MÓNICA ELISABET MARQUEZ y GUSTAVO FABIÁN BRAVO, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Diez. Expediente N° 4-308.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de Del Pilar por el Ejercicio 2017. La Plata, 11 de febrero de 2019.

**Ricardo César Patat**, Director General

feb. 21 v. feb. 27

### HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores YAMILA SOLANGE ACOSTA, ROQUE ESTEBAN ACOSTA y HERNÁN ANDRÉS BARALE, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Diez. Expediente N° 4-225.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de José C. Paz por el Ejercicio 2017. La Plata, 11 de febrero de 2019.

**Ricardo César Patat**, Director General

feb. 21 v. feb. 27

### HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de CINCO (5) días a los señores ARIEL FERNANDO GASTIAZORO y FEDERICO SANTIAGO CIVARDI, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Diez. Expediente N° 4-033.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de Ensenada por el Ejercicio 2017. La Plata, 11 de febrero de 2019.

**Ricardo César Patat**, Director General

feb. 21 v. feb. 27

### HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores FAVIO SERGIO CORREA y NORBERTO DANIEL CAPPONI, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Diez. Expediente N° 4-078.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de Moreno por el Ejercicio 2017. La Plata, 11 de febrero de 2019.

**Ricardo César Patat**, Director General

feb. 21 v. feb. 27

**HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor JUAN IGNACIO GUIÑAZÚ, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-049.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de General Pueyrredón por el Ejercicio 2017. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Diez. La Plata, 12 de febrero de 2019.

**Ricardo César Patat**, Director General

feb. 21 v. feb. 27

**HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores RAYS MAURICIO RAMIREZ ARRIETA, RAMIRO SAYAVEDRA, GONZALO OLONDO, MIREYA MOLINA ROMANO, FERNANDO CRISTIAN EUGENIO MERCAU, ROBERTO HORACIO BUCETA y BETINA SILVIA FORNO, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Diez. Expediente N° 4-226.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de San Miguel por el Ejercicio 2017. La Plata, 11 de febrero de 2019.

**Ricardo César Patat**, Director General

feb. 21 v. feb. 27

**HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor MIGUEL LEOPOLDO ROQUE SFORZA, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Diez. Expediente N° 4-125.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de Zárate por el Ejercicio 2017. La Plata, 11 de febrero de 2019.

**Ricardo César Patat**, Director General

feb. 21 v. feb. 27

**HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor MAXIMILIANO MIGUEL RICCIARDI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado providencia de Autos para Resolver en el Expediente N° 21100-55884-2010-0-1, en los siguientes términos: "La Plata, 12 de febrero de 2019.- Autos para Resolver (Artículo 30º Ley 10.869 y sus modificatorias). Pasen estas actuaciones al señor VOCAL Gustavo Eduardo Diez.- Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente), Marta Silvina Novello (secretaria Actuaciones y Procedimiento)". Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Gustavo Eduardo Diez, Ariel Héctor Pietronave, Juan Pablo Peredo y Daniel Carlos Chillo. La Plata, 13 de febrero de 2019.

**Ricardo César Patat**, Director General

feb. 21 v. feb. 27

**HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora MARGARITA LÓPEZ, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo, Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Diez. Expediente N° 4-051.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de General San Martín por el Ejercicio 2017. La Plata, 11 de febrero de 2019.

**Ricardo César Patat**, Director General

feb. 21 v. feb. 27

**HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**



POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora CLAUDIA ALICIA BERNAZZA, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Juan Pablo Peredo, Daniel Carlos Chillo, Gustavo Eduardo Diez y Ariel Héctor Pietronave. Expediente N° 3-074.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de la Matanza por el Ejercicio 2017. La Plata, 12 de febrero de 2019.

**Ricardo Cesar Patat**, Director General

feb. 21 v. feb. 27

## HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor OSCAR LUCAS LUNA, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Juan Pablo Peredo, Daniel Carlos Chillo, Gustavo Eduardo Diez y Ariel Héctor Pietronave. Expediente N° 3-100.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de Roque Perez por el Ejercicio 2017. La Plata, 12 de febrero de 2019.

**Ricardo Cesar Patat**, Director General

feb. 21 v. feb. 27

## HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores JORGE OSCAR GALARDO y JUAN CARLOS IBARRA, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Juan Pablo Peredo, Daniel Carlos Chillo, Gustavo Eduardo Diez y Ariel Héctor Pietronave. Expediente N° 3-116.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de Tigre por el Ejercicio 2017. La Plata, 13 de febrero de 2019.

**Ricardo Cesar Patat**, Director General

feb. 21 v. feb. 27

# Colegiaciones

## COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LEY N° 7.193 TO Y LEY N° 11.998

POR 3 DÍAS – Del 1: ARRECHEA, María Alejandra DNI 24.394.200; GALLARDO SANCHEZ, Julia Elisabeth DNI 32.024.365; GASALLA, Celena DNI 37.987.289, GONZALEZ, Fabián Alberto DNI 35.413.116; HERNÁNDEZ, Yolanda Marina L. DNI 25.332.850; IBARRA, Camila Guadalupe DNI 43.044.170; MANZOTTI, Franco Andrés DNI 38.865.962 ; MENDEZ, Nadia Katherine DNI 39.349.082; NEGRI, Agustín Ezequiel DNI 39.150.698 ; NUÑEZ, Yohana Magali DNI 37.077.357; PARED, Gustavo Ezequiel DNI 38.842.585; PEREZ, Maira DNI 36.945.048; POLO, Emilio Miguel DNI 39.762.489; RIVERO ACEBEDO, Marcelo Luján DNI 37.181.535; STAMPONE, Carla Agustina DNI 37.911.819 Del 4 AMARILLA. Brenda DNI 38.445.692; ANDRADA, Valeria Norali DNI 37.039.773; ARCHETTI; Franca Claudia DNI 20.371.177; ARIAS, Ivan DNI 29.825.493; CISNEROS, Marta Graciela DNI 23.415.504 ; DOTTORINI, Martín Gastón DNI 35.122.461; FALCON, María Sonia DNI 27.281.831; FARUT, Erica Roxana DNI 21.466.980 ; FERNANDEZ, Giselle DNI 41.163.030; FERREIRA, Silvia Raquel DNI 23.331.392 ; IBAÑEZ, Arnoldo DNI 31.470.490 ; MANDIA, Matías Ezequiel DNI 33.691.944 ; MARTINEZ, Lorena DNI 35.246.223 ; PASTA, Yesica Micaela DNI 40.639.153 ; PAZ JOFRE, Magdalena DNI 37.913.683 ; PEREZ, Camila DNI 34.979.018 ; RACCA, Aime Viviana DNI 39.097.661; RAMIREZ, Stephanie Carla DNI 92.932.317 ; RAMIS CHIARELLO, Fabián DNI 33.920.897; RESTAGNO, María José DNI 38.890.804 ; RICCIARDONE, María Laura DNI 31.290.443 ; RODRIGUEZ, Paula Ximena DNI 32.101.709 ; SOPLAN, Tomas Raul DNI 42.596.922; SPOSITTO, Cynthia Esther DNI 24.923.225 ; VERA, Barbara DNI 38.126.174 ; VILLAR, Nadia DNI 30.113.896. Solicitan Colegiación en el Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, oposición dentro de los treinta días en la calle 48 N° 866 de La Plata. Febrero de 2019. Luis Javier Tallade Secretario.

feb. 20 v. feb. 22

# Transferencias

**POR 5 DÍAS - Mar del Plata.** Se avisa que la firma OSCAR ROBERTO GONÇALVES JORGE, JUAN CARLOS TORCHELLI, y ROBERTO ALFREDO TAYLOR S.H., CUIT 30-59359924-4, con domicilio en Matheu 6112 de Mar del Plata, pcia. de Bs. As., cede, vende y transfiere el fondo de comercio del Taller de Carpintería de Muebles de Madera denominado "Gonçalves, Torchelli y Taylor", ubicado en la calle Matheu 6112 de Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredon, pcia. de Bs. As., a la firma Sillas GTYT S.A., CUIT 30-71633516-6, con domicilio en Matheu 6112 de Mar del Plata, pcia. de Bs. As., libre de deuda, pasivo y sin personal. Oposiciones de ley, en plazo legal, en estudio sito en Alsina N° 2681 de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, Pcia. de Bs. As.

feb. 15 v. feb. 21

**POR 5 DÍAS - José Mármol.** YANINA SUREDA DNI 32.092.602 transfiere (01/01/19) a Instituto Hogar Caratozzolo S.R.L. CUIT 30-71604587-7 fondo de comercio rubro residencia de abuelos rehabilitación "Hogar Don Atilio" sito en Juan King 353 de José Mármol, Pdo. de Alte Brown. Reclamos de Ley en el establecimiento. Contador Juan Fuse.

feb. 18 v. feb. 22

**POR 5 DÍAS - Castelar.** MARIANO ANDRES CELESTE, CUIT 20-25127191-8, vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio cuya actividad es papelería, papelería y venta de artículos de embalaje y afines, sito en la calle Zeballos 2682, de la localidad de Castelar, Partido de Morón, Pcia de Bs. As., a Distribuidora Husa sociedad Ley 19.550 Capitulo I Sección IV, CUIT 30-71572550-5. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

feb. 18 v. feb. 22

**POR 5 DÍAS - Castelar.** ALAN DAVID SCHRAIFER, DNI 32.575.051 vende cede y transfiere el fondo de comercio cuya actividad es la elaboracion de comidas para llevar, sito en la calle Gobernador Inocencio Arias 3491, de la Localidad y Partido de Morón. Pcia. de Bs. As. al Always Food S.R.L., CUIT 30-71573709-0. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

feb. 18 v. feb. 22

**POR 5 DÍAS - Morón.** VERÓNICA GABRIELA LEDESMA CUIT 27-25795430-2 vende cede y transfiere fondo de comercio cuya actividad Centro de Entrenamiento Deportivo Iron Tigers Fitness, sito en la calle Av. Rivadavia 16872 de la Localidad y Partido de Morón. Pcia de Bs. As. al Sr. Maximiliano Andrés Vono Dni 28.731.688.- Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

feb. 18 v. feb. 22

**POR 5 DÍAS - Del Viso.** En cumplimiento con lo establecido por el art. 2 de la Ley 11867, "La Razón Social CANO NOEMÍ NELLY, CUIT 27-12722584-8 anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro mercería sito en la calle Las Rosas 3425, localidad de Del Viso a favor de la Razón Social Kepar Bernardo Enrique, CUIT 23-13447977-9, bajo el expediente de habilitación n° 861/1986 reclamo de la ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

feb. 19 v. feb. 25

**POR 5 DÍAS - Pilar.** En cumplimiento con lo establecido por el art. 2 de la Ley 11867, "La Razón Social PENGYOU S.R.L. CUIT: 30-71202032-2, Anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro heladería y yogurtería, café sito en la calle Colectora Panamericana AV. 12 de octubre, localidad de Pilar a favor de la Razón Social Giorgio Diego Horacio, CUIT: 20-3061 1740-9, bajo el expediente de habilitación N° 16118/2017 Reclamo de ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. Fdo. César Javier Ranno. Director de Habilitaciones. Municipalidad de Pilar.

feb. 19 v. feb. 25

**POR 5 DÍAS - Don Torcuato.** LI MINWEI C.U.I.T: 20-95516882-9 con domicilio en la calle Ing Buschiazzo N° 724 Don Torcuato, transfiere el autoservicio cito la calle Buschiazzo 724 - Don Torcuato - Pdo. de Tigre a Chen Jianquing DNI 93.268.038 CUIT 20-93268038-7 Con Domicilio Buschiazzo N° 724 - Don Torcuato - Pdo. de Tigre de reclamo de ley en el mismo.

feb. 19 v. feb. 25

**POR 5 DÍAS - Ituzaingó.** LIU YUXIU, DNI 94.031.201 CUIT 27-94031201-4 con domicilio en la calle Pringles N°2112, Ituzaingó transfiere el Autoservicio a Chen Yanqiong DNI 94.901.797 Cuit 23-94901797-4 con domicilio en Pringles N° 2112 Ituzaingó el fondo de comercio situado en la calle Pringles N° 2112 Ituzaingó reclamo de Ley en el mismo.

feb. 19 v. feb. 25

**POR 5 DÍAS - La Plata.** Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 El Sr. JUAN PABLO MENACHO CANALE con D.N.I N° 28.061.114 domiciliado en calle 3 n° 1261 5° "A", de la Ciudad de La Plata anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Héctor Juan Menacho con D.N.I N° 8.383.494 domiciliado en calle 2 n° 1106, de la Ciudad de La Plata destinado al rubro Hospedaje Familiar ubicado en calle 3 n° 1326. Para reclamos de ley se fija el domicilio en calle 2 n° 1106, de la ciudad de La Plata. Firmado Juan Pablo Menacho Canale

– Hector Juan Menacho.

feb. 19 v. feb. 25

POR 5 DÍAS - **San Justo**. Se avisa que SILVA VANESA, con DNI 32.191.943, transfiere fondo de comercio de autoservicio, sito en Juan Manuel de Rosas 5510, San Justo a Sotelo Alicia Del Carmen, DNI 17.785.735. Reclamos de ley en el mismo.

feb. 19 v. feb. 25

POR 5 DÍAS - **Rafael Castillo**. Se avisa que ALDERETE NOEMI PATRICIA, con DNI 21.815.459, transfiere fondo de comercio de autoservicio, sito en Chavarría 1596, Rafael Castillo a Pachilla Paola Micaela, DNI 37.812.119. Reclamos de ley en el mismo.

feb. 19 v. feb. 25

POR 5 DÍAS - **Rafael Castillo**. Se avisa que NORRY JUAN PABLO, con DNI 26.801.003, transfiere fondo de comercio de autoservicio, sito en Carlos Casares 1244, Rafael Castillo a Martín Lilián Noemí, DNI 29.158.738. Reclamos de ley en el mismo.

feb. 19 v. feb. 25

POR 5 DÍAS - **Rafael Castillo**. WANG ERQUAN transfiere a Lin Yuhua su comercio de Autoservicio sito en Billinghamurst N° 843. R. Castillo. Pdo. de La Matanza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

feb. 19 v. feb. 25

POR 5 DÍAS - **La Matanza**. ZHENG FAHE C.U.I.T.: 23-95066304-9 con domicilio Gibraltar 5467 Isidro Casanova, transfiere el Autoservicio sito en la calle Gibraltar 5467 – Isidro Casanova - Pdo. De La Matanza a Zheng Juncai Cuit 20-95604494-5 - En la calle Gibraltar N° 5467 – Isidro Casanova - Pdo. De La Matanza reclamo de ley en el mismo.

feb. 19 v. feb. 25

POR 5 DÍAS - **Ingeniero Maschwitz**. TENTOR S.A. Cuit 30709250953, transfiere a Gattinoni Vivian Melba, Cuit 27182870671, el Fondo de Comercio de Venta al por menor de Materiales de Construcción sito en Ruta 9 Km 42,5, Ingeniero Maschwitz, reclamo de ley en el mismo domicilio.

feb. 19 v. feb. 25

POR 5 DÍAS - **San Martín**. DOMINGUEZ OSCAR, cede Fondo de Comercio de Fabrica de Pastas-anexo despensa sito en la calle 126 (Lamadrid) 1436 de Villa Ballester Pdo. San Martin a Hernandez Elvira Noemí. Reclamos de Ley en el mismo negocio

feb. 21 v. feb. 27

POR 5 DÍAS - **San Martín**. DANIEL DEBERNARDI transfiere a Natalia Andrea Navarro los derechos de la habilitación del comercio de venta de productos alimenticios sito en la Avenida 64 Pte. Perón N° 3507 San Andres, Partido de San Martín. reclamos de Ley en el mismo.

feb. 21 v. feb. 27

POR 5 DÍAS - **San Martín**. HUGO ROBERTO CIPRIANO, transfiere por cesión gratuita habilitación municipal de Agencia de Lotería, Quiniela y Prode sito en calle Monteagudo N° 214 Villa Lynch, Partido de General San Martín a Sandra Debora Cipriano. Reclamos de Ley en el mismo.

feb. 21 v. feb. 27

POR 5 DÍAS - **San Martín**. SALVADOR AUGUSTO BLASCHEK, transfiere a Leonardo Ricardo Ferrarez la habilitación de Mini Mercado de artículos de Kiosco, Mercería, Librería, Juguetería, etc. y Comidas para llevar, sito en San Lorenzo N° 2140, San Martín, partido de General San Martín. Reclamos de ley en el mismo.

feb. 21 v. feb. 27

POR 5 DÍAS - **San Martín**. AGÜERO ANGEL ANTONIO, transfiere a Caceres Enrique Ernesto el comercio sito en calle Lobos N° 1305 del Pdo. San Martín rubro carnicería productos de granja y elaboración propia con venta directa y exclusiva al publico. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

feb. 21 v. feb. 27

POR 5 DÍAS - **San Martín**. AGENCIA SAN MARTIN S.R.L. transfiere comercio de venta de lubricantes sito en (81) Morello N° 2617 de San Martin Bs. As. a N.R. Menini e Hijo Federico Adrian Menini DNI 29.732.874 Sociedad Simple. Reclamos de Ley en el mismo.

feb. 21 v. feb. 27

POR 5 DÍAS - **Ing. Maschwitz**. MANZI ERNESTO, IBARRA MARTIN y REY ESTRADA FRANCO ROBERTO SH CUIT: 30.71427677-4 Transfiere a Rey Estrada Tomas CUIT: 20-34728457 el fondo de Comercio Canchas de Futbol, sito en Mocrete 275, Ing. Maschwitz. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.

feb. 21 v. feb. 27

POR 5 DÍAS - **R. Castillo**. CHEN YANBING vende a Chen Qian Qian Autoservicio de comestibles y no comestibles envasados en origen con verdulería, carnicería, fiambrería, frutería y panadería artesanal comercializadora sito en Sdo. Sosa 385 R. Castillo. Reclamos de Ley en el mismo.

feb. 21 v. feb. 27

POR 5 DÍAS - **R. Castillo**. PABLO MARTIN FERNANDEZ vende a Yao Bieni Autoservicio de comestibles y no comestibles envasados en origen con verdulería, carnicería, fiambrería, frutería y panadería artesanal comercializadora sito en V. Yanzi 2203. Reclamos de Ley en el mismo.

feb. 21 v. feb. 27

POR 5 DÍAS - **La Tablada**. LI, WEI DNI 94.041.579 Transfiere a Ye, Meiqin DNI 95.181.620 Fondo de Comercio rubro Autoservicio de Comestibles y no Comestibles Envasados en Origen, con carnicería, Verdulería, frutería, y panadería artesanal comercializadora Ubicado en Necochea N° 4853 La Tablada, Partido de La Matanza Provincia de Bs As. Reclamos de Ley en el mismo.

feb. 21 v. feb. 27

POR 5 DÍAS - **La Tablada**. YAN AIXIANG, transfiere a Yan Minghua su comercio de Autoservicio sito en Pedriel N° 662 La Tablada. Pdo. de La Matanza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

feb. 21 v. feb. 27

POR 5 DÍAS - **Fcio. Varela**. Se comunica al público y comercio en gral. que con fecha 01/10/2018 FERNÁNDEZ DE CIAN VERÓNICA SUSANA, CUIT 27-23505843-7, transfiere a Fernández de Cian Daniel Edgardo, titular de la CUIT 20-28930204-3, el Fondo de Comercio del ramo Agencia Oficial de Lotería, Quinielas y prode, ubicado en la calle Monserrat N° 1101 esquina 872, Nueva Delhi, local 3, de la loc. y Pdo. de Florencio Varela, libre de toda deuda, gravamen y sin personal, con habilitación Municipal solicitada en Exp. 4037-18120-F 2003. Reclamos de Ley en Alte. Brown N° 238, Loc. F. Varela. Fdo. Dr. Lucas Ferreres.

feb. 21 v. feb. 27

POR 5 DÍAS - **Adrogué**. EDGARDO DAVID HAYE, con DNI 30.146.470, soltero, domiciliado en la calle Alberdi 950 de la ciudad de Partido de Florencio Varela, transfiere Fondo de Comercio El Turco de la Suerte, Agencia de Lotería, sito en la calle Figueroa 318 de la localidad de Claypole Partido de Almirante Brown, a la Señora Rosana Elizabeth Ayala, con DNI 30.826.633, soltera, domiciliada en la calle Ameghino 532, Burzaco, Almirante Brown. Reclamos de ley en el mismo, Figueroa 318 Claypole.

feb. 21 v. feb. 27

POR 5 DÍAS - **San Martín**. SCIPIONI JUAN LIVIO transfiere a Fernandez Gabriel Jorge la venta de articulos electricos sito en (54) Mitre 3553, San Martin. Reclamos de Ley en el mismo.

feb. 21 v. feb. 27

POR 5 DÍAS - **Villa Lynch**. HSIEH JOSE ANTONIO transfiere a Nutrivegan S.A. la fabricación y fraccionamiento de productos alimenticios (milanasas de soja, trigo y otras oleaginosas, caramelos, etc.) sito en (101) Iturraspe 669, Villa Lynch . Reclamos de Ley en el mismo.

feb. 21 v. feb. 27

POR 5 DÍAS - **V. Luzuriaga**. ZHUANG WANCAN vende a Zheng Bao autoservicio de comestibles y no comestibles envasados en origen con verdulería, carnicería, fiambrería, frutería y panadería artesanal comercializadora sito en Triunvirato 5021 V. Luzuriaga. Reclamos de Ley en el mismo.

feb. 21 v. feb. 27

# Convocatorias

## NATIVA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Nativa Compañía Argentina de Seguros SA a Asamblea General Ordinaria para el 7 de marzo de 2019, a las 13,00 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia 2983 esquina Dorrego de la ciudad y partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma;
- 2) Tratamiento de la Resolución 1119/18 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y designación de un Director Independiente para integrar el órgano de administración, Sociedad incluida en art. 299 LGS, El Directorio Patricio Mc Inerny Abogado.

feb. 15 v. feb. 21

## PRODUCTORES DE GENERAL LAMADRID S.A.

**Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Productores de General Lamadrid S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de marzo de 2019 a las 19 horas, en la sede social de calle Avda. R.S. Peña esq. Matheu de Gral. Lamadrid, Pcia. de Bs. As., a efectos de considerar el siguiente

## ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y notas a los Estados e Inventario, todo ello referido al último ejercicio social iniciado el 01/12/2017 y finalizado el 30/11/2018.
- 2) Consideración de la gestión del Directorio al frente de los negocios sociales en el ejercicio iniciado el 01/12/2017 y finalizado el 30/11/2018.
- 3) Consideración de los Honorarios de Directorio, por encima de los topes del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, atendiendo a las tareas de tipo técnico administrativas realizadas por sus miembros.
- 4) Destino de los Resultados no asignados al cierre.
- 5) Firma del Acta de la Asamblea. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley Gral. de Sociedades N° 19550. Vesa Lauri Niemela, Presidente Directorio.

feb. 15 v. feb. 21

**CONSULTORIOS MÉDICOS PRIVADOS S.A.****Asamblea General Extraordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. accionistas de Consultorios Médicos Privados S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 06/03/19 en la calle Rivadavia 14.276, Ramos Mejía, La Matanza, Prov. Bs. As. a las 20:00 hs. en 1ra. Convocatoria y a las 21:00 hs. en 2da. Convocatoria, para tratar el siguiente

## ORDEN DEL DÍA:

- 1º Elección de un accionista para presidir la asamblea.
- 2º Aumento de capital mediante la capitalización de aportes irrevocables resuelto en el pto. 2 de la Asamblea Extraordinaria del 20/09/17, su ratificación.
- 3º Elección de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. El depósito de las acciones se efectuará en la calle Rivadavia 14.276 de Ramos Mejía, La Matanza; Prov. Bs. As. de 12:00 a 14:00 hs. Esta sociedad no se encuentra incluida dentro de las previstas por el art 299 de la L 19.550. Carlos Pedro Pujó, Presidente s/acta N°45 de fecha 22/06/2016, del libro Actas de Asamblea la sociedad.

feb. 15 v. feb. 21

**IBÉRICA S.A.I.C.I.****Asamblea Ordinaria y Extraordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca para el día 08 de marzo de 2019, a las 11hs. y en Primera Convocatoria y a las 12hs. en Segunda Convocatoria a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en Boedo 301 1er. Piso en la localidad de Lomas de Zamora, Partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires con el siguiente

## ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
  - 2) Motivos de la demora en la convocatoria.
  - 3) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio N° 49 cerrado el 30/06/2018. Tratamiento del resultado. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
  - 4) Ratificación de la aprobación de la gestión del Síndico Titular y Suplente.
  - 4) Renuncia del Directorio. Consideración y aprobación de la gestión del Presidente y Vicepresidente hasta la presente Asamblea.
  - 4) Elección de Directorio.
  - 5) Modificación del precio de venta del inmueble de la calle Boedo 301 en la suma de U\$S 1.800.000.
  - 6) Autorización para realizar la inscripción ante la Dirección Provincial de personas jurídicas.
- Manuel Jamardo. Presidente

feb. 15 v. feb. 21

**MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.****Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de marzo de 2019, a las 14 horas, en Alférez Hipólito Bouchard 4191, Munro, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente

## ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Actas de Asamblea;
- 2) Consideración de las renuncias al cargo de director titular presentadas por los Sres. Ávila y Campero. Elección de dos directores titulares y un director suplente en reemplazo de los directores renunciantes. Designación de Director Independiente;
- 3) Reforma del Art. 29 de los Estatutos Sociales;
- 4) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de (3) tres días hábiles de anticipación a la Asamblea, en la dirección arriba mencionada, de lunes a viernes de 9.30 a 17.30 horas. Firmado: Carlos Alberto Estebenet, Presidente.

feb. 15 v. feb. 21

## CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL AMIGOS DE LIBERTAD

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De conformidad con lo estipulado en el Art. 29 del Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Amigos de Libertad convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de marzo de 2.019 a las 20 hs. En su sede social de calle Víctor Mercante N° 200 de la Ciudad de Libertad, con el objeto de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y Consideración del Acta Anterior.
2. Elección de dos Asociados presentes para firmar el acta.
3. Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, cuentas de gastos y recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico N° 19 comprendido desde el 01/01/2018 y cerrado el 31/12/2018.
2. Elección de miembros para completar la lista de la comisión directiva y junta fiscalizadora (3r vocal suplente, 3r fiscalizador y 1r fiscalizador suplente). Cumplimentando lo solicitado por el INAES.

feb. 18 v. feb. 22

## GRYTHYTE S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Grythytte S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Marzo de 2019, a las 18 hs. en la primera convocatoria.- Lugar: sede social de calle Belgrano 1581 de la ciudad de Cacharí, Pdo. de Azul, Pcia de Bs As, a los fines de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término.
- 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadros e informes complementarios de la auditoría y destino a dar a su resultado financiero por ejercicio 8º finalizado el 20 de junio de 2018.
- 4) Elección, número y composición del Directorio. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Pte Directorio Alberto Daniel Zubiri.

feb. 18 v. feb. 22

## ASOCIACIÓN CIVIL LA TAQUARA S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – El Directorio de "Asociación Civil La Taquara S.A." con voca a los socios a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 2019, a las 9 horas en primera convocatoria o a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede de "La Taquara Club de Campo" sito en Ruta 205, Km. 56.6, Localidad de Villa Adriana, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, poniéndose a consideración el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Expensas-Deudores por expensas-Expensas ordinarias-Tratamiento. Efectos. Entrada en vigencia. Definición texto para incorporación en Estatuto Social.
3. Tratamiento modificaciones ya aprobadas por Asamblea Extraordinaria de Accionistas nro.7-Definición texto definitivo para incorporar en Estatuto Social respecto de las mismas. Forma y tiempo. a) Duración del mandato de Directorio, modif. Art. 9 Estatuto Social, b) Atribuciones de Directorio respecto a Comisiones, modif. Art. 11 Estatuto Social, c) Atribuciones de Directorio respecto a la compra de bienes de uso, realización de obras y mejoras, modif Art. 11 Estatuto Social.
4. Mandato Directorio. Directorio actual: Establecimiento de fecha fin de mandato.
5. Tratamiento modificación porcentaje valor expensa/cuota social. Entrada en vigencia. Definición texto para incorporación en Estatuto Social.
6. Fondo de reserva. Tratamiento. Modificación. Entrada en vigencia. Fdo: Alejandro Botto(\*) El Sr. Alejandro Botto fue designado Director de Asoc. Civil La Taquara S.A por Asamblea celebrada el día 4/8/2018 según acta a fs. 76/79 de libro de Actas de Asamblea nro. 1.

Nota: A fin de concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la Administración de "La Taquara Club de Campo", sito en Ruta 205 Km 56.6 Villa Adriana, Partido de Cañuelas, Buenos Aires, en el horario de 9 a 13 horas hasta el día 6 de agosto de 2019. Asociación Civil La Taquara S.A no está comprendida entre las sociedades reguladas por el Art. 299 de la Ley 19.550.

feb. 18 v. feb. 22

## RIGOLLEAU S.A.

**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Sociedad no adherida al régimen estatutario de oferta pública de adquisición obligatorio.

Se convoca a los señores accionistas de Rigolleau S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 2019 a las 15:00 hs, en el domicilio legal sito en la calle Lisandro de la Torre 1651, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
- 2.- Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1º de la Ley N° 19.550 correspondientes al 112º ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30/11/2018.
- 3.- Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo. Distribución de utilidades.
- 4.- Consideración de la gestión del Directorio y los Gerentes y de lo actuado por la Comisión Fiscalizadora.
- 5.- Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio 112º cerrado el 30/11/2018 por \$ 33.295.651 (total remuneraciones) en exceso de \$ 9.136.521 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acreditadas conforme el Art. 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
- 6.- Asignación de honorarios a la sindicatura (Art. 292 de la Ley N° 19.550).
- 7.- Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
- 8.- Consideración de la remuneración al Auditor Externo por el ejercicio cerrado el 30/11/2018 y designación del mismo para el ejercicio que finalizará el 30/11/2019.
- 9.- Consideración y tratamiento de la fusión de la Sociedad con Amposan S.A., en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades, y del artículo 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias. Ratificación del compromiso previo de fusión suscripto.
- 10.- Consideración del estado de situación financiera consolidado de fusión al 30 de noviembre de 2018, junto con el informe del auditor externo e informe de la Comisión Fiscalizadora. Relación de canje.
- 11.- Formalización del acuerdo definitivo de fusión.
- 12.- Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que, de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, para concurrir a la Asamblea, deben depositar previamente, en la Sociedad la constancia de la cuenta de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., las que serán recibidas en Santa Fe 3312 piso 14, Capital Federal y en Lisandro de la Torre 1651, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, hasta el día 25 de marzo en el horario de 9 a 13:00 hs. Eduardo Sturla, Apoderado; Francisco José Garobio, Contador Público.

feb. 18 v. feb. 22

**ASOCIACIÓN CIVIL LOS CASTORES S.A.****Asamblea General Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en el Club Los Castores, Complejo Residencial Los Castores, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires, el día 11 de marzo de 2019 a las 17.30 horas en Primera Convocatoria y a las 18.30 hrs. en Segunda Convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
  - 2) Informe status del Proyecto de Seguridad Plan Trienal: etapa instalación de cámaras internas.
  - 3) Proyecto de Seguridad del Complejo Residencial informe de ejecución.
  - 4) Utilización de los bienes y espacios comunes de la Asociación Civil por sus socios e invitados.
- El Directorio.

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Conforme al art. 10º del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

feb. 18 v. feb. 22

**AQUA SERVICE STOKER S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria (en primera y segunda convocatoria). De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de marzo del 2019, a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11:15, en el domicilio social de calle Santa Rosalia 2268, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: En los términos del artículo 234 y 235 de la LGS:

- 1) Designación de dos accionistas a los fines de firmar el Acta de Asamblea labrada al efecto.
- 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018 y aprobación de la memoria
- 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y determinación de los honorarios del Directorio. Consideración de la gestión del directorio.
- 4) Justificación de las razones que dieron motivos a la demora a la convocatoria a la presente Asamblea.
- 5) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos por un nuevo período, con arreglo a lo estipulado por el estatuto de la firma.

Firmado: Martin Carlos Sanchez. Presidente. Sociedad no comprendida en los términos del Art. 299 LGS.

feb. 18 v. feb. 22

## CLÍNICA CITY BELL S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 21 de marzo de 2019 primera convocatoria a las 18 horas y segunda convocatoria 18,30 horas en 48 N° 726 Piso 10 La Plata, con el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración del informe de ingresos y egresos y situación financiera actual.
- 2) Determinación de medidas adoptar para asegurar la continuidad de la actividad.
- 3) Designación de los accionistas que firmaran el acta.

Nota: Para asistir a la asamblea, se deberá cumplir con el Art. 238 de la LSC y con el Art. Décimo Noveno del estatuto social. El Directorio.- No comprendida por el Art. 299.

feb. 19 v. feb. 25

## CTPIPBA- REGIONAL MORÓN

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Se convoca a los inscriptos en la matrícula del CTPIPBA- Regional Morón a la AGO que se realizarán el viernes 29-3-2018, a las 18:00, en la calle 9 de julio 145 4º C, Morón, con la finalidad de considerar lo siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- a. Designación del Presidente de la Asamblea.
- b. Designación de dos asambleístas para firmar juntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea.
- c. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 -12-2018.
- d. Presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio por cerrar el 31-12-2019.

Nota: Esta Asamblea se registrará por los art. 11,12 y 13 de la Ley 12.048 y su modif. Ley 14.185 y el Título IX: De las Asambleas (art. 44 al 54) del R.I del CTPIPBA y sus Regionales. Atento a lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley 12.048 y su modif. Ley 14.185 y al art. 44 inciso d del R.I., podrán participar de la Asamblea todos los traductores públicos inscriptos en la matrícula y que estén al día en el pago de la cuota anual correspondiente al año anterior en que ésta se realiza.

feb. 19 v. feb. 21

## PIEDRA PAMPA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - As. Gral. Ord. Accionistas 8/03/2019, en la sede social de Calle 61 N° 2935 1P oficina A de la ciudad de Necochea 9 horas y 9.30 1º y 2º convocatoria. Donde se tratara el siguiente:

#### ORDEN DE DIA:

- 1) Consideración de la documentación art. 234 inc 1 Ley 19.550 Ejercicio al 31/10/2018.
- 2) Consideración de los resultados, remuneración al directorio.
- 3) Renovación de autoridades por vencimientos de sus mandatos.
- 4) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea. Bernardo Uhart, Presidente.

feb. 19 v. feb. 25

## PLAN DE VIVIENDAS AMAD SOCIEDAD CIVIL

### Asamblea Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Que mediante el Acta de Acuerdo de fecha 16 de Abril de 1998; por ante la Mediadora Dra. Susana Capra (Mat. MJ N° 2184) sobre Mediación: "Ruiz, María del Valle y Otros c/ Plan de Viviendas AMAD Sociedad Civil s/ Convocatoria de Asamblea Judicial"; donde se instituye como Administradores responsables del Plan de Viviendas AMAD Sociedad Civil, conforme Arts. 1º y 2º del mencionado Acuerdo de Mediación, a los Señores: Titulares: Rene Omar SAUCO (Fallecido) y Emma VALERIO y, Suplentes: Guillermo Alejandro VIVIANI (Fallecido) y Amelia CALVETTE. Que la asunción de las referidas autoridades (Art. 3º) se produce el 27 de Abril de 1998; no habiendo hasta el presente renovación alguna de las mismas, situación que resulta hasta el momento de imposible consecución, toda vez que no se cuenta con la



adecuada infraestructura, tanto edilicia, humana, ni económica para llevar adelante. Circunstancia, que por demás agrava la situación, que en los sucesivos años se producen desapariciones físicas de integrantes de la Administración. Que eso se conjuga que con la sanción del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación (08/2015), el cual no contempla el tipo "Sociedad Civil", como tipo societario adoptado. Por tanto, resulta menester adecuar el tipo social a la nueva legislación de fondo acogida por la nueva normativa; al amparo de un tipo social acorde. Es por este motivo, que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el citado instrumento "ut-supra" de referencia: Se cita y emplaza a los socios del Plan de Viviendas AMAD Sociedad Civil (en liquidación), a fin de presentarse el día 22 de Marzo de 2019 a las 19:00 hs, en su primer llamado, siendo el segundo y definitivo llamado, el mismo día, a las 20:00 hs, en la calle Tierra del Fuego N° 198, del Barrio AMAD, Garín, partido de Escobar, de la Provincia de Buenos Aires. Se tratarán los temas del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

Primero: Verificación los Socios presentes y hábiles del Plan de Viviendas AMAD Sociedad Civil (en liquidación); Segundo: Apertura de la Asamblea Extraordinaria. Tercero: Elección de un Presidente, un Secretario y un Secretario de Actas, para llevar adelante la Asamblea Extraordinaria; Cuarto: Convocatoria de dos (2) Socios para que conjuntamente con las autoridades electas el en punto tercero, aprueben y rubriquen el Acta Final; Quinto: Motivos por los cuales se convocó a la presente asamblea extraordinaria; Sexto: Información de la Situación actual del Plan de Viviendas AMAD Sociedad Civil (en liquidación); Séptimo: Proceder a realizar la liquidación y transformación de la Sociedad Civil, Plan de Viviendas AMAD; Octavo: Evaluar las distintas opciones de transformación de la Liquidada Sociedad Civil; Noveno: Efectuar una elección a mano alzada para la adopción del tipo societario propuesto; Décimo: Una vez adoptado el modelo de sociedad elegido, proceder a la elección de las autoridades correspondientes; Undécimo: Designación de tres (3) socios para integrar la comisión receptora y escrutadora de votos; Duodécimo: Proclamación de las nuevas autoridades, de acuerdo al modelo de sociedad elegido; Décimo Tercero: Se procederá a informar a los presentes el contenido del punto 4° del Acta de Acuerdo, la cual no será restrictiva, sino orientativa y ampliatoria de las nuevas labores que llevara a cabo la nueva administración; Décimo Cuarto: Designación de dos (2) personas con facultades suficientes y necesarias para realizar los trámites de inscripción ante el ente contralor correspondiente. Nota: a) Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial del Departamento Judicial de Zárate-Campana y, b) Se recuerda a los Señores asociados que para poder asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma, hasta tres (3) días hábiles antes del fijado para su celebración, en la sede donde se llevará a cabo el evento, de lunes a viernes, en el horario de 16 a 20 horas. Sra. Emma Valerio. Autoridad Normalizadora. Garín, 15 de Febrero de 2019.

**GAROFALO CALZADOS****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Citese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de marzo de 2019 a las 13:00 hs, en primera convocatoria y el día 18 de marzo de 2019 a las 18:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Garofalo Calzados SA, sita en Congreso 1410 Ciudad de Haedo Provincia de Bs. As., para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1- Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
- 2- Consideración de los Estados Contables y Aprobación del Resultado del Ejercicio.
- 3- Aprobación de la Gestión del Directorio.
- 4- Consideración y Aprobación de su retribución.
- 5- Renovación de Cargos. Carlos Garofalo . Presidente. Haedo 15 Febrero Del 2019.

feb. 21 v. feb. 27

**A.MU.PE.PO****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 1 DÍA - Sr. Asociado: Por resolución del Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Personal Policial, se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día lunes 25 de Marzo de 2019 a las 07.00 horas en la sede de la Entidad sita en calle Lavalle 417, de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Lectura de acta anterior.
- 2) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 01/12/2018.
- 4) Asignaciones a miembros de los Órganos Directivos y Fiscalizadores en periodo 2018/2019.
- 5) Ratificación de convenios celebrados.
- 6) Consideración de cuota social.
- 7) Ampliación de Sede.
- 8) Custodia de inmueble.-Art. 37°: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización.

**OIKOS S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - En la ciudad de La Plata, a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2019, el Directorio de Oikos S.A. en la sede social sita en calle 7 N° 832 de Tolosa, La Plata, convoca a Asamblea General Ordinaria N° 27 a celebrarse el día 11 de marzo de 2019, a las 15,00 hs., la primera convocatoria, y a las 16,00 hs. la segunda convocatoria, en la sede social, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la Memoria, Balance general, Inventario, Cuadro de resultados y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31-7-2018.
- 2) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio.
- 3) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes por tres ejercicios.
- 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, en cumplimiento con las disposiciones legales vigentes y concordantes con los arts. 233 y subsiguientes de la Ley de Sociedades Comerciales. Sociedad no comprendida dentro del Art. 299° de la Ley de sociedades.

feb. 21 v. feb. 27

## CÍRCULO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Se convoca a los señores socios activos (jubilados y pensionados) a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 28 de Junio de 2019 a las 18.00 horas en la Sede Social sita en esta ciudad, calle 56 n° 1071 de conformidad con los artículos: 20°, 21°, 22°, 23°, 24°, 26°, 27°, 29° y concordantes del Estatuto Social para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos socios para firmar con el Presidente y Prosecretario el Acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, informes de la Comisión Revisora de Cuentas y del Contador Público Nacional, correspondientes al Ejercicio Económico-Financiero 01.04.2018 al 31.03.2019.-La Plata, 13 de Diciembre de 2018.

# Sociedades

## DIAGRAMOL PAPELERA S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber la const. de "Diagramol Papelera S.A." Por Esc. N° 220, del 29/10/2015. Escrib. Lucía A. Bugatto, Quilmes, Reg.59. Datos Personales: Daniela Graciana Molluso, arg., dni 22.173.731, CUIT 27-22173731-3, nac. 23/05/1971, solt., hija de Carmelo Molluso y Claudia Calderan, comerc., domic. en San Luis N° 746 de Quilmes, y Almeri Villalba Gómez, arg., dni 19.008.253, CUIT 27-19008253-4, nac. 27/07/1977, solt., hija de Emerito Villalba y Sabina Gómez, comerc., domic. en calle Alvear N° 571, 4°,"A" de Quilmes. Obj. Soc.: La soc. tendrá por obj., por sí o por terc., o asociada a terc., dentro o fuera del país, las sig. Act.: Impr. Y Encuad.: A) Impr. Follet. Y Encuad.: Realiz. por cuenta propia o de terc., o asoc. a terc., en el país o en el extr., impr., encuad. y toda act. Vinc. al ramo de impr.; comerc. de papeles, follet., cart., tintas y mat. primas para impr. B) Prod. De Mat. Para La Impr.: Realiz. por cuenta propia o de terc., o asoc. a terc., las sig. Operac.: 1) Med. la fabric. e industr. de tintas, mat. primas y prod. Quím. Dest. a la impr.; teñido y pint. de papeles; impres. de papeles, cart. y cart., encuad. y toda act. Vinc. al ramo de impr. 2) Med. la comerc. de papeles, cart. y cart. Pint. o impresos, tintas y mat. primas para impr. Libr.: A) Libros: Compraventa de libros por mayor y menor, y todo aquello que sea anexo al ramo. A tal fin la soc. tiene plena capac. Juríd. para realiz. todo tipo de actos, contr. y operac. que se relac. con el obj. social. B) Insumos: Comerc. al por mayor y menor, por cuenta propia o de terc., export. e import. de art. para libr., libros, textos de estudio, pap., tintas, lapic., lapices, art. para escritorio, útiles esc., art. para juguete. y jard., art. de playa.. Duración: 99 años, desde su inscrip. Reg. Cap.soc.: pesos cien mil (\$100.000), repres. Por MIL (1000) acc. Ord. nom. no endosables con dcho a un voto c/u de cien pesos (\$100) valor nom. c/u. Rep. Legal: Designación de Directorio: Presidente: Daniela Graciana Molluso. Director Suplente: Almeri Villalba Gómez. Ejerc.: 30/9 c/ año. La adm. de la socied. está a cargo del directorio integ. por uno a cinco tit., pudiendo ser socios, o no, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de supl., los que se incorp. al direct. por el orden de su desig.. El término de su elección es de tres ejerc., pudiendo ser reelegibles. La asamblea fijará el número de direct. así como su remun. Mientras la soc. prescinda de la Sindicat. la elecci. por la Asambl. de uno o más direct. suplentes será oblig.. En su primera reunión se desig. un Presidente, pudiendo, en caso de plurali. de tit., desig. un Vicepresid. que suplirá al primero en su ausencia, imped. o excus. Se reunirán por lo menos cada tres meses, func. con la mayoría abs. de sus integ. y resolverá por mayoría de los present.; sus delib. se transcrib. en un Libro de Actas llevado al efecto. La represent. social estará a cargo del Presid. o Vicepresid. en caso de vacancia imped. o ausenc. El uso de la firma social estará a cargo del Presid. o Vicepresid. en su caso. Art. 10: La soc. prescinda de la sindicatura. Cuando por aum. del cap. social, la Soci. Qued. compr. en el inc. 2 del art. 299 de la cit. ley, la Asamb. que así lo resolv. Deb. Desig. Sind. Tit. y supl., sin que sea nec. Ref. de est.. Los socios poseen el derec. de contr. que conf. el art. 55 de la ley 19.550. Primer Adm.: Presidente: Daniela Graciana Molluso.

## RESPLANDOR ENFERMERÍA PRIVADA S.R.L.

POR 1 DÍA - Const. Inst. Priv. 05/12/2018, socios: Manuel Benjamín Pérez Luján, DNI 18.857.992; CUIL N° 20-18857992-3, casado, argentino, Lic. en Enfermería, nac. el 28/11/1965; Emily Antonella Pérez Sparrow, DNI N° 41.768.035, CUIT N°

27-41768035-2, argentina, estudiante, soltera, nac. el 15/02/1999 y Jennifer Nicole Pérez Sparrow, DNI N° 42.880.046, CUIT N° 27-42880046-5, argentina, estudiante, soltera, nac. el 11/08/2000, todos los socios con domicilio en calle Italia 1752, Loc. y Pdo. San Fernando, Pcia. Bs. As., Denomin.: Resplendor Enfermería Privada S.R.L., Duración: 99 años. Obj. Soc.: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en todo el territorio de la República Argentina o en el exterior las siguientes actividades: I) Creación, desarrollo, funcionamiento, y organización de servicios de enfermería, a realizarse por medio de profesionales con título habilitante. Podrá asumir la organización y administración de servicios de enfermería prepaga o de obras sociales, de entidades públicas o privadas, o gremiales o sindicales; prestar servicios de enfermería o cuidadores de salud para personas enfermas en domicilios particulares, empresas, clínicas, sanatorios, geriátricos, u hospitales públicos o privados. Para ello podrá celebrar actos o contratos con personas físicas o jurídicas o con el gobierno nacional, provincial y/o municipal, incluso en relación con medicina del trabajo. Todas las actividades serán cumplidas con profesionales con título habilitante y la dirección técnica estará a cargo de un médico. II) El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. III) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías; IV) Compraventa, construcción emprendimientos de urbanización, subdivisión, loteos, barrios cerrados, clubes de campo, afectación al régimen de propiedad horizontal, arrendamientos, locaciones, contratos de leasing, de fideicomisos. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Sede Social: calle Italia 1752, Loc. y Pdo. de San Fernando, Pcia. Bs. As., Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de 10\$ V/N. c/u con derecho a un voto por cuota. Admin.y Repres.: 1 o más Gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejerc.: 31/07 de c/año. Gerente: socio Manuel Benjamín Pérez Luján, con domic. especial en calle Italia 1752 Loc. y Pdo. de San Fernando, Pcia. Bs. As., Fiscalización a cargo de los socios no gerentes (art. 55 ley 19550). Carlos Augusto Parodi, Contador Público.

### VITALISLAB S.A.

POR 1 DÍA - Inst. Priv. 12/02/2019 se constituyó Vitalislab S.A. Socios Claver Santiago Pablo, Arg., DNI 26.578.791 nac. 14/04/78, Bioquímico, 22 N° 1469 La Plata, divorciado y Maldonado Haydee Beatriz, Arg, DNI 10.705.688 nac. 12/07/52, Comerciante, 22 N° 1469 La Plata, casada. Duración: 99 años. Domicilio: 22 N° 1469 La Plata, Bs. As. Objeto: Servicios: La prestación de servicios de laboratorios de análisis clínicos y especialidades medicinales, incluyendo la compraventa, producción, elaboración y transformación, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de productos de laboratorio Bioquímico, material descartable, artículos de higiene, salubridad, profilaxis y todos sus derivados para el suministro y cuidado de la salud. Construcción: Mediante la construcción de edificios, obras viales, hidráulicas, sanitarias, electromecánicas y toda clase de obras de ingeniería y arquitectura. Realizar restauraciones, refacciones, mejoras, remodelaciones, y en general, todo tipo de reparación de edificios, monumentos y/u obras de arte y/o publicitarias. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, subdivisión, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, ubicados en territorio nacional o extranjero, para su venta, uso, habilitación comercial, locación civil o comercial, hipoteca o transferencia, explotación comercial, realizar loteos y fraccionamientos de inmuebles urbanos o rurales, clubes de campo, barrios cerrados, countries, tiempos compartidos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, constitución de usufructos. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 10000 acciones de \$100 cada una y un voto por acción. Administración: Presidente Claver Santiago Pablo y Director Suplente Maldonado Haydee Beatriz por 3 ejercicios. Fiscalización: a cargo de los accionistas. Cierre ejercicio: 31 de enero de cada año. CPN, Foresio Natalia Romina.

### GM Y G DISTRIBUIDORA POLLOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Certificación Notarial: DAA024880754 del 14/02/2019. 2) Socios: Farías Gastón Raúl, argentino, nacido el 19 de abril de 1989, comerciante, Soltero, con documento nacional de identidad número 34.549.821, CUIT 20-34549821-5, domiciliado en la calle 123 N° 267 de la localidad de Ensenada y la Sra. Villalba Mónica Susana, argentina, nacida el 3 de abril de 1957, comerciante, divorciada, con documento nacional de identidad número 12.750.643, CUIT 23-12750643-4, domiciliada en calle 37 N° 794 2do. A, de la localidad de La Plata, 3) Razón Social: GM Y G Distribuidora Pollos S.R.L. 4) Fecha instrumento constitutivo: 14/02/2019. 5) Dom. Social: en calle 38 N° 193 de la localidad de La Plata, Partido de La Plata, provincia de Buenos Aires. 6) Objeto: a) venta al por menor: venta al por menor de huevos, carnes de aves y productos de granjas y de la caza. b) Inmobiliaria: Comprar, vender permutar explotar, administrar, alquilar y/o subdividir, toda clase de bienes inmuebles. c) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectuó en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o por préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades de responsabilidad limitada. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. d) Exportación e Importación: De todo tipo de productos, tradicionales, o no, en estado natural, elaborados y/o manufacturados y todos aquellos que incluya el objeto social. e) Venta al por menor y al por mayor: de productos relacionados con la seguridad industrial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. f) Actividades de viajes y turismo: reserva y venta de pasajes aéreos, terrestres y marítimos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones propias o de terceros, en el país o en el exterior, reservas de hoteles dentro o fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos, sociales, representaciones, comisiones, consignaciones y en general la presentación de todo servicio vinculado con los viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. g) mantenimiento y reparación del motor: mantenimiento y reparación del motor, mecánica integral. 7) Duración: 99 años, desde su inscripción. 8) Capital: \$ 50.000. 9) Administración y Representación: Ejercida por el socio Farías Gastón Raúl

por todo el término de duración de la sociedad. 10) Fiscalización: por los socios no gerentes. 11) Cierre Ejercicio: 31 de enero. Contadora, Beluardo Natalia.

### **SUNNY WINES S.A.**

POR 1 DÍA - Comunica su constitución: Accionistas: Cairo, Agustín, D.N.I.: 34.682.098, argentino, soltero, nacido el 21/10/89, con domicilio en calle 27 4441, Manuel B. Gonnet, La Plata, Buenos Aires; y Ramos, Estefanía Bárbara, D.N.I.: 33.307.246, argentina, casada, nacida el 4/2/88, con domicilio en Alvear 2390, Mar del Plata, Buenos Aires. Constitución: Escritura N° 16 del 7/2/2019, Folios 7159 a 7163, Registro 68, La Plata; Denominación: Sunny Wines S.A.; Sede: calle 27 4441, Manuel B. Gonnet, La Plata, Buenos Aires; Objeto: Desarrollo y explotación comercial, tanto con venta de productos como con prestación de servicios del ramo gastronomía, como cualquier clase de restaurantes, bares, casas de comida, confiterías, pizzerías, cafeterías, comedores, locales de expendio de bebidas, stands, servicios de catering y todo otro negocio similar. Fabricar, elaborar, transformar y comercializar al por mayor y por menor productos alimenticios. Actuar como importadora y exportadora. Plazo: 99 años desde inscripción DPPJ; Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones de valor nominal Pesos Uno (\$) cada una y con derecho a un voto por acción; Directorio: 1 a 7 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Composición: Presidente: Cairo, Agustín con domicilio especial en calle 27 4441, Manuel B. Gonnet, La Plata, Buenos Aires; y Directora Suplente: Ramos, Estefanía Bárbara con domicilio especial en Alvear 2390, Mar del Plata, Buenos Aires. Sindicatura: Se prescinde. Representación legal: Presidente; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Ignacio Cozzi, DNI: 33.469.271 en carácter de autorizado, conforme escritura pública N° 16, escribana Mariana Julian, Registro 68 de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Cr. Ignacio Cozzi, 20-33469272-9.

### **GOLDEN BREEZE MINERALES S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Golden Breeze Minerales S.A. 2) Escritura n° 26 del 07-02-2019, registro notarial 233 de Capital Federal. 3) Marcelo Mario Perez, argentino, nacido el 01-04-1969, comerciante, DNI 20.761.433, CUIT 20-20761433-6, divorciado; con domicilio real y especial en Los Crisantemos 555, Piso 1°, Departamento "B106", Edificio Bouquet, Manuel Alberti, Partido de Pilar, Pcia de Bs. As.; y Lourenco Westphalen Leusin, brasileño, nacido el 08-10-1979, comerciante, DNI 94.481.421, CUIT 20-94481421-4, soltero, con domicilio real y especial en Montañeses 1964, Piso 5°, Depto B, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, representación, compra, venta, transporte, importación, exportación, distribución y almacenamiento de arenas sanitarias y todo tipo de productos para higiene y nutrición animal. 6) Capital: \$ 100.000. 7) La dirección y administración: a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. La representación corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-01 de cada año. 10) Rio Hondo 500, Club de Campo San Francisco, Lote M7, Manzanares, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. El primer directorio: Presidente: Marcelo Mario Perez; Director suplente: Lourenco Westphalen Leusin. Dra. Graciela A. Paulero. Abogada.

### **CLÍNICA PRIVADA SAN LUCAS S.A.**

POR 1 DÍA - Asamblea General Ordinaria 25-7-18: elige directorio: Presidente: Ivana Gisela Español; Director suplente: Alexis Mariano Español. Patricio Mc. Inerny Abogado.

### **HAMBURG SUD, SUCURSAL ARGENTINA**

POR 1 DÍA - Comunica que por Instrumento del 28/09/2018 se produjo el cambio de denominación de la casa matriz de "Hamburg Südamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft Aps & Co Kg", Por el de Hamburg Südamerikanische Dampfschiffahrtsgesellschaft A/S & Co Kg con sede en Hamburgo, República Federal de Alemania, que continua girando en la República Argentina bajo la denominación de "Hamburg Sud, Sucursal Argentina".

### **LOS PINOS DEL MORO S.A.**

POR 1 DÍA - Por Escritura N° 17 del 24/01/2019, se protocolizó la reforma del estatuto social modificando el artículo primero para establecer el domicilio legal y la sede social dentro de la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. A partir de la reforma la sede social se establece en Mitre 2744 Piso 3° de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón de la Provincia de Buenos Aires. Dr. Oscar Jorge Della Valle. Contador Público.

### **SONEP S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por reu. de sc. unánime del 15/02/2019 se aceptó renuncia de Sr. Lucas Damián De Zaráte al cargo de Gerente, designándose como tal al Cr. Agustín Alejandro Magariños. Abogado autorizado, Lautaro N. Cardelli.

# Sociedades Por Acciones Simplificadas

## COOL MASTERS S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 11/02/2019. 1.- Nicolas Ardizzoli, 03/02/1992, soltero/a, argentina, servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática, Camino Rivadavia N° 8, piso Ensenada, Ensenada, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 36.683.517, CUIL/CUIT/CDI N° 20366835173, Moises Ezequiel Gutiérrez, 24/03/1983, soltero/a, argentina, instalaciones de gas, agua, sanitarios y de climatización, con sus artefactos conexos, 152 entre 35 y 36 n° 153, piso La Plata, San Carlos, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 30.522.566, CUIL/CUIT/CDI N° 20305225666. 2.- "Cool Masters SAS". 3.- Camino Rivadavia N° 8, , Ensenada, Partido de Ensenada, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$ 1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Nicolas Ardizzoli con domicilio especial en Camino Rivadavia N° 8, CPA 1925, Ensenada, Partido de Ensenada, Buenos Aires, Argentina. , Administrador suplente: Moises Ezequiel Gutiérrez, con domicilio especial en Camino Rivadavia N° 8, , CPA 1925, Ensenada, partido de Ensenada, Buenos Aires, Argentina; Todos por plazo indeterminado. 8. Prescinde del órgano de fiscalización. 9. 31 de Diciembre de cada año.

**Tramitación a Distancia**, Dirección de Legitimación y Registro Ministerio de Justicia .

## PAPELERA CATER S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 11/02/2019. 1.- Adrián Javier Pérez Bavasso, 24/08/1969, casado/a, argentina, servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de cuerpos de dirección en sociedades excepto las anónimas, Bartolome Mitre N° 3723, piso PB 0 0 Tres de Febrero, Caseros, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 21.030.913 , CUIL/CUIT/CDI N° 20-21030913-7. 2. "Papelera Cater SAS". 3.- Av. Bartolome Mitre N° 3723, 0, Caseros, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. 4. Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5. 99 años. 6.- \$ 22.600 representado por acciones nominativas no endosables de \$ 1 v/n y de un voto. 7. Administrador titular: Adrián Javier Pérez Bavasso con domicilio especial en Av. Bartolome Mitre N° 3723, 0, CPA 1678, Caseros, partido de Tres de Febrero, Buenos Aires, Argentina, Administrador Suplente: Mariela Sabrina Zárate, con domicilio especial en Av. Bartolome Mitre N° 3723, 0, CPA 1678, Caseros, partido de Tres de Febrero, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8. Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

**Tramitación a Distancia**, Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia

## OBRAS Y SERVICIOS LA NORTEÑA S.A.S

POR 1 DÍA - Constitución: 18/12/2018. 1.- Yenifer Carmen Gutiérrez Bogado, 10/01/1990, soltero/a, argentina, comerciante, Saenz Peña N° 1249, piso 2 C Tigre, Tigre, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 94.454.517 , CUIL/CUIT/CDI N° 23944545174, Gonzalo Nicolás Garay, 25/07/1997, soltero/a, argentina, empleado en relacion de dependencia, Eustaquio Frias N° 4315, piso Malvinas Argentinas, Los Polvorines, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 40.543.534 , CUIL/CUIT/CDI N° 23405435349, . 2.- "Obras y Servicios La Norteña SAS". 3.- Saenz Peña N° 1249, 2 T1, Tigre, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. 4. Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17.720 representado por acciones nominativas no endosables de \$ 1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Yenifer Carmen Gutierrez Bogado con domicilio especial en Saenz Peña N° 1249, 2 T1 , CPA 1648, Tigre, partido de Tigre, Buenos Aires, Argentina. , Administrador suplente: Gonzalo Nicolás Garay, con domicilio especial en Saenz Peña N° 1249, 2 T1 , CPA 1648, Tigre, partido de Tigre, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8. Prescinde del órgano de fiscalización . 9. 31 de Octubre de cada año.

**Tramitación a Distancia**, Dirección de Legitimación y Registro Ministerio de Justicia.

## CRYO MEDICAL S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 26/12/2018. 1. Ivan Guillermo Sixto, 17/01/1974, soltero/a, argentina, servicios empresariales N.C.P., San Lorenzo N° 1326, piso San Miguel, San Miguel, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 23.671.367, CUIL/CUIT/CDI N° 23236713679, . 2.- "Cryo Medical SAS". 3.- San Lorenzo N° 1326, San Miguel, partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. 4. Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17.720 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Iván Guillermo Sixto con domicilio especial en San Lorenzo N° 1326, , CPA 1663, San Miguel, partido de San Miguel, Buenos Aires, Argentina. , Administrador suplente: Sebastián Sixto, con domicilio especial en San Lorenzo N° 1326, , CPA 1663, San Miguel, Partido de San Miguel, Buenos Aires, Argentina; Todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de

fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año.

**Tramitación a Distancia**, Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia.

### **DIOS CON NOSOTROS CENTRO MÉDICO CRISTIANO S.A.S.**

POR 1 DÍA - Constitución: 11/02/2019. 1.- Brian Marcelo Santarceri, 29/08/1994, soltero/a, argentina, servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial N.C.P., Fortin Yunka N° 609, piso La Matanza, Virrey del Pino, Buenos Aires, Argentina, DNI N°38.452.384, CUIL/CUIT/CDI N° 20384523847. 2.- "Dios con Nosotros Centro Médico Cristiano SAS". 3.- Fortin Yunka N° 609, , Virrey del Pino, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Brian Marcelo Santarceri con domicilio especial en Fortin Yunka N° 609, , CPA 1763, Virrey del Pino, partido de La Matanza, Buenos Aires, Argentina., Administrador suplente: Ruth Noemí Benítez, con domicilio especial en Fortin Yunka N° 609,, CPA 1763, Virrey del Pino, partido de La Matanza, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

**Tramitación a Distancia**, Dirección de Legitimación y Registro.Ministerio de Justicia.

### **SEOTRONIX S.A.S.**

POR 1 DÍA - Constitución: 01/02/2019. 1.- Juan Ignacio Retta, 24/01/1990, Soltero/a, Argentina, servicios relacionados con la electrónica y las comunicaciones, 0 N° 0, piso 36 arquitectura Lobería, Lobería, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 34.779.052, CUIL/CUIT/CDI N° 20347790525, Gastón Roberto Riera, 06/07/1989, Soltero/a, Argentina, actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P., Av. Montes de Oca N° 1688, piso 5 D ciudad de Buenos Aires, Barracas, ciudad de Buenos Aires, Argentina, DNI N° 34.547.237, CUIL/CUIT/CDI N° 20345472372. 2.- "Seotronix SAS". 3.- 3 N° 1555, 6/B, La Plata Sudeste calle 50 ambas veredas, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Juan Ignacio Retta con domicilio especial en 3 N° 1555, 6/B, CPA 1900, La Plata Sudeste calle 50 ambas veredas, partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Gaston Roberto Riera, con domicilio especial en 3 N° 1555, 6/B, CPA 1900, La Plata Sudeste calle 50 ambas veredas, partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

**Tramitación a Distancia**, Dirección de Legitimación y Registro Ministerio de Justicia

### **URSUS S.A.S.**

POR 1 DÍA - Constitución: 01/02/2019. 1.- Marcos Andrés Peralta, 17/03/1977, Casado/a, Argentina, servicios complementarios para el transporte marítimo N.C.P., Juan Vucetich N° 1321, piso General Pueyrredón, Mar del Plata, Buenos Aires, argentina, DNI N° 25.751.790, CUIL/CUIT/CDI N° 20257517900, Anatoliy Hryshyn, 04/02/1985, Soltero/a, Argentina, fabricación de maquinaria y equipo de uso general N.C.P., Arana y Goiri N° 2440, piso General Pueyrredón, Mar del Plata, Buenos Aires, argentina, DNI N° 18.865.175, CUIL/CUIT/CDI N° 20188651756. 2.- "Ursus SAS". 3.- Edison N° 1141, Mar del Plata Sur, partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Anatoliy Hryshyn con domicilio especial en Edison N° 1141, CPA 7600, Mar del Plata Sur, partido de General Pueyrredon, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Marcos Andrés Peralta, con domicilio especial en Edison N° 1141, CPA 7600, Mar del Plata Sur, partido de General Pueyrredón, Buenos Aires, Argentina ; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

**Tramitación a Distancia**, Dirección de Legitimación y Registro Ministerio de Justicia